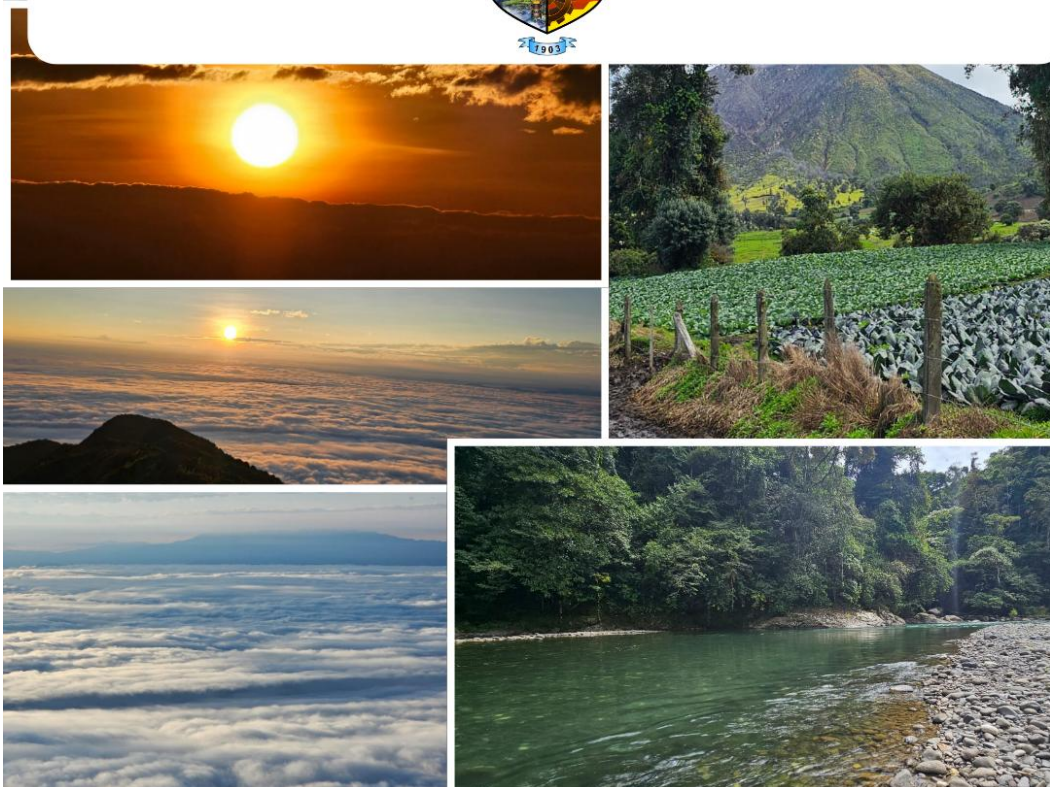




# INFORME DE LABORES 2024 DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO ADMINISTRACIÓN HIDALGO FLORES



<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	<b>PÁGINA</b>
• <b>INTRODUCCIÓN: Rendición de cuentas, un derecho al diálogo</b>	<b>3</b>
• Gestión Administrativa: cuidado de bienes	4
• Archivo: Avanzamos hacia la digitalización	6
• Ambiente: Turrialba se coloca en primeros lugares	10
• Control Constructivo garantizó orden en construcciones	13
• Actividades culturales y artísticas incrementaron	18
• Acueducto Municipal da un giro exitoso	24
• Proveeduría promovió procedimientos honestos, justos y ágiles	37
• Ejecución del 100% en caminos	41
• Gestión de cobro reduce el pendiente	45
• Gestión de Turismo y Apoyo Empresarial potencia economía	48
• Más de 200 patentes nuevas en el 2024	59
• Oficina de la Mujer y Familia impacta en entornos solidarios	63
• Planificación institucional permitió logro metas	69
• Ingresos y ejecución alcanzan cifras exitosas	113
• Servicios Municipales potencian la limpieza de espacios públicos	120
• Asesoría Legal emitió 70 informes legales	127
• Catastro y valoración facilitó gestiones a propietarios	131
• Trabajamos en la apertura del Centro Agrícola Cantonal	137
• Impulsamos las condiciones para atraer inversión y empleo	137
• Recursos Humanos avanza en la mejora continua	138
• Resumen actividades primer mes gestión Hidalgo Flores	141

## **INTRODUCCIÓN:**

### ***Rendición de cuentas: un derecho del ciudadano***

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las instituciones y de los servidores públicos de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía y organizaciones) sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad turrialbeña evidencie los resultados de la Municipalidad de Turrialba de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, por ello, en este documento se establecen las principales acciones gestionadas desde la Municipalidad de Turrialba, para el plazo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2024, acciones que han sido posible con el trabajo tesonero de las mujeres y hombres colaboradores de la institución.

En Costa Rica, la exigencia dicha –rendición de cuentas-, responde a los principios de transparencia y probidad que deben regir el comportamiento de todos los servidores públicos y desde esta Administración que lidero así es, por eso, durante estos 4 años de servicio, estaremos rindiendo cuentas a los ciudadanos y potenciaremos cada vez más los canales de comunicación para que seamos siempre un Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente. Por ello, ¿Qué ha sucedido en el primer año 2024? Acá le compartimos los principales resultados y les instamos a sumarse cada vez más al desarrollo comunal.

Agradecemos al pueblo de Turrialba, quienes este 2024 nos acompañaron y recuperaron la credibilidad en la institucionalidad cantonal.

Este Informe 2024 es del pueblo y para el pueblo. Con estima y consideración, el alcalde del pueblo.



**Mag. Carlos Hidalgo Flores**

**ALCALDE.**

*28 de febrero, 2025.*

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA PERMITIÓ EL CUIDO DE LOS BIENES MUNICIPALES

En relación con la Gestión Administrativa, ésta nos permitió en el 2024 lo siguiente:

- **Tramites de Ordenes de pedido en SICOP**

Se realizaron 23 órdenes de pedido en el Sistema Integrado de Compras (SICOP) para atender el mantenimiento de vehículos, materiales y suministros de oficina, publicaciones en La Gaceta, materiales de limpieza, consumo de combustible.

- **Publicaciones en La Gaceta 2024: En cuanto a este tema, se publicó:**

1. Asignación de funciones Vice Alcaldía para el periodo 2024-2028, [Gaceta 102 del 06 de junio de 2024](#).
2. Cambio de hora de las sesiones Municipales, [Gaceta N°135 del 23 de julio de 2024](#).
3. Traslado de Sesiones Municipales 02 de agosto del 2024, [Gaceta 134 del 22 de julio de 2024](#).
4. Reforma del Reglamento para la Operación y Administración de los Acueductos de la Municipalidad de Turrialba, [Gaceta 165 del 06 de setiembre de 2024](#).
5. Cambio de hora de las sesiones Municipales, [Gaceta N°171 del 16 de septiembre de 2024](#).
6. Aumento de tarifa del Mercado libre, [Gaceta 175 del 20 de setiembre de 2024](#).
7. Traslado de sesiones diciembre 2024, [Gaceta 206 del 06 de noviembre de 2024](#).

- **Procesos de contratación 2024: En cuanto a los procesos de contratación, destacan:**

1. 2024LD-000053-0017500001 - Adquisición de aires acondicionados.
2. 2024LD-000099-0017500001- Servicios de monitoreo para el Edificio Municipal.
3. 2024 LD-000121-0017500001 Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina y Computo según demanda.
4. 2024LD- 000143-0017500001 Compra de vehículo tipo pick Up.
5. 2024LD-000121-0017500001 Compra de Útiles de oficina según demanda.
6. 2024LD- 000170-0017500001 Adquisición de aires acondicionados.

- **Trámites Administrativos:** En relación a trámites administrativos, desde la Gestora Administrativa se llevó a cabo lo siguiente:

- ✚ Se presentaron las necesidades presupuestarias de la Administración para ser incluidas en el presupuesto extraordinario II del periodo 2024, donde se presenta lo requerido por el programa I, así como la respectiva meta.

- ✚ Tramites y coordinación temas relaciones al Cantonato.
- ✚ Tramites y coordinación Mes de la Patria (septiembre)
- ✚ Se participó en las Comisiones de Hacienda de discusión del presupuesto y modificaciones.
- ✚ Se atiende acuerdos del Concejo municipal y se ejecutan.
- ✚ Atención de correspondencia interna y externa.
- ✚ Control de salidas de vehículos y asignación de Vehículos a giras dentro y fuera del Cantón.
- ✚ Se coordina lo relacionado con el Aseo de las instalaciones Municipales, (Edificio – Casa de la Cultura- Teatro).
- ✚ Coordinación temas de la Banda Municipal.
- ✚ Análisis de ofertas de Sicop, gestiones de recepción y gestiones de pago.
- ✚ Reuniones con los departamentos de Turismo, Informática y Oficina de la Mujer para el seguimiento del trabajo que están realizando.
- ✚ Trámites internos por medio de Solicitudes de Bienes y Servicios/Trámites de compra por medio de caja chica.
- ✚ Se coordina la aperturas y cierres de las instalaciones Teatro Municipal y Casa de la Cultura.
- ✚ Participación en algunas Sesiones Municipales.
- ✚ Colaboración en solicitudes iniciales en SICOP con diferentes departamentos.
- ✚ Tramites de servicios ante el ICE y Ministerio de Salud.
- ✚ Supervisión de los trabajos del personal del subproceso de Gestión Administrativa: Turismo, Informática, Servicios Generales, Recepción de Documentos.
- ✚ Notificaciones desalojo del Bar la Alianza y Kiosko.
- ✚ Apoyo en actividades de la Alcaldía y Cultura en los diferentes eventos desarrollados en los meses de mayo a diciembre.

## ARCHIVO MUNICIPAL AVANZA EN LA DIGITALIZACIÓN Y TRATAR CORRECTAMENTE KILÓMETROS LINEALES DE DOCUMENTOS VIEJOS

En contexto, el Archivo Central de la Municipalidad de Turrialba viene atravesando una transición importante, pues se está realizando la intervención de varios kilómetros lineales de documentos que se han acumulado durante años; sin ningún tipo de tratamiento archivístico y en condiciones de conservación deficientes.

Por lo anterior, la elaboración e implementación de procesos archivísticos ha permitido que en el último año la gestión documental comience a normalizarse. A continuación, se detallan algunos de los principales avances realizados:

- **Clasificación de documentos:** Se concluyó la elaboración del cuadro de clasificación orgánico de la Municipalidad de Turrialba. Este instrumento nos permite mapear las series documentales producidas por cada uno de los departamentos de la institución, asignándoles una codificación única. Tras este análisis, se determina con mucha más claridad el origen de cada uno de los documentos que produce la institución, y además se garantiza a través de la codificación, un instrumento flexible que pueda modificarse con el paso del tiempo y la evolución institucional.

Es importante señalar que la elaboración de este instrumento atiende un incumplimiento señalado en informe de auditoría externa que realizó el Archivo Nacional desde el año 2015, y que nunca antes había sido abordado.

- **Ordenación de documentos:** Se ha avanzado en la instalación física de documentos separados por su departamento productor. Esto quiere decir que se han definido estantes específicos para cada departamento, facilitando gradualmente la localización de expedientes pues el rango de búsqueda se ve ampliamente reducido.

Es importante señalar que este mecanismo de ordenación no es del todo efectivo, pero funciona como sistema de contingencia para al menos tener una posibilidad de ubicar la información cuando se solicita. Lo correcto es trabajar en el ordenamiento de documentos siguiendo la codificación del cuadro de clasificación, que es parte de las metas que se tienen para el 2025.

- **Descripción de documentos:** Ante la carencia de un mecanismo efectivo para la descripción se optó por implementar un inventario utilizando la norma internacional de descripción archivística (ISAD-G). Gracias a este instrumento se cuenta en este momento con 1433 expedientes debidamente descritos y localizables. Debe señalarse que el porcentaje de descripción general es bajo en este momento, por lo que debe continuarse con este proceso para abarcar la mayor parte de la documentación posible.

También; se realizó el inventario de los expedientes de personal inactivos de la institución; describiendo un total de 643 expedientes debidamente localizables en archivadores enumerados.

- **Evaluación de documentos:** Gracias al apoyo de la Administración actual se realizó satisfactoriamente la primera reunión del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED). En esta sesión se sometieron a valoración un total de 170 series documentales, y sus plazos de conservación fueron debidamente aprobados. Esto representa un gran logro, pues nos permite por primera vez realizar eliminaciones de documentos en estricto apego a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202. Con este hito, se logra iniciar la depuración paulatina del depósito de archivo, garantizando una mejor custodia y una reducción significativa de material que ya ha cumplido su vigencia administrativa-legal.
- **Equipamiento del espacio:** Se gestionó lo necesario con la administración municipal para lograr la adquisición de los recursos necesarios para el buen funcionamiento del departamento. Entre los logros obtenidos se encuentran los siguientes:
  - a) Adquisición de dos equipos de aire acondicionado, que garantizarán el control constante de la temperatura en ambos pisos del archivo municipal. Esta compra permite apeгarse al artículo 6 del Reglamento del Archivo Central de la Municipalidad de Turrialba, que establece que la temperatura del espacio deberá oscilar entre 18° y 22°; garantizando así, una mejor conservación.
  - b) Adquisición de estanterías: Se gestionó la adquisición de estanterías de archivo que cumplen con todas las características técnicas necesarias para la conservación de documentos. Se trata de estanterías desarmables, metálicas, tratadas con baño químico y sistema de pintura en polvo horneada. Estas estanterías permiten una protección adecuada a los documentos custodiados limitando la presencia de óxido y humedad, que constituyen factores degradantes para los expedientes.
  - c) Compra de impresora: Se adquirió un nuevo equipo de impresión, ya que el utilizado anteriormente se encontraba en mal estado. Aunque la impresión no es masiva en el Archivo Central, este equipo permite brindar una mejor atención a aquellas personas que por limitaciones visuales solicitan la información impresa.
  - d) Compra de cajas de archivo: Se gestionó la compra de más de 700 cajas de archivo, hechas con cartón libre de ácido que permite la conservación adecuada de expedientes. Con el avance en la descripción del fondo documental se aumentará el uso de estas cajas, por lo que contar con ellas de manera anticipada es un gran avance en este proceso.
- **Adquisición de un sistema de gestión de documentos electrónicos:** La compra de este sistema, valorado en veintitrés millones de colones permitirá

normalizar toda la gestión documental electrónica de la institución. Este sistema permite incorporar todos los documentos que entran y salen de la institución, en un ecosistema robusto que permite la preservación de los documentos a largo plazo.

Además, el sistema permite realizar búsquedas, crear expedientes, realizar eliminaciones automáticas de acuerdo a las tablas de plazos institucionales, añadir comentarios, palabras clave, entre muchas otras características. Con la implementación de este sistema se abren las puertas para promover políticas enfocadas al cero papel, a través de la digitalización de trámites y su incorporación al sistema.

Aunado a esto; debe señalarse que la institución incumplía con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, por lo que la adquisición de este sistema garantiza un apego estricto al ordenamiento jurídico en materia de gestión documental.

- **Representación de la Municipalidad de Turrialba ante la CIAP:** La Comisión Interinstitucional de Jefes y Encargados de Archivo del Sector Público Costarricense (CIAP) es una agremiación profesional establecida mediante decreto ejecutivo, que tiene como finalidad la mejora y avance continuo de los archivos públicos del país. Actualmente la comisión está conformada por 93 instituciones públicas, y la Municipalidad de Turrialba se encuentra en la Presidencia.

Esta Presidencia representa un posicionamiento institucional, que se ha traducido en un espacio para exponer acerca de Turrialba y el proyecto de archivo que se gesta en la institución. Prueba de ello es la presencia como expositor que tuvo el funcionario de Archivo en la Ciudad de Cusco, Perú. En dicho espacio, y ante la audiencia de más de 300 personas se realizó una ponencia sobre el modelo del sistema nacional de archivos en Costa Rica, donde se destacó la Municipalidad de Turrialba.

- **Digitalización de documentos:** Se ha avanzado en el proyecto de digitalización de actas del Concejo Municipal. Este proyecto ha permitido la digitalización de tres años completos de actas (1985, 1986, 1987) y un año parcial (1988). En términos cuantitativos, esto se traduce en un promedio de unos 15 libros de actas, y unas 5250 imágenes digitales aproximadamente. Esto permite que la información contenida en esas actas sea fácilmente localizada en entornos electrónicos, además de permitir respaldar estos documentos para posteriormente remitirlos al Archivo Histórico del Archivo Nacional, como lo indica la Ley 7202.

En conclusión, el avance en la gestión del archivo central se ha visto favorecida por el acompañamiento y el apoyo económico brindado por la administración actual. Cada uno de los procesos mencionados en este informe se encuentran en constante

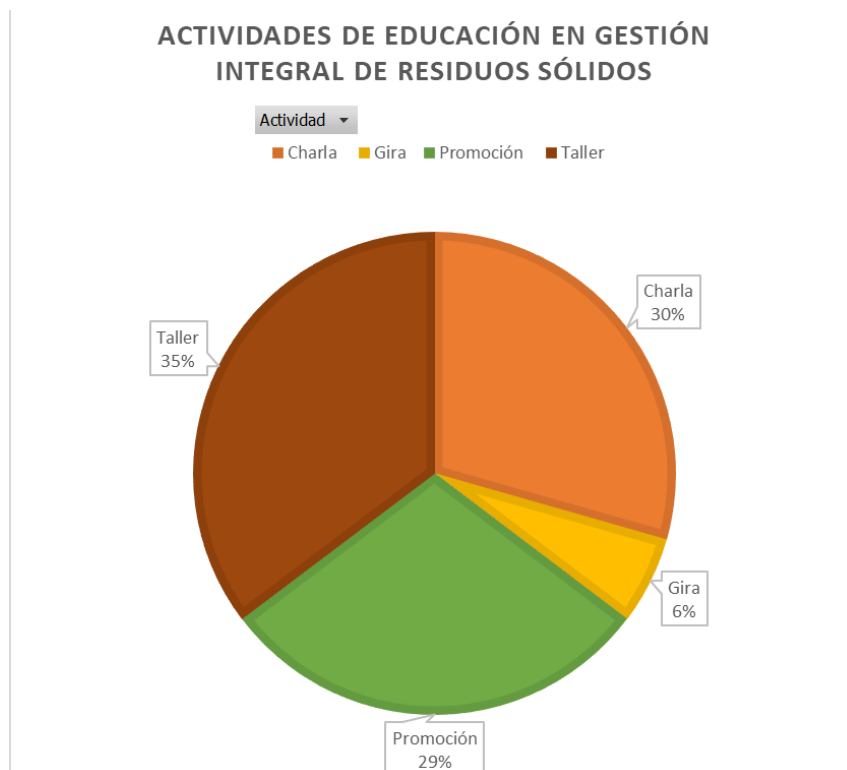
ejecución, y requerirán de varios meses para finalmente verse reflejados en un archivo modelo. El progreso ha sido paulatino, y evidencia un accionar responsable por parte de la Alcaldía Municipal 2024-2028, en pro de mejorar la difícil problemática que tiene la institución en materia archivística.

## EN EL TEMA AMBIENTAL, TURRIALBA SE COLOCA EN LOS PRIMEROS LUGARES

En el 2024, especialmente en el II Semestre del 2024, desde Saneamiento Ambiental, se logró:

### EDUCACIÓN

Se ejecutaron en total 16 actividades con diferentes poblaciones de enfoque, cuyo objetivo principal fue la promoción de la gestión integral de residuos sólidos y los servicios municipales en este tema, como se muestra en el gráfico adjunto:



### CAMPAÑAS DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS:

<b>Campaña</b>	<b>Aliados</b>	<b>Logro</b>
Llantatón 12 y 13 de junio	Firestone	Recolectado un total de 183 llantas
No Tradicionales 10 al 23 de agosto	Ministerio de Salud CCSS Comisión de Emergencias	Recolectado un total de 109 toneladas de residuos
Recuperación de PVC 25 al 29 de noviembre	Durman by Aliaxis Ecoins ASADAS - UNATUJI Acueducto Municipal	Recolectado un total de un estimado de 3 toneladas de PVC

## APOYOS VARIOS A COMUNIDADES:

### Rótulos:

Asignación de 5 rótulos para comunidades, de “Prohibido depositar residuos en este lugar”:

- El Repasto
- Carmen Lyra
- Las Américas (pendiente de entrega)
- San Rafael (pendiente de colocar)
- Tayutic (pendiente de respuesta por parte del solicitante)

### Jornadas de limpieza en sitios públicos:

Colaboración con comunidades y grupos de voluntarios en el aporte del transporte y disposición final de residuos de cuatro jornadas de limpieza:

- Azul y Verolís, limpieza de parques organizado por Servicios Municipales– 5 junio
- La Pastora, organizada por voluntarios – 8 junio
- Azul, organizada por la ADI – 21 octubre
- Turrialba centro, organizada por Turri Va Primero – 25 agosto

**PREMIOS:** Turrialba destacó a nivel nacional en este tema. Se coordinó, planificó y se logró la obtención de los siguientes premios asociados a la implementación de la Hoja de Ruta de Economía Circular:

<b>Concurso</b>	<b>Organización</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Premio</b>	<b>Propósito</b>
<b>Munis Disruptivas</b> Categoría de Competitividad y gestión	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)	"Turri Circular: Desarrollo de una plataforma tecnológica responsive para promover los enlaces locales y la educación que potencien una economía circular de los recursos alimentarios"	\$66.650	Desarrollo de plataforma tecnológica municipal para la gestión integral de residuos
<b>Reto Cantones Sostenibles e Inclusivos</b> Categoría Residuos Sólidos	Fundación Costa Rica Estados Unidos de América para la Cooperación (CRUSA)	"Construcción y puesta en operación de una planta municipal de aprovechamiento de residuos orgánicos (Etapa 1)"	\$75.000	Puesta en operación de la Planta de Compostaje Municipal
<b>Proyectos de Extensión</b>	Tecnológico de Costa Rica (TEC) Dirección de Extensión Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Promoción de la economía circular mediante el fortalecimiento de las competencias para el adecuado tratamiento de los residuos	Aporte de profesionales y recursos varios para la ejecución del proyecto	Educación en la separación de residuos en Las Ventas y otros actores

		<i>biodegradables del sector comercial del cantón de Turrialba, a través de educación ambiental no formal</i>		
<b>Proyectos de Investigación</b> <i>Escuela de Agronegocios</i>	<i>Tecnológico de Costa Rica (TEC) Dirección de Extensión Vicerrectoría de Investigación y Extensión</i>	<i>Valorización de los residuos sólidos biodegradables del Cantón de Turrialba por medio de compostaje con aireación forzada: Un Enfoque de Circularidad</i>	<i>Aporte de profesionales y recursos varios para la ejecución del proyecto</i>	<i>Pruebas experimentales del compost producido en cultivos agrícolas y forestales</i>
<b>REPIC</b> <i>Suiza</i>	<i>Skat Foundation FiBL</i>	<i>"Fortalecimiento intermunicipal del compostaje en Costa Rica: estudio de caso Turrialba - Pérez Zeledón"</i>	<i>149.620 CHF \$167.229,24</i>	<i>Fortalecimiento de la puesta en operación de la Planta de Compostaje Municipal, y gestión de experiencias con la Municipalidad de Pérez Zeledón</i>

### ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Se recibieron y se tramitaron un total de 47 denuncias relacionadas a residuos sólidos en Turrialba, cerrando un 19% de los casos y un 55% se encuentran en investigación.



**OTROS**

Adicional a los aspectos anteriores, se ejecutaron acciones de contratación pública, coordinación, estudio, fiscalización, entre otros, asociados a la solución de la disposición final de residuos sólidos del cantón. Específicamente al proyecto de construcción y operación de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos y la Planta de Compostaje Municipal. Además, se ha brindado un seguimiento a la Asociación de Personas Recicladoras de Turrialba (ASOPRET), con el fin de garantizar la continuidad y el funcionamiento del convenio, y garantizar un reciclaje inclusivo.

## **CONTROL CONSTRUCTIVO GARANTIZÓ CONSTRUCCIONES SEGÚN LO FIJADO POR LA LEY**

Control Constructivo tiene como parte de sus actividades, la regulación de la construcción en el Cantón, seguimiento a obras y el correcto crecimiento poblacional y desarrollo del territorio con respecto a infraestructura. Se basa en el ordenamiento territorial y la búsqueda de que todo lo construido dentro de los límites de este territorio, se haga de la forma correcta, siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa vigente y no se violenten el ambiente ni la salud pública.

Es de esta forma como los procesos de visados a planos catastro, segregaciones y uniones de fincas, otorgar los usos de suelo para cada una de las actividades y finalmente el brindar las licencias de construcción, logran este objetivo principal de ordenamiento territorial.

De la misma forma, toda aquella actividad que se salga de la norma, es fiscalizada mediante inspecciones en campo a todo movimiento de construcción que exista, cuyos resultados se analizarán mas adelante.

Es de esta forma como Control Constructivo, como parte de las unidades del Departamento de Desarrollo Urbano, vela por el ordenamiento territorial del Cantón de Turrialba e intenta fiscalizar y regular el crecimiento del territorio.

### **Objetivo General de Control Constructivo:**

Orientar el desarrollo urbano del cantón mediante una correcta, ágil y transparente gestión en el trámite y respuesta oportuna de visados, denuncias, inspecciones, permisos de construcción ingresados en la Unidad de Control Constructivo, de forma tal que se logre un crecimiento ordenado y equilibrado en el Cantón de Turrialba.

### **Objetivos específicos:**

1. Tramitar de forma expedita las solicitudes de permisos de construcción, ampliación, remodelación, movimientos de tierra y demolición de estructuras; entre otras, en observación de la normativa que regula la actividad constructiva en el cantón.
2. Al tener trámites 100% digitales en cuanto a aprobación de permisos de construcción, es de vital importancia mantener al cantón en lugares de privilegio en comparación de los demás gobiernos locales del país. Esta medición la emite el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.
3. Tramitar de forma expedita las solicitudes de visados para catastro y municipales, de forma tal que el registro de propiedades se haga de la forma más ágil posible para cada uno de los contribuyentes que así lo requieran.
4. Realizar una labor de monitoreo sistemático de los procesos de construcción, de tal forma que se evalúen las tendencias reales de la evolución de la ciudad, verificando su ajuste a los planes y reglamentos.

5. Llevar a cabo el procedimiento correcto para demoliciones de obras que no pueden ponerse a derecho en el cantón.
6. Recopilar, ordenar y sistematizar la información respecto a la labor constructiva del cantón (comercio, industria, vivienda, entre otros) con el objeto de ofrecer información para la gestión planificadora.
7. Efectuar todo levantamiento topográfico requerido por departamentos de la Municipalidad de Turrialba.
8. Efectuar el control topográfico de las obras civiles desarrollados por la Municipalidad de Turrialba.
9. Creación de un mapa catastral, utilizando como insumos, todos aquellos planos de catastro que ingresan para trámites a la Municipalidad de Turrialba, con ayuda de la Unidad de Topografía además de Catastro y Valoración.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

TRÁMITE	SALIDAS
Visado de Catastro	991
Visado Municipal	537
Usos de Suelo y Alineamiento	1147
Permisos de Construcción	528
Clausuras	219
Rompimientos de Sellos	20
Notificaciones	41
Atención de Denuncias	212
Informes al Concejo Municipal	21
Correspondencia	192
Informaciones Posesorias	18

#### Topografía:

Para el 2024 se logró la digitalización de trámites para visados de catastro, los cuales son aquellos terrenos nuevos a inscribir ante Registro Nacional de la Propiedad. Todos estos documentos se dieron por entregados en su totalidad a cada uno de los profesionales que los solicitaron con el fin de obtener la inscripción de todas las fincas. De la misma forma, los terrenos dibujados, forman parte del mapa catastral que se trabaja para la institución de forma tal que se incluyeron para el 2024, mas de 990 fincas nuevas a raíz de este trabajo realizado.

Se continuó, además, con la digitalización del trámite de visado por Art. 33 de la Ley de Planificación Urbana, el cual da viabilidad de construcción a un terreno en específico. En su totalidad, se dio respuesta a todos los trámites ingresados para que, de esta forma, los usuarios pudieran realizar sus trámites bancarios o de construcción con sus terrenos. Así, se cuenta además con estos 537 terrenos incluidos en el mapa catastral antes mencionado, haciendo que para el 2024, se

cuenta con 1528 fincas debidamente incluidas en este tan importante mapa que, a futuro, servirá de insumo para el Plan Regulador del Cantón de Turrialba.

#### Permisos de Construcción:

La siguiente información corresponde a permisos de construcción emitidos para el año 2024 y se toma en cuenta además costos asociados tanto por licencias de construcción como multas a obras irregulares que fueron clausuradas y posteriormente los propietarios pusieron a derecho las mismas.

Así, es importante, observar y analizar la siguiente información:

1. En total se tramitaron 528 licencias de construcción en los 12 distritos.
2. Se generó un total de  $\text{C}\$60.099.271,34$ ; para un 108.69% de recaudación comparado a lo indicado en el presupuesto anual de esta municipalidad.
3. A nivel de clausuras de obras, se logró una recaudación de  $\text{C}\$7.117.926,83$ ; lo cual representa un 144.32% por encima de lo presupuestado. Este era uno de los objetivos primordiales para el año 2024 y efectivamente se cumple, según los datos mostrados.
4. Tomando en cuenta ambos montos presupuestados y comparándolo con la recaudación obtenida, se tiene:
  - a. Monto Presupuestado total:  $\text{C}\$65.031.349,54$
  - b. Monto Recaudado total:  $\text{C}\$72.441.155,87$
  - c. Porcentaje de recaudación total: **111.39%**, superando así lo esperado para el 2024 y dejando claro que el Departamento por si solo es sostenible y autosuficiente, sin depender de un gasto adicional para la institución.
5. Es importante detallar que el 41.59% de los permisos de construcción aprobados corresponden a Bonos de Vivienda. El año anterior, este porcentaje se mantuvo en 48% de ahí que se puede ver la tendencia en los permisos de construcción en que casi la mitad de los mismos, son bonos de vivienda en este Cantón.
6. Otro detalle importante es que, el 53.33% de los bonos tramitados, fueron bonos indígenas, aplicados directamente al Distrito de Chirripó, dentro de Zona Indígena Cabecar. Para este caso particular se cuenta con la siguiente información:
  - a. Se otorgaron en total, 120 bonos indígenas
  - b. La inversión del Estado para estas facilidades de vivienda fue de:  $\text{C}\$1.563.875.805$
  - c. Se beneficiaron 120 familias y en total 422 personas
  - d. Cabe destacar que cada familia, en promedio cuenta con 2 hijos.
7. En total se clausuraron 219 obras, de las cuales únicamente 67 de ellas tramitaron el permiso de construcción, es decir, un 30.6% del total clausurado. El año anterior, se contó con el mismo porcentaje de trámite posterior a una clausura, de ahí que esto es un indicio de un rubro donde se debe mejorar a nivel interno del departamento.

A toda obra clausurada, se debe dar seguimiento para realizar un Rompimiento de Sellos como parte de lo indicado en la Ley de Construcciones y su Reglamento. Para este año 2024, se hizo la entrega de 20 notificaciones de este tipo, reflejando así una gran debilidad para el departamento y es la meta #1 para este 2025.

Finalmente, los trámites ligados a correspondencia, informes al concejo municipal e Informaciones Posesorias, son aclaratorios y de respuesta diaria para todo solicitante, de forma tal que se reflejan en visitas al sitio en algunos casos y otras simplemente en respuesta según la normativa vigente.

Para este caso el único objetivo es mantener en nulo el ingreso de quejas por parte del usuario en la espera de respuestas. Esto aplica para todo trámite ingresado al departamento. No se cuenta con autorización para fallar en este aspecto, lo cual nos lleva a la eficiencia y orden en este tipo de trámites que se ejecutan.

### Control Constructivo

Para el 2024, se realizó una colaboración en el tema de Partidas Específicas y ejecución de recursos para las comunidades. En conversación con Síndicos y representantes comunales, se logró coordinar con todos ellos, para hacer llegar materiales para obra comunal y de esta forma se logró obtener la siguiente Información:

1. En total se ejecutaron proyectos en los 12 distritos, por un monto de Q54.916.563,55
2. En total se ejecutaron 46 proyectos en todo el Cantón.

Es importante destacar, como conclusiones para estos procesos:

1. Se atendieron el 100% de las denuncias presentadas y se logró clausurar el total de las obras que estaban sin permisos y fueron denunciadas de forma presencial o bien telefónicamente.
2. Se recorrió el cantón de forma satisfactoria, haciendo que con el recurso actual se cuente con una buena cobertura del territorio.
3. Se logró recaudar el 111.39% del presupuesto para el impuesto de construcción, el cual corresponde al gasto real del departamento a nivel salarial, de forma tal que se puede considerar un Departamento autosostenible.
4. Se logró dar salida a todos los trámites de Visados en sus diferentes etapas.
5. Se contestaron todos los casos ingresados mediante correspondencia, de la misma forma se atendieron las solicitudes del Concejo Municipal.
6. Existen solicitudes formales de Juzgados, para el trámite de Informaciones Posesorias. El 100% de las mismas fueron respondidas, de forma tal que los solicitantes pudieron concluir con su solicitud de adjudicación de un terreno a su nombre.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS INCREMENTARON EN EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL 2024

El desarrollo de cultura de una sociedad posee una complejidad que se instala en diversos factores, estos pueden ser vistos y definidos desde varias aristas, por ese motivo es importante y necesario establecer rutas de trabajo establecidas para que la labor pueda suceder de manera organizada, de esta forma se puede dimensionar las necesidades reales del Cantón, los enfoques, indicadores, metas y posibles intervenciones que permita reconocer de manera palpable los avances relacionados con la Gestión de Cultura.

La noción de la cultura es importante para el crecimiento y desarrollo de los pueblos, a nivel internacional es definida como la multiplicidad de formas que expresan las personas, grupos, pueblos y comunidades en su interior y entre ellos, la UNESCO lo define como "diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, y también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados" (UNESCO, Artículo 4, 2005).

Así las cosas, desde la Oficina de Cultura se busca mantener un acervo cultural que permita el crecimiento y el desarrollo de los grupos artísticos independientes, generando la apertura y facilidad de espacios para el quehacer artístico del Cantón.

Esta visión permite que los grupos puedan encontrar espacios dignos y seguros para generar procesos creativos que puedan transfigurar el funcionamiento social de manera positiva.

Durante el año 2024, con mayor énfasis desde mayo y hasta diciembre 2024, se lograron realizar 48 actividades artísticas en los espacios culturales (Teatro Municipal y Casa de la Cultura), esto para un promedio de 6 actividades por mes.

Se realiza el desglose de las mismas:

- 1- 25 de mayo. "Canciones para chicos y chicas" de Convive y Puppy Studio.
- 2- 26 de mayo. "Die Fledermaus" de Taller de Opera de la EAM -UCR y Orquesta Sinfónica Juvenil de Costa Rica.
- 3- 01 de junio. "Concierto Jóvenes directores" Banda Municipal de Turrialba.
- 4- 08 de junio. "La voz de los que sobran" Ámbar Lila.
- 5- 22 de junio. "Varieté, Teatro, danza, música" Casa de la Cultura Cartago.
- 6- 23 de junio. "Mozarteando" Taller Lirico UCR.
- 7- 28 de junio. "Teatro futbolero" transmisión Costa Rica – Colombia.
- 8- 28 de junio. "Pedro y el Capitán" Metateatro Colectivo.
- 9- 29 de junio. "Pedro y el Capitán" Metateatro Colectivo.
- 10- 01 de Julio. "Recital de vientos y cuerdas" UCR.
- 11- 02 de Julio. "Recital de guitarra, orquesta de guitarras" UCR.

- 12- 02 de Julio. "Teatro futbolero" Costa Rica – Paraguay.
- 13- 03 de Julio. "Recital de flauta travesa" UCR.
- 14- 05 de Julio. "Recital de piano" UCR
- 15- 06 de Julio. "Recital de ensambles vocales" UCR.
- 16- 24 de Julio. "In GO Fest" Asociación Unidos.
- 17- 03 de agosto. "Concierto Homenaje a los barredores" Rondalla Municipal.
- 18- 08 de agosto. "Velada Cultural de Exposiciencias Nacional de Costa Rica.
- 19- 09 de agosto. "la Yule (el viaje)". Oficina de Cultura, Festival de Turismo.
- 20- 17 de agosto. "Creada" Teatro el Bufón.
- 21- 17 de agosto. "Tarde de Cine" para niños.
- 22- 17 de agosto. "Zona Gamer"
- 23- 24 de agosto. "Trapocho" Teatro el Bufón.
- 24- 25 de agosto. "Concierto para las madres" Mariachi Guaria Blanca y Banda de Conciertos de Jiménez.
- 25- 01 de septiembre. "Yo soy Giuseppe Verdi" Cámara de Ópera de Costa Rica.
- 26- 06 de septiembre. "Concierto de Música de Películas" Banda Municipal.
- 27- 09 al 13 de septiembre. "Actos Cívicos" a cargo de diversos Centros Educativos.
- 28- 21 de septiembre. "Festival Turri Rock" Encore, Las Dagas, Octopus, Los Vanzetti y Ratas Ciudadinas.
- 29- 07 al 11 de octubre. "Festival Estudiantil de las Artes" MEP.
- 30- 09 al 11 de octubre. "Conmemoración día de las Culturas" apoyo de la Municipalidad y la Asociación Pro Red de albergues indígenas y Coopenae.
- 31- 18 de octubre. "III Festival Folclórico Internacional, Cosechando Sueños" Municipalidad de Turrialba y Municipalidad de Santo Domingo, Heredia.
- 32- 19 de octubre. "Noche Suiza" Municipalidad de Turrialba y Embajada de Suiza.
- 33- 25 de octubre. "Creada" Teatro el Bufón.
- 34- 25 y 26 de octubre. "Noches de Danza" Danza Abend.
- 35- 02 de noviembre. "Santa Cruz, Tierra Chorotega" Inspiraciones Costarricenses.
- 36- 16 de noviembre. "Con la chema puesta" Teatro Camaleón, 11vo encuentro de Teatro Comunitario de Cartago.
- 37- 06 de diciembre. "Concierto de navidad" Academia Leo Monestel.
- 38- 07 de diciembre. "Concierto Navideño" Asociación.
- 39- 08 de diciembre. "Concierto navideño" Academia Fusión.
- 40- 21 al 22 de diciembre. "La Cenicienta" Honne Dance Studio.

### Retreta Banda Municipal:

Como parte de las nuevas ideas de la Administración 2024-2028 se reactivaron las tradicionales retretas de la Banda Municipal en el Quiosco del Parque Quesada Casal. Las retretas se reactivaron el 15 de mayo del 2024, en un horario de 6:30 p.m., los miércoles, cada 15 días, esto significa que durante el año se ejecutaron 18 retretas por parte de la Banda Municipal.

La Oficina de Cultura es la encargada de mantener la comunicación directa con la Banda Municipal y poder suplir las necesidades logísticas de la misma, coordinación del transporte de los instrumentos, sillas de los músicos y de las personas espectadoras, además brindar equipo de amplificación de sonido, que permita al director, la comunicación directa con las personas expectantes.

Eventos masivos (recuperación de espacios públicos).

Existe una necesidad de recuperar los espacios públicos y convertirlos en lugares sanos y seguros para la recreación de las familias turrialbeñas, por ese motivo durante los últimos 8 meses del 2024 se logró realizar diversas actividades que permitieron reactivar los espacios como lugares aptos para el convivio social de las familias. Se mencionan las diversas actividades que se realizaron durante el 2024

- 1- 30 de junio. Festival por la Paz
- 2- 24 de Julio acto cívico 200 aniversario Anexión de Nicoya, frente al Palacio Municipal.
- 3- 08 de agosto, Actividad artística del Cantonato con la Escuela Mariano Cortés.
- 4- 10 de agosto, Actividad artística del Cantonato con Academia de Judo Santa Rosa
- 5- 10 de agosto, Concierto Orquesta Madera Nueva
- 6- 14 de agosto, Concierto Taboga Band
- 7- 14 de agosto, Concierto Pedro Capmany
- 8- 15 de agosto, Concierto de Música de Plancha con artistas turrialbeños
- 9- 17 de agosto, Concierto con la Kuarta
- 10-18 de agosto, Desfile en el casco central de Turrialba con la Banda Internacional Vieja Metrópoli
- 11-12 de agosto, presentación actividad artística del Cantonato con el Colegio Omar Salazar
- 12-13 de agosto, , Actividad artística del Cantonato con la Escuela Jenaro Bonilla
- 13-31 de agosto, concierto con Johnny Man, para celebrar el día de la Persona Afrocostarricense.
- 14-07 de septiembre, Marcha concientización y prevención del cáncer infantil, apoyo Club de Leones de Turrialba.
- 15-14 de septiembre, desfile de faroles, concurso de oratoria.
- 16-21 de septiembre, apoyo por parte de la Municipalidad de Turrialba con el Turri Parade.
- 17-04 de octubre, actividades recreativas para el mes del adulto mayor en el Parque Recreativo Jorge Debravo.
- 18-30 de noviembre, inauguración de la navidad, iluminación del árbol de navidad, presentación de los pirulos y faroles navideños
- 19-07 de diciembre, concierto con Jimmy Bad Boy y Dj Dyla.
- 20-08 de diciembre, presentación artística Santa Cuentos de Mundo Shalalá y Una Loca Navidad de los Malafachas.
- 21-15 de diciembre, Desfile de las Luces 2024.
- 22-Concierto con Erick Sanchez y su Orquesta.

23-18 de diciembre Fiesta Navideña para niños en condición de pobreza extrema, actividad realizada en el Estadio Rafael Ángel Camacho.

Programa “Vení a Vistarnos” El programa “Vení a Visitarnos” nace desde la iniciativa de la Administración 2024-2028 de poder generar un enfoque directo con los infantes, permitiéndoles tener un acercamiento directo con la funcionabilidad de la estructura Municipal, con la Alcaldía y el desarrollo en el desempeño Municipal, permitiendo que las futuras generaciones encuentren nuevas maneras de comprender los espacios públicos y su responsabilidad como personas influyentes en sociedad, este programa se trabajó durante el año 2024 en conjunto con la Alcaldía y el Departamento de Archivo. Se logró generar espacios de visitas con estudiantes de escuelas en una edad promedio de 7 a 9 años de edad, llegando a 150 niños y niñas del Cantón de Turrialba.

Visita a comunidades El nuevo enfoque Municipal busca descentralizar las actividades artísticas y culturales del Cantón, y por ende se busca diversificar en los 12 distritos, por ese motivo en el 2024, se logró desarrollar proyectos que permitan la centralización y convertirnos en un Cantón simétrico en desarrollo cultural. Se logró llevar los diversos proyectos presentados a continuación.

#### *Tardes de Cine:*

- 1- 08 de julio Salón Comunal de Grano de oro.
- 2- 09 de julio Cancha de Básquet La Suiza
- 3- 09 de julio Salón Comunal Alto Varas
- 4- 11 de julio Salón Comunal de Santa Cruz
- 5- 11 de julio Gimnasio de Santa Rosa
- 6- 12 de julio Salón Comunal Sitio Mata

#### *Colachada Municipal en los 12 distritos.*

- 1- 12 de diciembre, Chirripó.
- 2- 13 de diciembre, Tayutic, Tuis y la Suiza.
- 3- 16 de diciembre, Tres Equis, Pavones.
- 4- 17 de diciembre, Santa Teresita, Peralta.
- 5- 18 de diciembre, La Isabel.
- 6- 19 de diciembre, Santa Rosa y Santa Cruz.
- 7- 21 de diciembre, Turrialba Centro.

#### *Gira internacional*

En el mes de octubre del 2024 se realizó una gira internacional al Festival Internacional Universitario de las Artes Escénicas, FAE UANL 2024 “LA ESCENA CONTEMPORÁNEA: NARRATIVAS Y TERRITORIOS” Monterrey, México.

En esta gira, el Gestor Cultural fue invitado para impartir un taller, además de participar en ponencias, mesas de diálogo, montajes escénicos – desmontajes y animaciones culturales, este tipo de experiencias interculturales permite que el

desarrollo metodológico de los procesos culturales y artísticos puedan crecer exponencialmente.

La gira tuvo una duración de 5 días, del 07 de octubre al 11 de octubre del 2024, el taller impartido por el gestor cultural, Dennis Ramírez, culminó en una muestra final que fue presentada a público el último día de taller que mostraba, en aspectos generales, los conceptos técnicos desarrollados durante la semana de trabajo.

Apoyo y seguimiento a grupos artísticos del Cantón (concurso de fondos no reembolsables para el fortalecimiento artístico).

La responsabilidad de la Oficina de Cultura es brindarle a los artistas herramientas que le permita desarrollar un crecimiento en todos los aspectos, tanto didácticos, como administrativos y artísticos, por ese motivo se han realizado procesos de articulación con diversas instituciones que manejan presupuesto no reembolsables que buscan el fortalecimiento de las artes en Costa Rica, de la mano con Ministerio de Cultura, Teatro Popular Melico Salazar, Taller Nacional de Teatro y Taller Nacional de Danza.

En 2024 logramos ser contraparte, brindar apoyo y darle seguimiento a proyectos artísticos que lograron ser ganadores de fondos para el fortalecimiento de las artes, por ejemplo; “La voz de los que sobran”, proyecto escénico ganador del Fondo Tírese al Agua del Taller Nacional de Teatro, “El color de nuestro pueblo” de la Compañía Folclórica Agua y Dulce, proyecto escénico ganador del fondo concursable RACE-2024 del Taller Nacional de Danza, fondo del cual la Oficina de Cultura brindó espacios para diálogo y seguimiento, y Teatro el Bufón de Turrialba que es ganador de fondos concursables del Ministerio de Cultura que debe de ejecutarse en el año 2025.

Procesos de contratación (Plataforma SICOP).

<b>Número de solicitud de contratación</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>
<b>2024LD-000038-0017500001</b>	<i>Adquisición de computadora portátil e impresora para la Oficina de Cultura y computadora portátil para Vicealcaldía.</i>
<b>2024LD-000045-0017500001</b>	<i>Compra de insumos para atención de capacitación del programa Educativo y Cultural “Vení a visitarnos” Municipalidad de Turrialba.</i>
<b>2024PX-000006-0017500001</b>	<i>Concierto de Celebración del 121 Aniversario del Cantón de Turrialba</i>
<b>2024PX-000007-0017500001</b>	<i>Concierto 31 de agosto Celebración Efeméride Día de la Cultura Afro costarricense, Turrialba 2024.</i>
<b>2024PX-000008-0017500001</b>	<i>Concierto de cierre del Desfile del 15 de septiembre, Turrialba 2024.</i>

<b>2024PX-000013-0017500001</b>	Show para toda la familia "Inauguración de la navidad" Turrialba, 2024
<b>2024LD-000098-0017500001</b>	Servicio de Alquiler de equipo de iluminación para decoración del Parque Quesada Casal, durante la temporada Navideña 2024.
<b>2024LD-000100-0017500001</b>	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PARA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULO ARTÍSTICO TEATRO MUNICIPAL
<b>2024LD-000112-0017500001</b>	Festival "Skateboarding y Contraculturas" del Comité de la Persona Joven Turrialba 2024
<b>2024LD-000114-0017500001</b>	Servicio de Confección de Camisetas Festival de Skateboarding y Contraculturas CCPJ 2024.
<b>2024LD-000113-0017500001</b>	Servicio de Alimentación para actividades del Comité de la Persona Joven Turrialba 2024
<b>2024PX-000019-0017500001</b>	Show navideño para toda la familia "Santa Cuentos" Turrialba, 2024
<b>2024PX-000018-0017500001</b>	Show navideño para toda la familia "Teatro Circo Clown Navideño - Una Loca Navidad" Turrialba, 2024
<b>2024LD-000120-0017500001</b>	SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL DESFILE DE LAS LUCES TURRIALBA 2024 y ACTIVIDAD PROTOCOLARIA DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL
<b>2024LD-000123-0017500001</b>	Iluminación de los Árboles Parque Quesada Casal y fachada del Palacio Municipal Turrialba, Navidad 2024.
<b>2024LD-000118-0017500001</b>	Servicio de contratación de seguridad privada para la Temporada Navideña, Turrialba 2024
<b>2024LD-000133-0017500001</b>	Producción de Conciertos Época Navideña Turrialba 2024
<b>2024LD-000145-0017500001</b>	Servicio de Confección de Camisetas Festival de Skateboarding y Contraculturas CCPJ 2024.
<b>2024LD-000152-0017500001</b>	Servicio de contratación de seguridad privada para la Temporada Navideña, Turrialba 2024
<b>2024LD-000196-0017500001</b>	Producción Concierto Víspera de Año Nuevo Turrialba

## ACUEDUCTO MUNICIPAL DA UN GIRO MARCADO QUE PERMITE GARANTIZAR EL AGUA

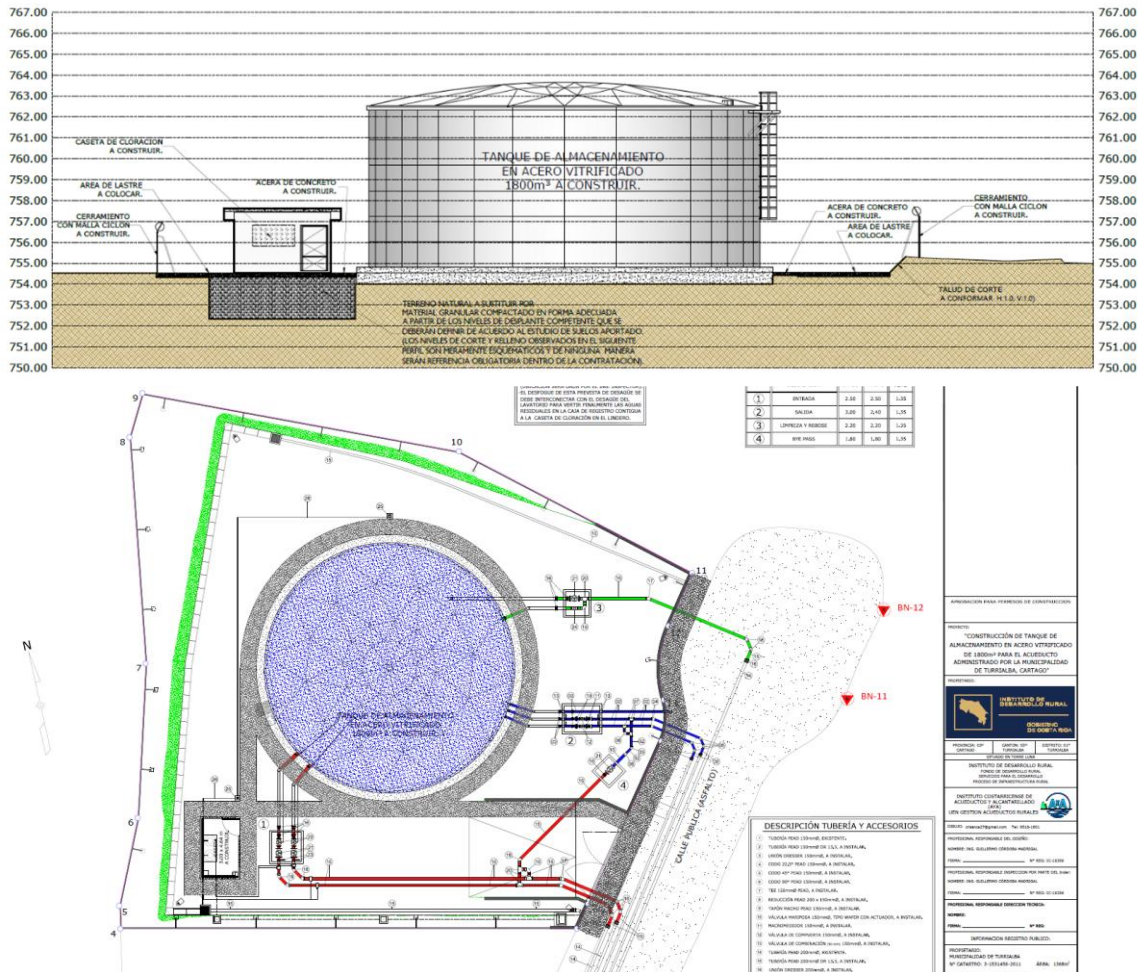
La Administración Municipal 2024-2028 cambió la dirección del Acueducto Municipal y así, en el mes de agosto 2024 asumió una nueva jefatura, quien en su Informe 2024 detalló que recibió un departamento de Acueducto Municipal, con un sin numero de problemas, entre los cuales el más relevante fue la falta de líquido a los administrados, con múltiples quejas dirigidas a la Alcaldía, lo cual obligó a una atención urgente para resolver un problema heredado.

Se atendieron averías, entre las cuales la más significativa fue la ruptura de la tubería en una propiedad privada contiguo a los tanques de almacenamiento en Torre Luna. Dejando sin abastecimiento a gran cantidad de abonados del acueducto y generando daños colaterales en la tubería madre a la altura de la estación de servicio UNO, en Santa Rosa.



Posteriormente, en el mes de octubre 2024, se trabajó en campo una graduación de válvulas en el Acueducto, desde la comunidad de La Fortuna, contiguo al plantel Municipal, hasta Torre Luna, reeditando en la mejora del servicio, el cual hasta el día de hoy se da un servicio sostenible. Dentro de las medidas tomadas, estuvo el monitoreo de los tanques en las nacientes y en los tanques de almacenamiento de Torre Luna, con el fin de verificar, que las acciones dieran como resultado un servicio constante a la comunidad, en tanto se trabaja de forma paralela en soluciones más permanentes.

## NUEVO TANQUE DE AGUA- URBANIZACION TORRE LUNA



El Acueducto Municipal recibió la propuesta de la Alcaldía Municipal 2024-2028, de la construcción de un nuevo tanque de agua, en el sector de la urbanización Torre Luna, el cual sería financiado con el INDER. No obstante, los compromisos asumidos desde el mes de mayo 2024, se tenían atrasados por la anterior jefatura del Acueducto, por lo que se generó una reunión con las partes involucradas del INDER, SENARA y la Municipalidad con el fin de cumplir con el cronograma del proyecto.

El plan de mejora a corto plazo del sistema de abastecimiento de Río Claro se divide en dos partes:

1. Construcción de tanque de almacenamiento nuevo de 1800 m<sup>3</sup>, para el sistema de abastecimiento de Río Claro, por medio de un “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, entre el INDER y la Municipalidad de Turrialba”.
2. Optimización del agua del sistema de Río Claro, mediante la instalación de válvulas hidráulicas y continuación de equipos de macro medición, sensores de nivel de tanque, válvulas actuadas y equipos de telemetría.

**Fundamento técnico:**

- Estudio técnico (CIVCO-TEC-2023) denominado (CIVCO IPS 139-2022 Contratación de Estudios Técnicos para Mejoras en el Sistema de Abastecimiento de Río Claro).
- Propuestas de mejoras de optimización del Acueducto Municipal.

Para la ejecución del Convenio con el INDER, se fijaron compromisos de parte de ambos entes públicos:

**Aportes del INDER**

- Levantamiento detallado del sitio para la elaboración de planos constructivos
- Elaboración de planos constructivos del nuevo tanque
- Elaboración de términos de referencia para la contratación de la obra
- Elaboración del presupuesto detallado de la obra
- Asignación de presupuesto para la ejecución del proyecto plurianual
- Proceso de construcción de obra, en el cual el INDER será el encargado del proceso de contratación, así como asignará un profesional que administre el contrato
- Encargado de la fase de ejecución de construcción de la obra

**Aportes Municipales**

- Levantamiento detallado y curvas de nivel para el terreno en Torre Luna, donde se construirá el tanque
- Estudio de soporte de suelos, en donde se construirá el nuevo tanque
- Demolición de la estructura existente
- Estudio técnico para el diseño del abastecimiento al nuevo tanque de agua y distribución en la red existente

Para efectos de cumplir con los aportes de la Municipalidad, se realizaron las siguientes contrataciones:

<b>Número contratación</b>	<b>de Alcance</b>	<b>Monto (C\$)</b>	<b>Empresa adjudicada</b>
2024LD-000084- 0017500001	Contratación de estudio Geotécnico de suelos para la construcción del sistema de abastecimiento Río Claro	de 4, 510, 440.00	Castro de la Torre S.A
2024LD-000180- 0017500001	Contratación de Demolición Estructura edificio Urbanización	de 9, 800, 000.00	Consorcio JSR-Gostem S.A

---

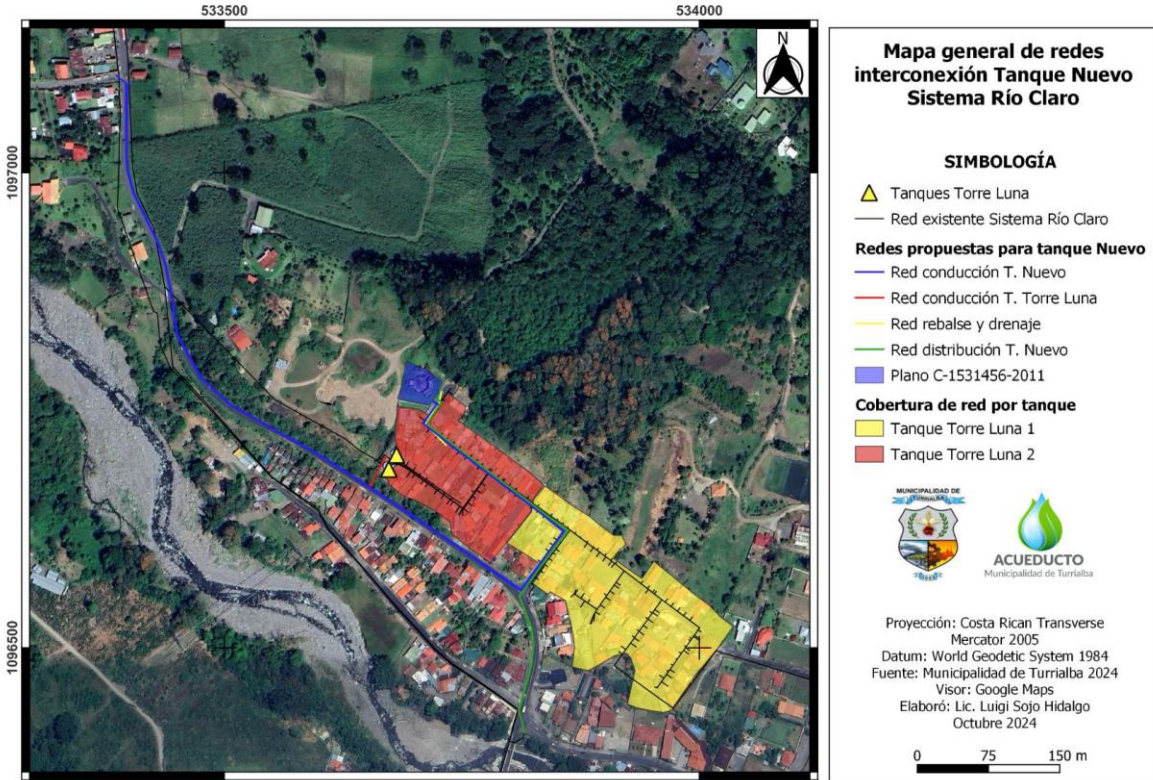
	<i>Torre Luna, finca matrícula 235396-000</i>		
<i>2024LD-000181-0017500001</i>	<i>Servicios de Ingeniería para el estudio técnico de capacidad hídrica e hidráulica de los sistemas de abastecimiento Panchón y Rio Claro Acueducto Municipal de Turrialba</i>	<i>51 300 000.00</i>	<i>Hidrogeotecnia LTDA</i>

---

EL terreno para dicho tanque cuenta con un edificio que fue demolido, para poder construir el nuevo tanque.



## Contratación de diseños de la red de abastecimiento del sistema Río Claro



Para efectos de la contratación de los estudios de soporte de suelos realizados por el laboratorio de suelos Castro y de la Torre, se tiene por concluido el trabajo con el informe entregado.



Para poder optimizar la gestión del agua, en el sistema de abastecimiento de Río Claro, se tienen los siguientes proyectos:

- Proyecto de instalación de macromedidores, sensores de nivel, válvulas hidráulicas actuadas y equipo de control de monitoreo para los 7 sistemas de abastecimiento del Acueducto Municipal, para ello se cuenta con la

contratación 2023LD-000096-0017500001 mismo que se le adjudicó a la empresa ATC TECNOVAL S.A por un monto de 33,000,000.00 millones de colones. El proyecto se encuentra en un 90% de ejecución.

- Adquisición de válvulas hidráulicas, el cual mediante concurso 2024LD-000088-0017500001. Se le adjudicó a la empresa ATC tecnoval S.A, por un monto de 11, 998,000.00 millones de colones, el proceso de colación se dio en el mes de octubre.

### Contrataciones

Se recibe en mayo del 2024 el Acueducto con un total de 16 órdenes de compra sin pago desde el mes de abril de 2024.

Entre ellas se encuentran contrataciones como el paso de tubería hacia El Colorado, la cual se encuentra inconclusa, debido a problemas en la construcción de las estructuras, por lo que a diciembre 2024 no se había podido recibir el trabajo correspondiente. Esto ha generado que no se pueda conectar al nuevo sistema de distribución a la comunidad de El Colorado, pese a ello, en el 2025 se trabaja en ese tema. Asimismo, la contratación contaba con otro componente de distribución el cual fue cancelado en su totalidad a la empresa COPRODESA y no ha sido concluido el trabajo.

### Entre las contrataciones se tienen:

Año de promoción	Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Empresa adjudicada	Tipo de contrato	Número de contratato	Monto presupuestado	Monto adjudicado
<b>Año 2024</b>							
2024	2024LD-000088-0017500001	Adquisición de Válvulas hidráulicas para el Acueducto Municipal Turrialba	A T C TECNOVAL SOCIEDAD ANONIMA	Cantidad definida	0432024000100103-00	€12 000 000,00	€11 988 000,00
2024	2024LD-000084-0017500001	Contratación de Estudio Geotécnico de suelos para la construcción del sistema de abastecimiento Río Claro	CASTRO Y DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA	Cantidad definida	0432024000100100-00	€7 000 000,00	€4 510 440,00
2024	2024LD-000104-0017500001	Servicios de ingeniería para el diseño hidráulico del tanque de almacenamiento Río Claro.	HIDROGEOTECNIA LIMITADA	Cantidad definida	0432024000100126-00	€10 720 000,00	€9 350 805,00
2024		Contratación de Demolición estructura edificio Urb. Torre Luna, finca matrícula 235396-000		Cantidad definida			
2024	2024LD-000178-0017500001	Adquisición de uniones mecánicas tipo Dresser y abrazaderas reparación-Acueducto Municipal		Demanda		€7 900 000,00	
2024	2024LD-000162-0017500001	Contratación de laboratorio para análisis de agua potable del Acueducto Municipal Turrialba		Demanda		€6 427 220,00	
2024	Se ejecuta por caja Chica	Compra de 12 ratámetros para isntalar en los clorinadores (precio unitario €22300)	Continex Representaciones	Cantidad definida	Caja Chica	€267 600,00	
2024	2024LD-000181-0017500001	Servicios de ingeniería para el estudio técnico de capacidad hídrica e hidráulica de los sistemas de abastecimiento Panchón y Río Claro Acueducto Municipal de Turrialba		Cantidad definida		€58 500 000,00	
<b>Monto total ejecutado</b>						<b>€102 814 820,00</b>	<b>€25 849 245,00</b>

## Análisis de calidad de agua:

Con respecto al manejo de la calidad del agua y los análisis que corresponde hacer, se encuentra una contratación a la empresa Chemlat, la cual se le terminó el contrato según demanda desde el mes de febrero 2024 y no se había promovido un nuevo concurso; se instruyó al señor Luigi Sojo, funcionario del Acueducto para realizar una nueva contratación 2024LD-000162-0017500001 “ Contratación de Laboratorio para análisis de agua potable para el Acueducto Municipal de Turrialba”, la cual es del tipo según demanda y se adjudicó a la empresa Centro Medico San Martín S.A, por un monto de 6,427,220.00 millones de colones. Además:

- a) Se promovió la compra de uniones mecánicas tipo Dresser y abrazaderas para reparaciones de acueducto, por medio de la contratación 2024LD-000178-0017500001, adjudicada a ATC TECNOVAL S.A por un monto de 7, 900, 000.00 millones de colones.
- b) Se realizó la compra por medio de caja chica de 12 rotámetros, con el fin de instalarlos en los cloradores, se compraron a la empresa Continex Representaciones por un monto de 267,600.00 colones.
- c) Aunado a las contrataciones citadas, se revisó el contenido de inventario físico en el plantel municipal y se encontró un déficit significativo de materiales como tubería PVC en diferentes diámetros, falta de agregados, cemento, piedra quebrada, base, arena, accesorios para la tubería, falta de pegamento, falta de válvulas, entre otros; los cuales desde el mes de enero 2024 el acueducto funcionaba con compras por caja chica y no se promovían procesos de contratación en el sistema de compras SICOP; por ello se procedió a generar procesos de compra de materiales y a diciembre 2024 contamos con un inventario importante de materiales, los cuales han permitido atender el trabajo rutinario y extraordinario como el caso de Campabadal, en donde por labores de la Unidad Técnica Vial se tuvo que remover tubería y sustituir aquella que se dañó en el proceso de obra de la calle.
- d) Las siguientes son contrataciones que muestran el alquiler de maquinaria, compra de agregados, compra de tubería y accesorios:

*2024LD-000057-0017500001 Alquiler de maquinaria 106.400,04*

*2024LD-000057-0017500001 Alquiler de maquinaria 289.866,72*

*2024LD-000057-0017500001 Alquiler de maquinaria 486.466,78*

*2022LA-000005-0017500001 compra de agregados 2.200.000*

*2021CD-000024-0017500001 suministros de limpieza 2.134.275*

2024LD-000057-0017500001 alquiler de maquinaria 129.500

2022LA-000005-0017500001 pintura para nacientes 675.000

2024LD-000057-0017500001 alquiler de maquinaria 434.800,08

- e) Se tomaron medidas de limpieza en el patio del plantel, el cual está dispuesto al almacenamiento de agregados, gran cantidad de escombros, lo que impedía un buen espacio de abastecimiento de agregados.
- f) En el proceso de acompañamiento del acueducto en las mejoras de infraestructura pública deportiva y vial, tenemos la remoción de tubería en el sector del colegio IET, para la construcción de la cancha de baloncesto en la zona.



*Campabadal, reubicación de tubería*



*Reubicación de medidores, sector San Rafael Nuevo Puente, por el Balneario*

- g) Se trabajó en la remoción de tubería y medidores en las inmediaciones del nuevo puente sobre el río Colorado, por el Balneario Las Américas, parte de la construcción de las nuevas aceras y caja de registro de aguas pluviales.

**Trabajo Ordinario:**

- En el tema del trabajo ordinario, es importante conocer lo relacionado al otorgamiento de notas de disponibilidad de agua, pago de horas extras y atención de ordenes de trabajo, además del mantenimiento de nacientes con chapeas y mejoras del sistema de distribución. En cuanto a las órdenes de trabajo:

MES, 2024	CANTIDAD
MAYO	41
JUNIO	34
JULIO	40
AGOSTO	76
SETIEMBRE	44
OCTUBRE	45
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	24

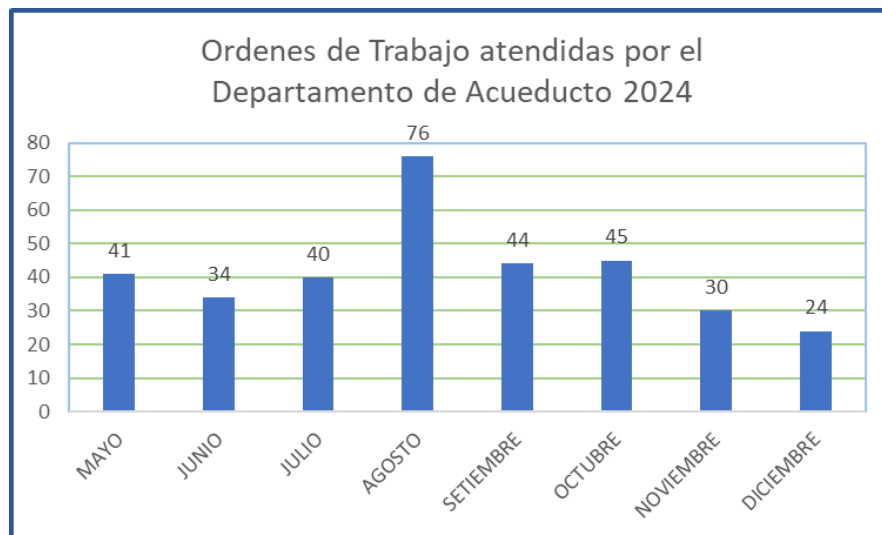
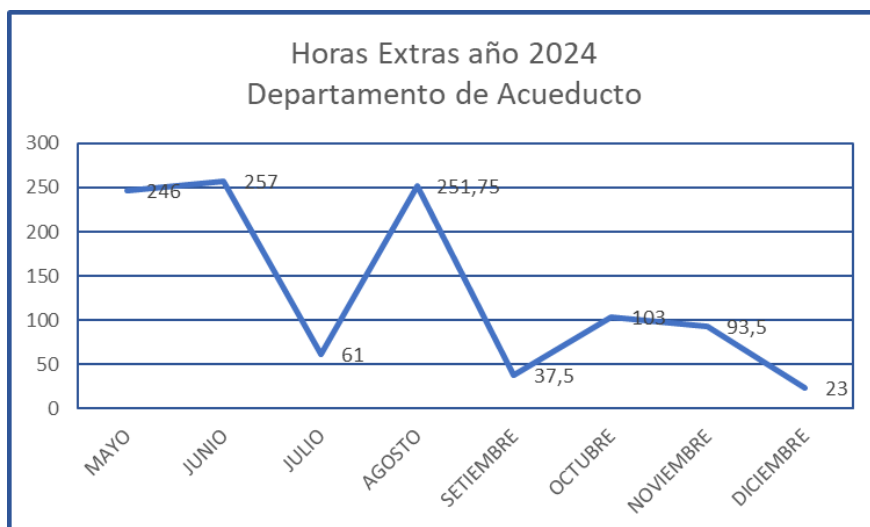


Gráfico: fuente propia de datos

- Se han atendido las labores extraordinarias con una reducción importante en el pago de las horas extras con un manejo sustentado y consciente en la programación de obras y atención de averías.

Horas extras reportadas para pago			
MAYO	Planilla #9	129h	246h
	Planilla#10	117h	
JUNIO	Planilla #11	229.5h	257h
	Planilla#12	27h	
JULIO	Planilla #13	45h	61h
	Planilla#14	16h	
AGOSTO	Planilla #15	30h	251.75h
	Planilla#16	221.75h	
SETIEMBRE	Planilla #17	21.75	37.5
	Planilla#18	15.75h	
OCTUBRE	Planilla #19	53.5h	103h
	Planilla#20	49.5h	
NOVIEMBRE	Planilla #21	35h	93.5
	Planilla#22	58h	
DICIEMBRE	Planilla #23	23.5h	23h
	Planilla#24	00h	
<b>TOTAL</b>			<b>1072.75 h</b>

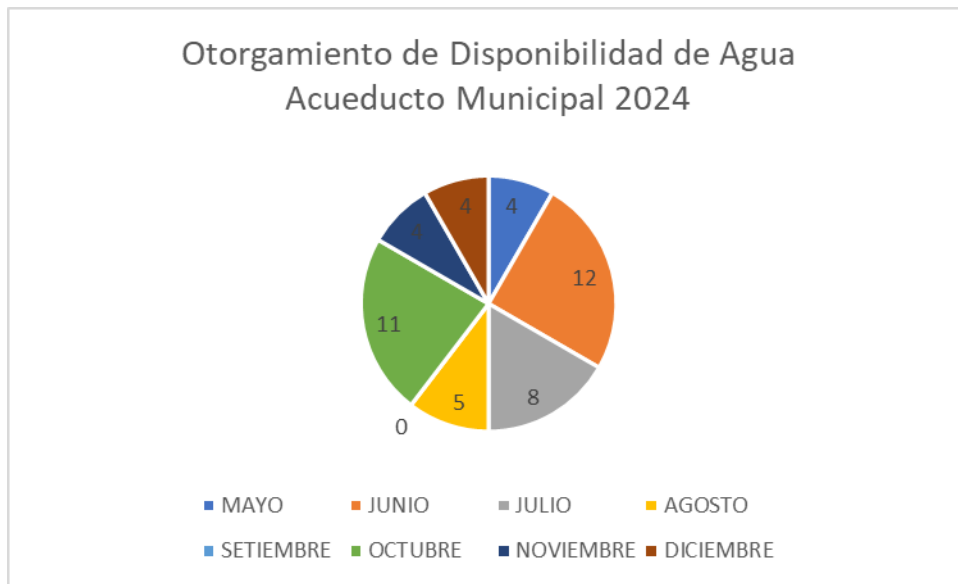
MES	CANTIDAD
MAYO	246
JUNIO	257
JULIO	61
AGOSTO	251,75
SETIEMBRE	37,5
OCTUBRE	103
NOVIEMBRE	93,5
DICIEMBRE	23



Datos fuente propia

- En cuanto a la atención de solicitudes de disponibilidad de agua, en el último semestre del 2024 se tiene la emisión de documentos según el siguiente cuadro:

MES	CANTIDAD
MAYO	4
JUNIO	12
JULIO	8
AGOSTO	5
SETIEMBRE	0
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	4



*Datos fuente propia.* El grafico evidencia un crecimiento en el mes de junio y octubre, 2024.

- Se atendió la limpieza de nacientes y captaciones para dar un buen servicio de mantenimiento y proceder para el 2025 con la programación de lavado y pintura de cajas de registro, mallas de cerramiento



*Cambio de tapas en los tanques de captación y almacenamiento*

- Se mejoraron condiciones en la naciente de Chitaría, con un cerramiento perimetral, con el fin de evitar filtraciones de aguas del entorno a la captación y almacenamiento.

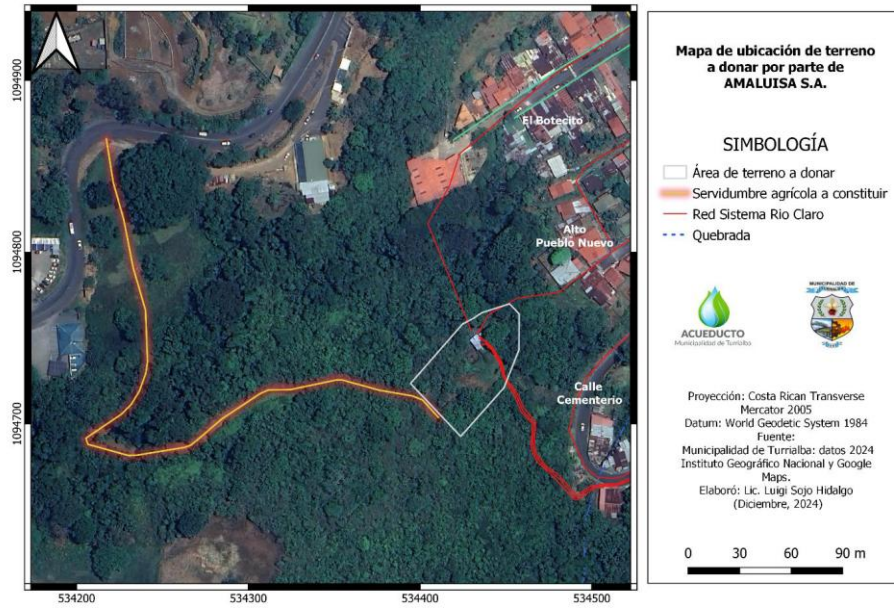


- Se realizaron modificaciones internas para poder adquirir válvulas, macro medidores, compra de materiales y contenido al rubro de remuneraciones:

- Dentro de las modificaciones internas se promovió la compra de macromedidores en la salida del tanque de Torre Luna.
- Demolición del edificio en Torre Luna, para la construcción de un nuevo tanque.
- Compra de pegamento para labores cotidianas.
- Pago de suplencia.
- Pago de remuneraciones para cancelación a la ex encargada del acueducto.
- Se modifica para dar contenido al pago de remuneraciones,
- Compra de equipo de cómputo para implementar controles de mantenimiento y salida de vehículos de acueducto.

- Se tramitan los permisos de funcionamiento de las fuentes de agua, así como el permiso de funcionamiento de las fuentes del sistema de Azul, Celin, Chitaría, Guayabito, La Susanita, Panchón, Repasto y Río Claro. Dicha solicitud se está tramitando a partir del 12 de diciembre del 2024.
- Por otra parte, se ha estado trabajando en la donación del terreno en las inmediaciones del tanque de almacenamiento de Campabadal, ubicado en la finca matrícula 142776-000, plano catastro C-0076412-1992. Los representantes de la empresa AMALUISA S.A, a través del tiempo han tolerado que el acueducto mantenga dentro de su propiedad infraestructura de almacenamiento y conducción; por ello es que se le ha dado importancia y prioridad a la buena voluntad de los propietarios para donar un terreno más amplio que nos permitirá a futuro la construcción de un mayor almacenamiento. Dentro de dicho terreno se ubican el tanque de almacenamiento de agua de Campabadal, compuesto por tres tanques de agua con un volumen de 200 m<sup>3</sup>. Línea de 6 pulgadas para el llenado del tanque. Línea de 3 y 4 pulgadas para distribución. Ubicación de 4 macro medidores y equipo de telemetría y válvula de aire, válvula de corte, estructura by pass, cajas de registro y protección de válvulas.

A continuación, se muestra la ubicación del terreno que se quiere donar al municipio y la línea de conducción:



Fuente: informe de Luigi Sojo-Acueducto Municipal Vistas de los tanques de Campabadal



## PROVEEDURÍA PROMOVIO DE MANERA HONESTA Y ÁGIL LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El departamento de Proveduría durante el año 2024 promovió los procedimientos de adquisición de bienes y servicios de forma satisfactoria, lo anterior ya que el uso de la plataforma del Sistema Integrado de Compras (SICOP) fue fundamental para agilizar procedimientos y satisfacer el interés público.

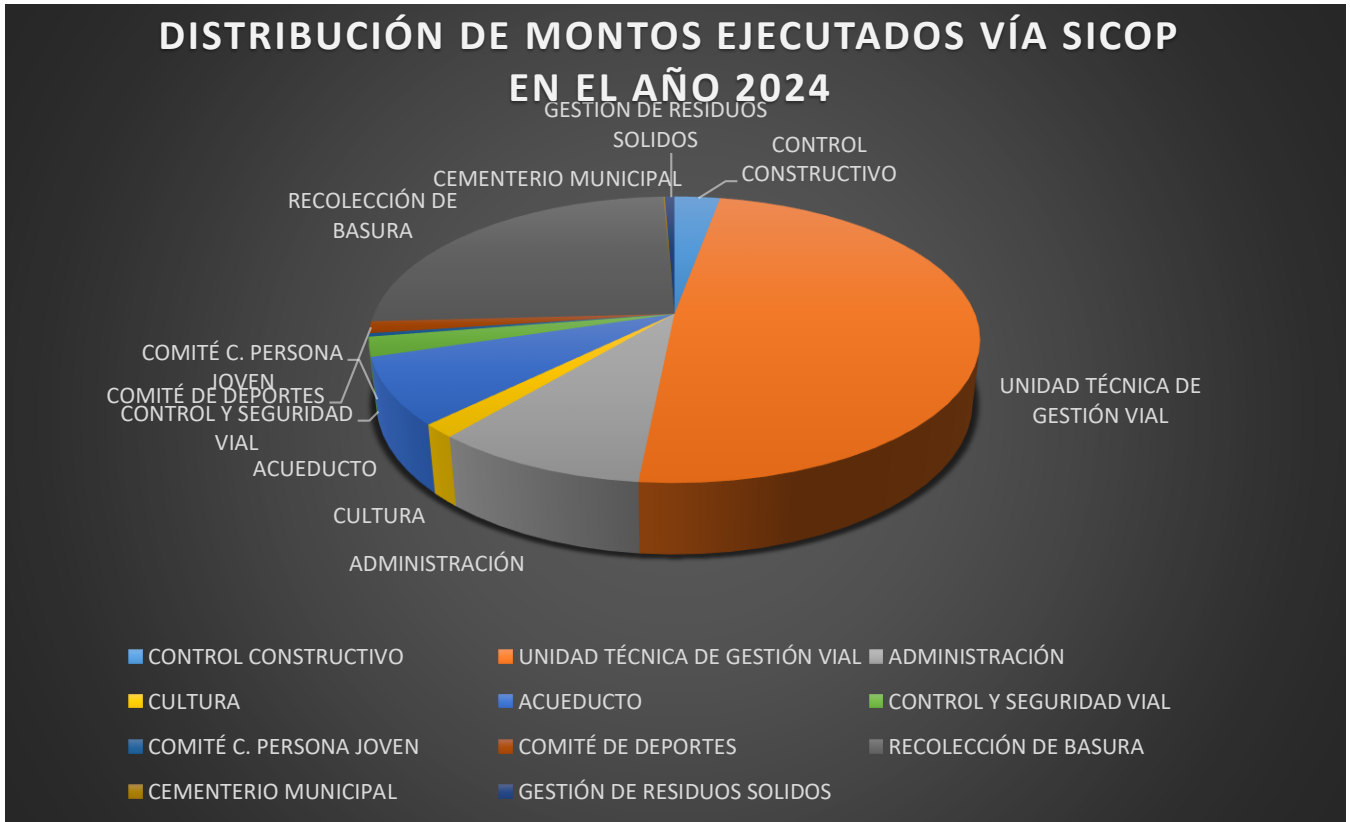
Los procedimientos con entrega según demanda aumentaron durante ese año, lo que vino a facilitar las adquisiciones, ya que son más expeditas y se obtienen los bienes y servicios de forma más ágil. Y, por último, los procedimientos de licitación reducida fueron los más utilizados, esto con respecto al umbral establecido por la Contraloría General de la República, el cual permite que los límites para promover licitaciones menores arranquen en el orden de los 65 millones, lo que ayuda a agilizar también la obtención de bienes y servicios.

**ACTIVIDADES REALIZADAS.** Dentro de la ejecución se adjudicaron procedimientos desde distintas fuentes de financiamiento, entre ellos se encuentran:

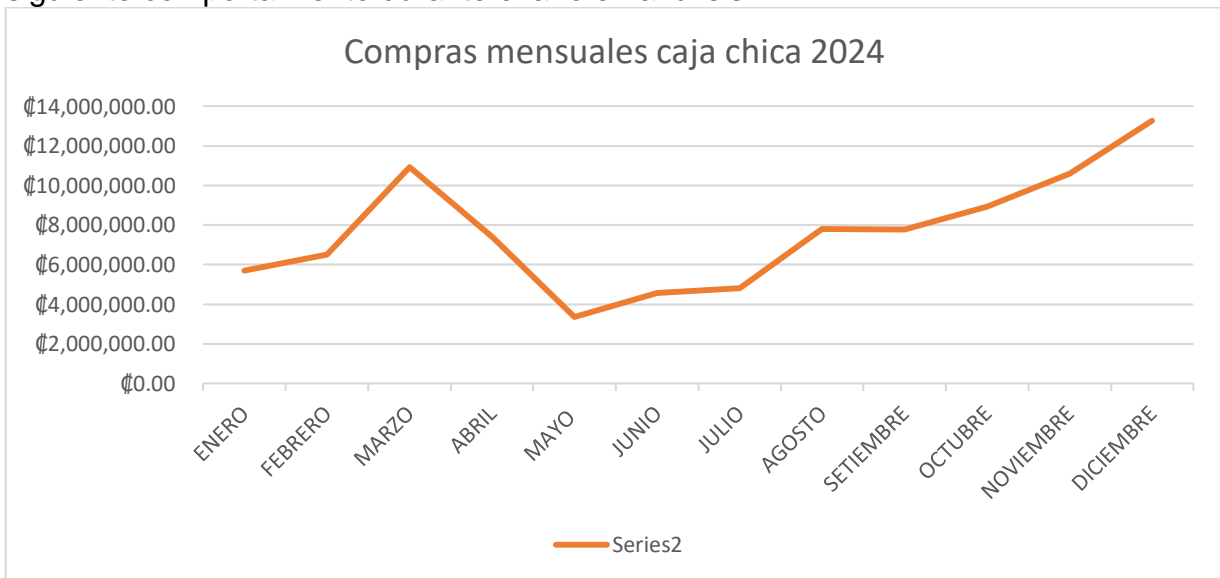
1. Recursos Propios.
2. Distintas leyes que transfieren fondos al ayuntamiento.

Se promovieron los concursos para adquirir indumentaria (uniformes y zapatos) para los empleados operativos, los mismos fueron entregados a satisfacción.

A continuación, se adjunta un gráfico de la distribución de los tipos de procedimientos de acuerdo a los montos ejecutados:



Las adquisiciones de bienes y servicios a través de la Caja Chica tuvieron el siguiente comportamiento durante el año en análisis:



Se adquirió un total de 91 millones de colones por concepto de caja chica y los meses de marzo, noviembre y diciembre 2024 se superó el promedio de compra, cabe señalar que en su mayoría responde a repuestos y urgencias durante el año 2024.

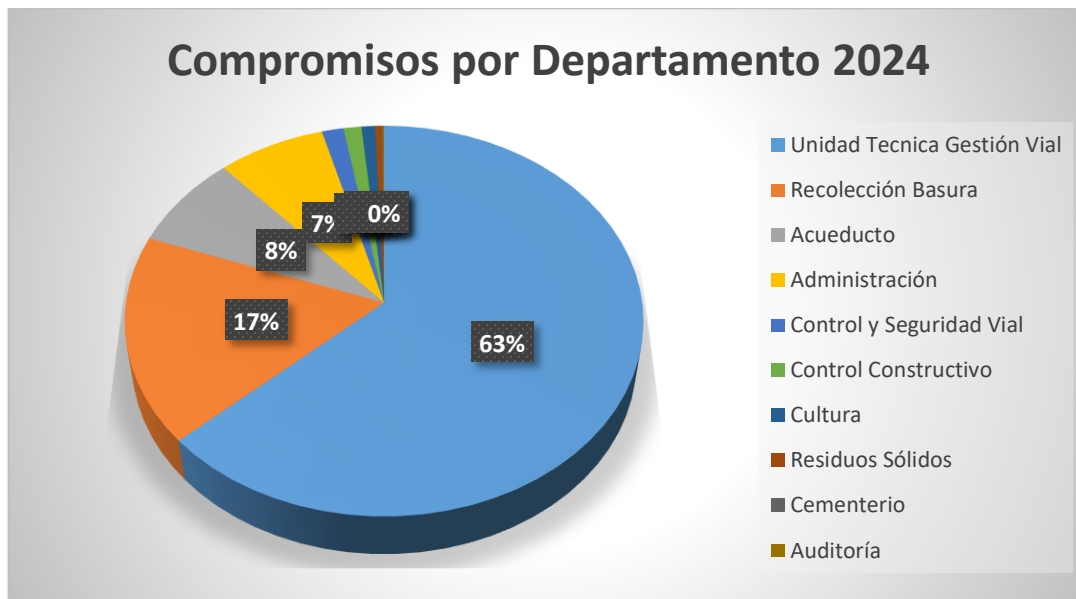
Con respecto a los compromisos presupuestarios del año 2023 y que fueron ejecutados en el año 2024 en análisis se tiene la siguiente situación:

Compromisos 2023	
Monto total	¢2 799 509 921,37
Cantidad Ordenes de Compra	228
Monto final a junio 2024	¢703 116 007,31
Cantidad Ordenes de Compra	35

Como se puede desplegar del cuadro anterior, el municipio cerró con compromisos presupuestarios de 2.799 millones de colones, los cuales se encontraban distribuidos en 228 órdenes de compra y al cierre semestral tal y como lo establece el código municipal se cancelaron 2.096 millones lo que corresponde a un 75% del monto total comprometido, para el siguiente semestre (II semestre 2024) se pagaron 278 millones que corresponde a un 40% del saldo, quedando un remanente de 424 millones.

Con respecto a los compromisos presupuestarios del año 2024 se tiene la siguiente información:

Compromisos 2024		
Monto	¢2 302 690 148,35	
Cantidad Órdenes de Compra	210	



## EJECUTAMOS EL 100% DE LOS RECURSOS PARA CAMINOS

En relación a las labores ejecutadas por el departamento de Gestión Vial en el año 2024, cabe informar que la Unidad Técnica (UTGV) para el periodo 2024, ha manejado un total de recursos económicos que rondan los **₡4 044 675 730,25** de colones, recursos en los cuales se están incorporando proyectos que fueron ejecutados o fiscalizados por dicho departamento y que sin esa intervención no fueron posible su realización. A continuación, se le desglosará mediante tablas, los recursos indicados y su distribución.

### Recurso Ley 8114. Proyectos ejecutados

<b>Proyectos ejecutados en el año 2024</b>	
Alto La Victoria - El Poró	₡ 40 000 000,00
Ciudadela Jorge de Bravo	₡ 34 999 564,11
Turrialba - Florencia	₡ 168 071 209,00
Cuadrantes Campabadal	₡ 71 297 960,00
Bacheo Cuadrantes Urbanos Jerarquía B	₡ 65 443 187,00
Los Aguilar - El Guaitil	₡ 8 401 903,00
San Martín - Parcelas San Martín	₡ 7 561 713,00
San Martín - Río Guayabo	₡ 9 242 093,00
Pacuare Santubal	₡ 28 511 944,78
Ordinario / Casos de ejecución	₡ 476 935 378,86
<b>Total, ejecutado</b>	<b>₡ 910 464 952,75</b>

### Compromisos recurso Ley 8114

<b>Compromisos Ley 8114</b>	
Camino público Recreo - San Juan Sur	₡ 81 787 103,41
Chitaría - Fin de Camino Alto June	₡ 93 190 625,00
San Antonio - Cruce a Torito	₡ 130 386 466,00
Danta - Bóveda	₡ 28 318 036,00
Cuadrantes Aquiares	₡ 83 319 306,00
03-05-038 Jicotea - Vereh	₡ 54 117 488,00
03-05-050 Tuis - Cipreses	₡ 90 741 260,00
Aceras Cuadrantes Turrialba	₡ 13 148 336,00
3-05-030 San Antonio - Cruce a Torito (Puentes)	₡ 16 030 920,00

3-05-060 Santa Rosa - Verbena Sur	₡	16 030 920,00
3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla	₡	45 206 340,00
Operativo / casos de ejecución	₡	86 571 731,58
Instalaciones Administrativas UTGV	₡	110 000 000,00
Pacuare Santubal	₡	28 511 944,78
Cuadrantes el Verolis	₡	30 603 340,94
total comprometido	₡	<b>907 963 817,71</b>

**Proyectos del Extraordinario II 2024**

<b>Año 2024</b>		
Pendientes		
Torito-La Fuente	₡	34 393 877,05
La Guaria	₡	81 307 497,68
San Diego	₡	47 272 349,73
Aceras Turrialba	₡	24 361 472,34
Río Guayabo	₡	9 503 967,50
Total	₡	<b>196 839 164,30</b>

Recursos pendientes con compromiso y en liquidación de otras cuentas municipales, ambos rubros suman un monto de ₡222 000 583,29 millones de colones.

<b>Compromiso recurso Cemento</b>		
Abel Saénez - La Fortuna	₡	25 000 000,00
Sector comprendido entre puente sobre río Turrialba - El Coyol	₡	24 678 495,11
Total	₡	49 678 495,11

<b>Compromiso Recurso Libre e IBI</b>		
La Pastora - Escuela La Central (IBI)	₡	29 999 953,76
Bacheo Urbano Cantón de Turrialba (IBI)	₡	11 773 272,13
Sector comprendido entre puente sobre río Turrialba - El Coyol	₡	15 321 504,89
Sector comprendido entre puente sobre río Turrialba - El Coyol	₡	24 678 495,11
Total	₡	<b>81 773 225,89</b>

**Proyectos en liquidación**

Paso Peatonal sobre río Chirripó: Sinoli	₡	35 548 862,29
Construcción paso peatonal puente El Poró	₡	30 000 000,00
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>65 548 862,29</b>

Recursos provenientes de otras instituciones, pero fiscalizadas por la UTGV.  
 Total de recursos disponible: ₡ 1 807 407 212,20

Recurso ejecutado, puentes del Balneario y La Pastora – Porosal

Ejecución recursos otras instituciones		
Puente Del Balneario / BID	₡	572 000 000,00
Puente la Pastora - CNE	₡	394 730 152,20
<b>TOTAL</b>	<b>₡</b>	<b>966 730 152,20</b>

**Recurso en ejecución**

Construcción puente Cabeza de Buey, costo a facturar: ₡ 840 677 060,00

**Cuadro resumen de recursos**

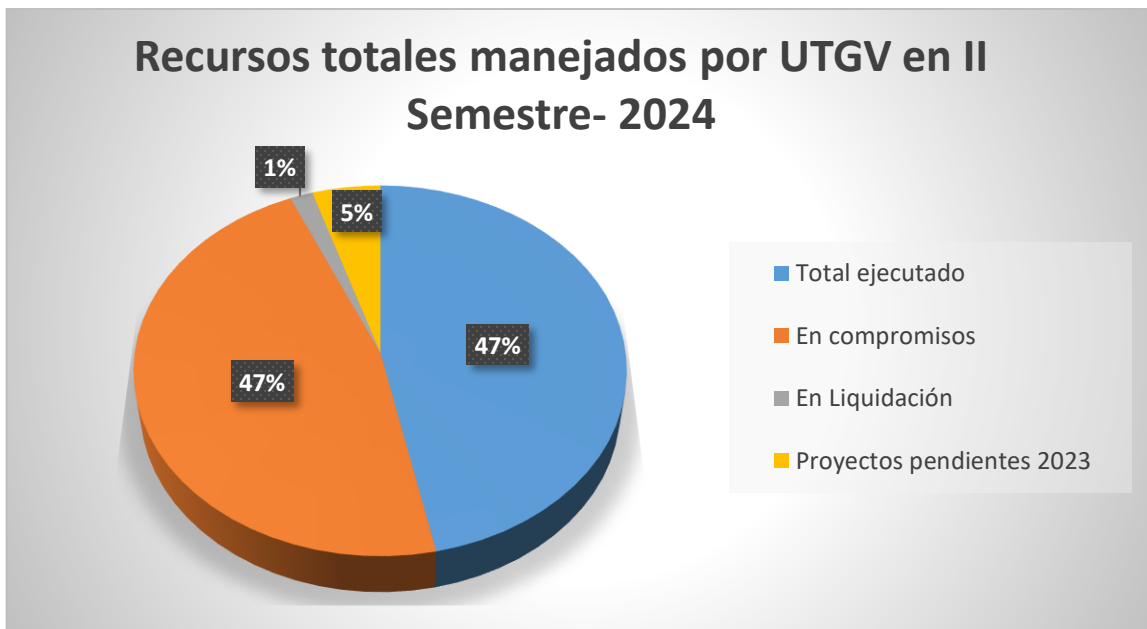
Cuadro resumen 2024		
Ejecutado ley 8114	₡	910 464 952,75
Ejecución proyectos conjuntos - Puentes	₡	966 730 152,20
Compromiso Construcción Puente CNE	₡	840 677 060,00
Compromiso Ley 8114	₡	907 963 817,71
Compromiso Recurso Cemento	₡	49 678 495,11
Compromiso Recurso IBI y Libre	₡	81 773 225,89
Proyectos en Liquidación	₡	65 548 862,29
Proyectos pendientes 2023	₡	196 839 164,30
<b>Total, recurso disponible</b>	<b>₡</b>	<b>4 019 675 730,25</b>



### Distribución de recursos manejados por la UTGV en 2024

Recursos manejados por UTGV en 2024	
Total ejecutado	COP 1 877 195 104,95
En compromisos	COP 1 880 092 598,71
En Liquidación	COP 65 548 862,29
Proyectos pendientes 2023	COP 196 839 164,30

### Recursos utilizados



## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBRO REDUCE PENDIENTE DE COBRO

Del comportamiento del pendiente de años anteriores, se tiene registro desde el año 2010; ahora, al concluir el ejercicio económico 2023, el monto del pendiente de cobro se constituyó en la suma de  $\text{¢}1\,423\,602\,732,83$  (Un mil cuatrocientos veintitrés millones seiscientos dos mil setecientos treinta y dos colones 83/100), este monto según consta en los registros existentes en el sistema DECSA es bastante antiguo; sin embargo data información desde el año 2010 a la fecha, en ese año el monto era de  $\text{¢}735\,949\,484,29$  (Setecientos treinta y cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro colones con 29/100).

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento del pendiente desde el año 2010 a la fecha 31 de diciembre de 2024.

RESUMEN POR PERIODO	
PERIODO	MONTO
2010	735 949 484,29
2011	727 944 039,21
2012	787 403 115,78
2013	911 509 516,65
2014	910 211 440,74
2015	952 398 034,89
2016	1 133 387 070,42
2017	1 283 512 275,89
2018	1 503 246 399,25
2019	1 369 090 832,41
2020	1 525 155 529,87
2021	1 395 528 208,45
2022	1 347 545 779,83
2023	1 423 602 732,83
2024	1 366 754 754,85

En la tabla que antecede, se puede observar que el comportamiento del pendiente desde el año 2010 es al alza, reportándose los picos más altos en los años 2018 y 2020.

Las disminuciones de pendiente observables para los años 2021 y 2022 atiende específicamente a que se aplicó la amnistía tributaria aprobada consecuencia de la pandemia COVID 2019.

Ya para el año 2023 se registra de nuevo una tendencia al alza, reportándose un monto de pendiente de ¢1.423.602.732,83, que con la implementación de las acciones citadas seguidamente se logra disminuir a un monto de ¢1.366.754.754,85 en el 2024.

Ahora bien, en el 2024 el pendiente presenta el siguiente comportamiento, donde en los últimos meses del 2024 se empieza a notar la tendencia a la baja:

<b>RESUMEN AÑO 2024</b>	
ENERO	1 427 264 803,69
FEBRERO	1 420 705 000,01
MARZO	1 430 971 370,66
ABRIL	1 440 516 239,39
MAYO	1 423 324 235,09
JUNIO	1 439 819 065,89
JULIO	1 436 564 262,64
AGOSTO	1 436 296 067,41
SEPTIEMBRE	1 458 100 377,05
OCTUBRE	1 418 333 504,97
NOVIEMBRE	1 384 383 262,81
DICIEMBRE	1 366 754 754,85

**Acciones implementadas.** Para disminuir el pendiente de cobro, se efectuaron algunas acciones claves:

- a) **Incentivo tributario.** A todo contribuyente que canceló el año de Impuestos de Bienes Inmuebles y de Patentes por adelantado, en los primeros tres meses del año, se les brindó un descuento en el pago respectivo.
- b) **Acompañamiento y seguimiento de patentados y licenciatarios morosos.** Por medio de llamadas telefónicas, visitas, notificaciones, se informa a los contribuyentes de su condición (mora) con la municipalidad, procurando que los contribuyentes se pongan al día en el pago correspondiente del mes de patentes y servicios municipales.
- c) **Cierre de locales comerciales.** Una vez brindado el acompañamiento y seguimiento de patentados y licenciatarios morosos, a aquellos contribuyentes que no pagan en tiempo y forma sus patentes o licencias de licores, y que superan el plazo permitido por ley; habiéndoles notificado como a derecho corresponde, se les aplica la sanción de cierre del local comercial. Para esta acción hemos asignado un notificador que es la persona que da seguimiento a los contribuyentes morosos, tanto en los meses regulares como en los arreglos de pago. Esta es la última medida, pues somos una municipalidad que primero busca los arreglos de pago y el diálogo.
- d) **Suspensión del servicio de agua de forma mensual.** Hemos realizado cambios en la forma o periodicidad en que se venía atendiendo el tema del

servicio de agua en Turrialba y Chitaría, logrando así una mayor recaudación y control del pendiente en este servicio; el servicio de agua se notificaba cada tres meses y las suspensiones se daban cada tres meses, sin embargo, en esos tres meses los contribuyentes no pagaban, y al notificarlos ya acumulaban montos que para algunos resultaba difícil de atender, y más difícil aun, si ya habían suscrito un arreglo de pago; por lo que una de las acciones con muy buen resultado ha sido el notificar el servicio de agua por mes, esto ya que en el cantón de Turrialba, específicamente en la Municipalidad, los servicios se deben pagar por mes aparte de que a muchos contribuyentes les parece mejor ya que no acumulan montos difíciles de manejar. Esta acción nos ha dado muy buenos resultados, ya que al igual que ocurre con los licenciatarios, los contribuyentes con servicio de agua cancelan otros rubros de servicios inherentes a la propiedad donde se brinda el servicio de agua.

- e) **Tramitación de cobro preventivo.** El cobro preventivo se trabaja, en parte, conjuntamente con agua y patentes, pero los casos de contribuyentes a los que no se les brinda este servicio, permisos y licencias, se atienden por zona cuando se atiende el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y Servicio de Basura Domiciliar (SBD), dando esto muy buen resultado ya que logramos que aquel contribuyente que está al día o que su morosidad es mínima, la atienda antes de que incurra en una mora mayor y difícil de atender. Realizamos esta acción a fin de que los contribuyentes cancelen sus impuestos dentro del periodo que corresponde, logrando así una mayor recaudación y control del pendiente, ya que existen una gran cantidad de contribuyentes que han indicado que no pagan por olvido o por ignorar su obligación.
- f) **Seguimiento de arreglos de pago:** Se ha implementado el seguimiento a los arreglos de pago suscritos entre la Municipalidad y los contribuyentes morosos. En una primera etapa, el seguimiento de los contribuyentes que tiene arreglos de pago, se da en el servicio de agua, así como en patentes y licencias de licores, procurando en todos los casos que el contribuyente no solo honre los arreglos suscritos, sino que mantenga al día el pago regular de las obligaciones tributarias. Para el año 2025, se espera dar seguimiento a todos los contribuyentes con arreglos de pago suscritos.
- g) **Atención de pendientes por cuantía.** A partir del mes de agosto de 2024, se implementó la notificación de contribuyentes con mayor morosidad, ofreciendo a las personas más vulnerables arreglos de pago conforme a sus condiciones económicas, para que no solo puedan atender la morosidad que tienen con la municipalidad, sino que la municipalidad pueda recibir ingresos que por las formas en que se ha venido trabajando en periodos anteriores, no se había podido llegar a buen término con estos contribuyentes morosos.
- h) **Notificación por publicación en el diario oficial La Gaceta.** Hemos venido trabajando en la individualización de aquellos contribuyentes, que, por carecer la base de datos de información actualizada, no se han podido notificar de forma personal, para lo que una vez individualizados se procede con la publicación en el diario oficial La Gaceta.

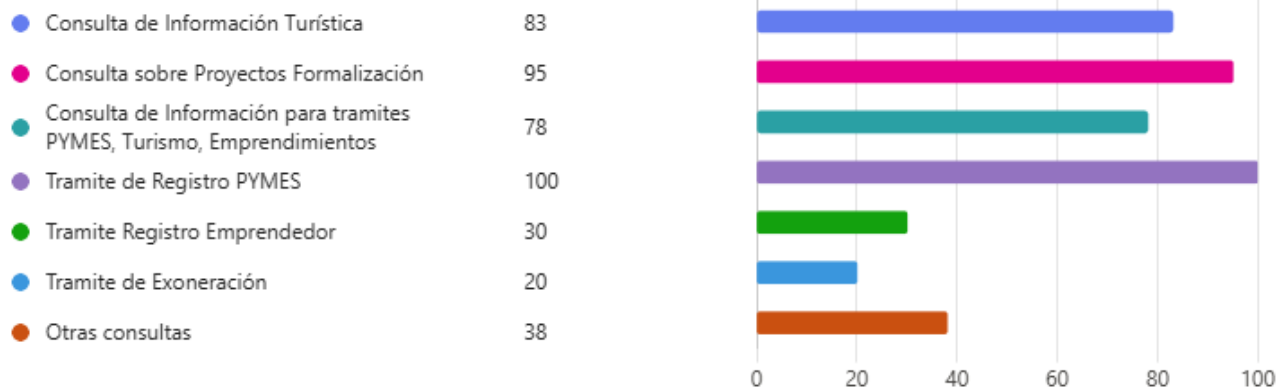
**Proyectos para 2025-2028:**

- a) **Depuración de la base de datos.** Hemos iniciado el proyecto de depuración de la base de datos del sistema DECSA; actualmente estamos atendiendo la depuración, actualizando la información personal de todos los contribuyentes que se apersonan a la Municipalidad.
- b) **Notificación de contribuyentes con derechos de cementerio.** Al igual que hemos atendido los rubros de agua, patentes y licenciarios; en el 2025 vamos a atender el pendiente de todos los contribuyentes que registran derechos de cementerio y que presentan mora en el pago del servicio, a fin de que se pongan al día con la Municipalidad.
- c) **Notificación a contribuyentes morosos que se apersonan a exonerar.** Durante años hemos atendido en los meses de enero, a una gran cantidad de contribuyentes que de conformidad con la Ley del impuesto sobre bienes inmuebles tienen derecho al beneficio de la exoneración; en muchos de los casos, estos contribuyentes por desconocimiento, creen que al exonerar están exentos de toda obligación con la Municipalidad; sin embargo en gran número de casos estos contribuyentes adeudan rubros que no son exonerables; es por ello que para este año 2025, todo contribuyente que se apersona a exonerar y que registre pendiente en el pago de rubros distintos al IBI, deberán, presentarse a la oficina de cobros para atender su obligación con la municipalidad y posteriormente exonerar.
- d) **Georreferenciación de los domicilios de los contribuyentes.** Estamos con el proyecto de compra de dispositivos tipo tableta que permitan a los notificadores, una vez en el sitio donde debe llevar a cabo la notificación, referenciar por medio de un punto GPS la dirección del contribuyente, para que la próxima vez que deba notificarse, al notificador que le corresponda no enfrente las mismas dificultades enfrentadas por notificadores anteriores, y así a corto plazo lograr una mayor cantidad de notificaciones por notificador logrando una mayor recaudación y consecuentemente reducir el pendiente.
- e) **Iniciar el proceso de Cobro Judicial.** De conformidad con lo establecido en la normativa que cubre la actividad de cobro, estamos trabajando en la implementación del proceso de cobro judicial, para poder hacer efectivo el cobro de contribuyentes morosos, que por más que los notifiquemos no hay manera de acercarlos a la Municipalidad para que paguen sus deudas; en muchos de estos casos, los contribuyentes cuentan con los recursos económicos necesarios para atender su obligación, sin embargo confiados de que la Municipalidad no los lleva a cobro, no pagan.
- f) **Contratación de base de datos con información de ciudadanos (ej. Equifax).** Para el año 2025 estaremos contratando una empresa que recaba, procesa y tabula información de ciudadanos, en especial de aquellos contribuyentes que ni se apersonan a la Municipalidad ni son localizables por los notificadores.

## GESTIÓN DE TURISMO Y APOYO EMPRESARIAL POTENCIA LA ECONOMÍA CANTONAL

El departamento de Turismo y Apoyo Empresarial maneja un registro según el trámite por el cual fue atendido el cliente municipal, para ello se adjunta la gráfica que detalla el trámite según la atención que se le brindó:

Tramite por el cual fue atendido(a)



**Figura 1.** Tramite por el cual fue atendido 404 registros. Registros PYMES representan la mayor atención considerando que este trámite puede ser aplicado para servicios turísticos, comercio e industria. Proyectos de Formalización ocupada el segundo lugar y consultas de información turística en tercero. Total, de Registro incorporando las giras y reuniones 515.



**Figura 2:** Esta grafica la totalidad de registros que se llevan desde la oficina de Gestión en Turismo y PYMES

### Registro de giras: 25

Distrito visitado

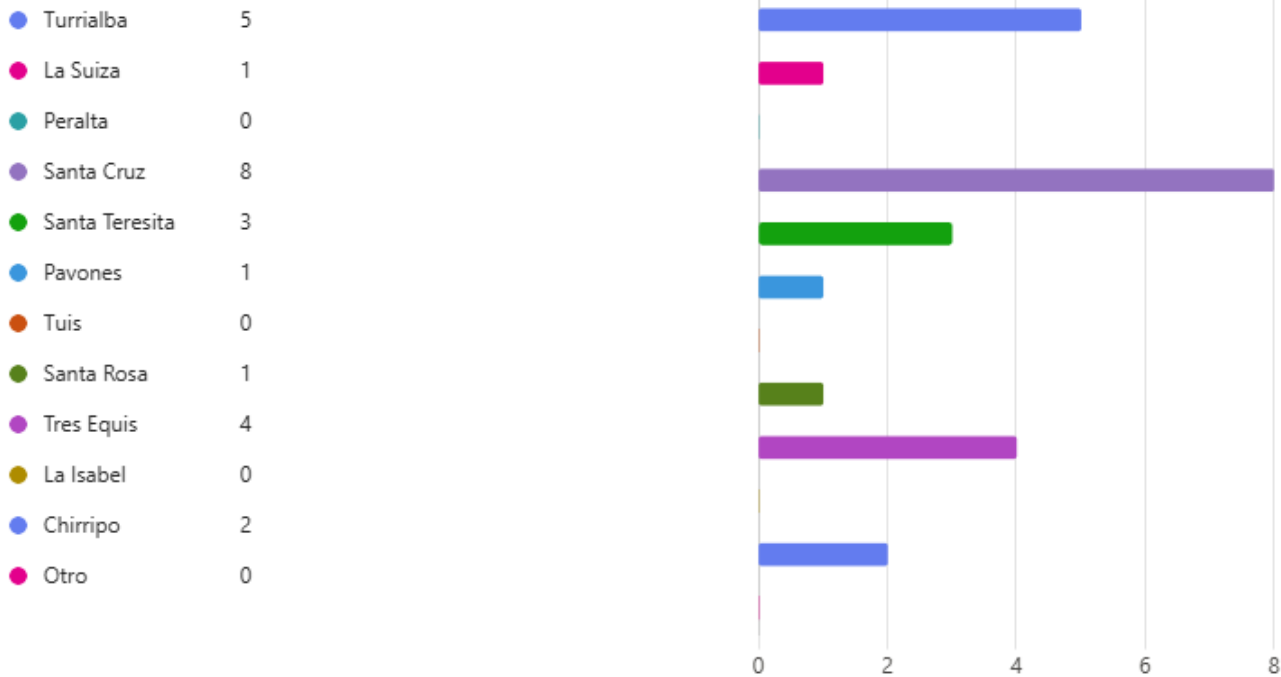


Figura 3: Se detalla la cantidad de giras por distrito.

### Reporte de Ferias temáticas:

Mes	Nombre de Feria	Genero		Total
		Hombre	Mujer	
Mayo 17 y 18	Feria del Trabajador	16	35	51
Junio 14 y 15	Feria del Padre	14	37	51
Junio 30	Feria por la Paz	4	22	26
Agosto 14 al 18	Feria del Cantonato	12	39	53
Setiembre 15 y 15	Feria de Independencia	12	50	62
Octubre 19 y 20	Feria Rosa	7	43	50
Noviembre, Diciembre 30 y 1	Ferias Navideña	12	63	75
Diciembre 20 y 21	Ferias Navideña 2	10	50	60
<b>Totales</b>		<b>87</b>	<b>339</b>	<b>426</b>

Cuadro 1: Registro total de participantes de las ferias temáticas, para el periodo contemplado de mayo a diciembre se dio un total de 426 registros. La participación de mujeres representa un 79,58% de participación, convirtiéndose las ferias en espacios para el apoyo de emprendimientos liderados por mujeres como un apoyo de subsistencia para sus hogares.

### Programas de Financiamiento o Apoyo Empresarial y Capacitaciones

Imagen 4: Grafica de cantidad de Programas de Financiamiento y capacitaciones



### Capacitaciones realizadas

<b>Cuadro 2: Nombre de las Capacitaciones</b>
Mujeres Empresarias
Cloud Computing
Reglamento técnico de etiquetado de productos pesqueros y atunes.
"El ABC de Exportaciones para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) Rurales".
Liderazgo Integral en las Empresas
"Programa Apoyo al Emprendimiento 2024"
Primeros Auxilios y RCP
FIDEIMAS
Taller de Innovación
MiPYME BAC Tendencias Económicas
Mejora sus ventas con una distribución Efectiva.

### Programas de Financiamiento o Apoyo Empresarial

<b>Cuadro 2: Nombre del Programas de Financiamiento o Apoyo Empresarial</b>
Mercadito BAC
Social Skin Davivienda
Impulso Emprendedor 2024
Fomujeres 2024
Liderazgo Integral Empresarial.
EXPOPYME
Programa de Beca YLAI
El programa "Impulso, innovación y prototipado"

**Evidencias:**

**APOYO AL EMPRENDIMIENTO**

**Programa 100% virtual (sincrónico)**

¡Fortalezca competencias que le permitan desarrollar su emprendimiento!

Capacitación y asesoría con una duración de 8 semanas.

**Beca del 95% por parte del INA**

**Cierre de postulaciones Domingo 12 de Mayo**

más info en: [www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr)  
[www.ina.ac.cr](http://www.ina.ac.cr)

**CONVOCATORIA innpulso** innovación y prototipado

Programa de becas y acompañamiento para **PYMES, PYMPAS y emprendimientos** aprenda a innovar y diferenciarse

<b>INICIO</b> 15 de julio, 2024	<b>MODALIDAD</b> híbrida
<b>POSTÚLESE EN</b> <a href="http://www.micitt.go.cr">www.micitt.go.cr</a>	<b>MONTO BECADO:</b> 507,238.25 colones
<b>CIERRE DE POSTULACIONES</b> 30 DE JUNIO, 2024	<b>APORTE EMPRESA:</b> 26,696.75 colones

**MÁS INFORMACIÓN**  
[innovacion@micitt.go.cr](mailto:innovacion@micitt.go.cr)

**95%** Cobertura de beca

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE COSTA RICA | **INTE** Instituto Nacional de Aprendizaje

La Sección de Diplomacia Pública de la Embajada de Estados Unidos le invita a la

**REUNIÓN REGIONAL INFORMATIVA DE YLAI EN TURRIALBA**

\*\*\*

**Miércoles 29 de mayo, 2024**  
1:30 p.m. a 2:30 p.m.  
Casa de la Cultura, Turrialba

✍ Confirme asistencia antes del 28 de mayo al teléfono 8932-5648 o al correo [sanchezcm@state.gov](mailto:sanchezcm@state.gov)



PROGRAMA:  
**EL ABC DE EXPORTACIONES PARA MIPYMES RURALES**

**¿QUÉ ES?**

Es un Programa de Capacitación ofrecido por el MEIC y PROCOMER, destinado a brindar herramientas necesarias para acceder a mercados internacionales.

**¿QUIÉNES PUEDEN POSTULARSE?**

Pueden postularse las Mipymes ubicadas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), específicamente del sector agroindustrial, industrias especializadas y de servicios.

**¿QUÉ OBTIENEN?**

Guía integral para explorar y acceder a nuevos mercados internacionales, promoviendo la mejora en la formación del talento humano, incremento de la productividad, sostenibilidad empresarial, fortalecimiento de encadenamientos.

**CONVOCATORIA:**

INICIO DE LAS  
CAPACITACIONES:  
29 DE MAYO DEL 2024

FINALIZACIÓN  
DEL PROGRAMA:  
23 DE JULIO DEL 2024

LAS CAPACITACIONES SE HARÁN DE MANERA VIRTUAL Y GRATUITA

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

**REQUISITOS GENERALES**

Tener una empresa en marcha (mínimo 3 personas empleadas)

Contar con los registros de operación requeridos a nivel nacional según su giro de negocio, como: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social.

Registro de Mipyme emitida del MEIC.

**BENEFICIOS**

Las mipyme seleccionadas y que concluyan el programa tendrán:

- Certificado de participación
- Quedar registrado en las bases de datos tanto de PROCOMER como MEIC para futuros eventos de capacitaciones, asistencias técnicas y otros.

**MÁS INFORMACIÓN**

**REGISTRARSE**

CONTACTO PARA CONSULTAS:  
capacitaciones@procomer.com y empresariedad@meic.go.cr  
Teléfono: 2505-4788



**¡Atención!  
Turrialba**

**Te invitamos a la charla informativa**

Viernes 06 de setiembre  
9:30am  
Casa de la Cultura Jorge Debravo  
\*Cupo Limitado

+ info 8938-8488  
2221-0442



- ✓ tasas de interés favorables
- ✓ Capacitación y asistencia técnica





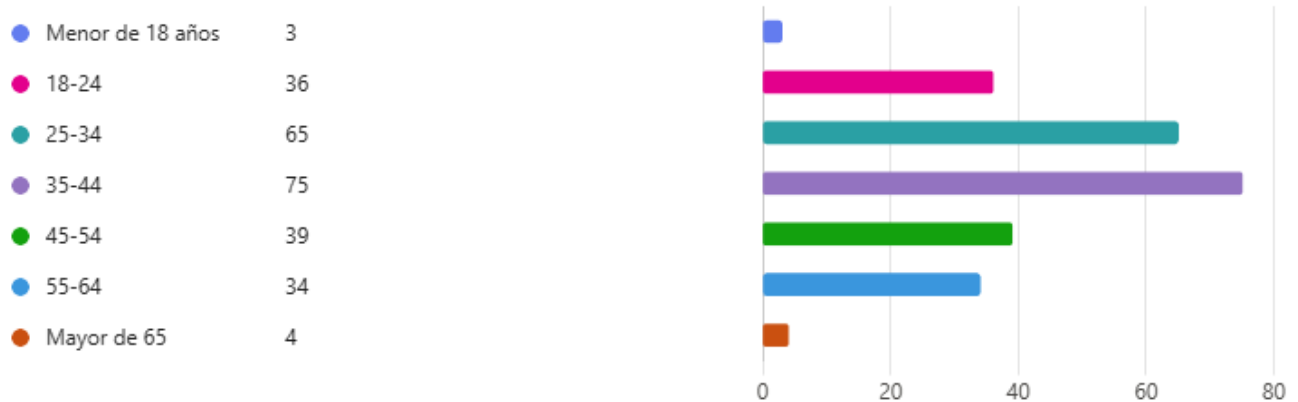
### Registro de Emprendimientos Municipal

Para 2024 se cerró con 256 registros, esta base de datos se actualiza anual para garantizar que los emprendimientos sean activos y esté en constante participación según sea la necesidad (Formalización, capacitación, acceso a fondos, necesidades de financiamiento o participación en ferias).



**Imagen 5:** 256 Registro según la etapa que se encuentra, el 58% representa actividades que se desarrollan de manera informal, esta división permite identificar el acompañamiento necesario.

#### Rango de Edad



**Imagen 6:** Rango de edades de los emprendimientos registrados.



**Imagen 7:** Grafica de género, el 86% representa al género femenino, lo que indica que el emprendedurismo es mayoritario en mujeres como fuente de ingresos ante la falta de un trabajo formal. De ahí la importancia del apoyo de estas actividades.

**Registro PYMES y Tramites de Exonet**

<b>Cuadro 3: Registros Nuevos y Renovaciones PYMES y EXONET</b>	
<b>PYMES</b>	<b>Exonet</b>
<b>52</b>	<b>12</b>

Los Registros PYMES según cambio del reglamento octubre de 2022, el beneficio se da por 4 años, lo que evita una acumulación anual, el registro total de atención es de más de 100 registros, pero para finales de 2024 se tramitaron entre nuevos y algunas renovaciones 52 procesos, cada uno requiere de 15 días hábiles para saber si el registro fue aprobado.

Entre los principales beneficios están:

- La exoneración del impuesto de las sociedades.
- Exoneración del 13% del IVA sobre el alquiler a los locales comerciales.
- Tarifa única de 20% para permisos de funcionamiento.
- 80% de descuento en registros sanitario
- Participación en SICOP y puntajes por ser PYME registradas, además de tener el criterio de desempate.
- Accesos a créditos con mejores condiciones
- Otros que se detallan en la Imagen 8 adjunta.

## Tipos de beneficios

I. Mecanismos de apoyo, Ley N°8262	II. Acceso a financiamiento	III. Exoneraciones e incentivos	IV. Otros
<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de Compras públicas.</li> <li>Servicios de desarrollo empresarial.</li> <li>FODEMIPYME.</li> <li>PROPYME.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>FODEMIPYME.</li> <li>INDER.</li> <li>PROPYME.</li> <li>Sistema de Banca para el Desarrollo.</li> <li>Otros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Exoneración impuesto de empresas jurídicas.</li> <li>Exoneración del IVA (alquileres).</li> <li>Exoneración escalonada de renta micro y pequeña empresa.</li> <li>Exención parcial CCSS.</li> <li>PSF Ministerio de Salud.</li> <li>Registros sanitarios de productos.</li> <li>Pago diferenciado \$5 en registro para gestores de residuos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Constancia gratuita de condición PYME.</li> <li>Sello PYME.</li> <li>Tarifa preferencial en revalidación CFIA.</li> <li>50% certificaciones GS1.</li> <li>25% descuento en tarifa PYMEexpress.</li> <li>Exoneración 3 años certificación drones Aviación Civil.</li> <li>Tarifas de afiliación diferenciadas ante CANATUR.</li> </ol>

**Imagen 8:** Totalidad de beneficios para las empresas que realicen el registro PYME. Los tramites son totalmente gratuitos, siendo un beneficio para los sectores de Comercio, Servicios e Industria del Cantón. En términos económicos el cuadro 4 da un aproximado del monto total de ahorro.

<b>Cuadro 4: Aproximado de beneficios económicos</b>	
<i>Ahorro del Alquiler. El beneficio aplica para alquiler menores a 1,5 salario bases un aproximado de 692 mil colones. Se promedia a 350 mil colones considerando que hay registros con alquileres de 650 a 200 mil colones. Sobre este monto el ahorro mensual es de 45 500 x 12 = 546 000 anual</i>	28 392 000 monto total
<i>Impuesto de las Sociedades fueron 9 registros Jurídicos de los 52 totales. El impuesto para las sociedades activas ronda los 115 mil colones.</i>	1 035 000 monto total
<i>Ahorro del proceso de trámite, actualmente el proceso de registro ronda los 40 mil colones, tanto para Exonet como para PYMES.</i>	2 560 000 monto total
<b>Total</b>	<b>31 987 000 colones</b>

**Catálogos de Planta Turística.**

Se elaboraron tres catálogos de Planta Turística contemplando; Alojamiento, Gastronomía y Tour Operadores, por ejemplo el siguiente:

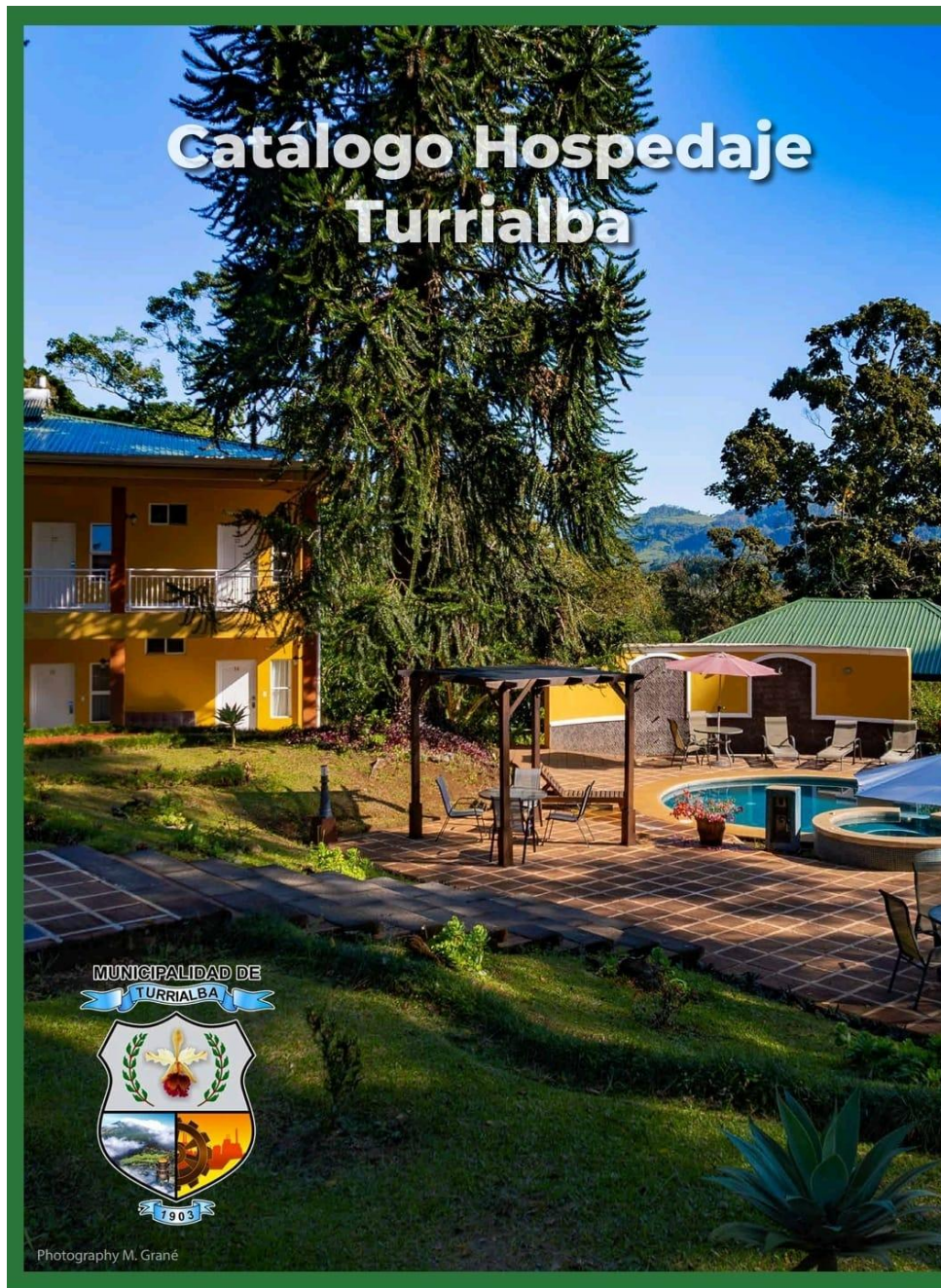


Imagen 9: Catalogo de Hospedaje 19 empresas registradas voluntariamente.

**Procesos de SICOP.**

<b>Cuadro 4: Procesos de SICOP</b>	
<i>Compra de Monitores</i>	<i>Bien</i>
<i>Compra de Toldo</i>	<i>Bien</i>
<i>Contrataciones de Servicios de alimentación</i>	<i>Servicios</i>

Además de las funciones ordinarias que se detalla, el departamento brindó como parte del trabajo del eje social, apoyo a las actividades de la Oficina de Cultura y de la Oficina de la Mujer y de la Familia (OFIM)

## MÁS DE 200 PATENTES NUEVAS EN EL 2024

El Departamento de Patentes detalló que para el 2024, sobre los trámites gestionados con relación a las licencias comerciales y licencias de licor, durante el periodo que comprende del enero a diciembre del 2024, se obtuvo lo siguiente:

### 1. TRAMITES DE PATENTES COMERCIALES NUEVAS, TRASPASO Y TRASLADO PERIODO 2024.

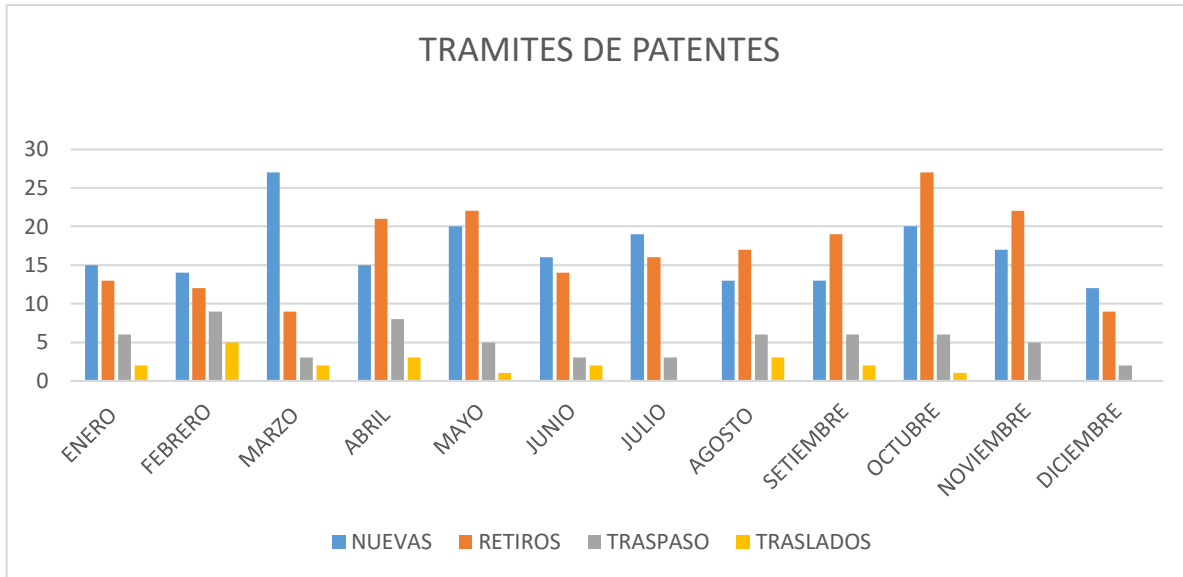
Tabla N°1 tramites de patentes

MES	NUEVAS	TRASPASO	TRASLADOS
ENERO	15	6	2
FEBRERO	14	9	5
MARZO	27	3	2
ABRIL	15	8	3
MAYO	20	5	1
JUNIO	16	3	2
JULIO	19	3	0
AGOSTO	13	6	3
SETIEMBRE	13	6	2
OCTUBRE	20	6	1
NOVIEMBRE	17	5	0
DICIEMBRE	12	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>62</b>	<b>21</b>

**(Información: Bitácora de trámites de patentes 2024).**

Conforme a la información de la tabla 1, Tramites de Patentes. Durante el periodo 2024 se tramitaron 201 Patentes Nuevas, 201 Retiros de Patentes y 62 Traspasos y 21 Traslados de Patentes. Para un total de 485 Tramites de Patentes.

**Grafico N° 1. Tramites de Patentes.**



En el grafico N° 1 se observa el comportamiento de los tramites por meses donde en el mes marzo aprobaron más patentes, y durante el mes de octubre fue el mes donde más retiros de patentes se registraron.

**2. HISTORICO DE TRAMITES DE PATENTES COMERCIALES EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS.**

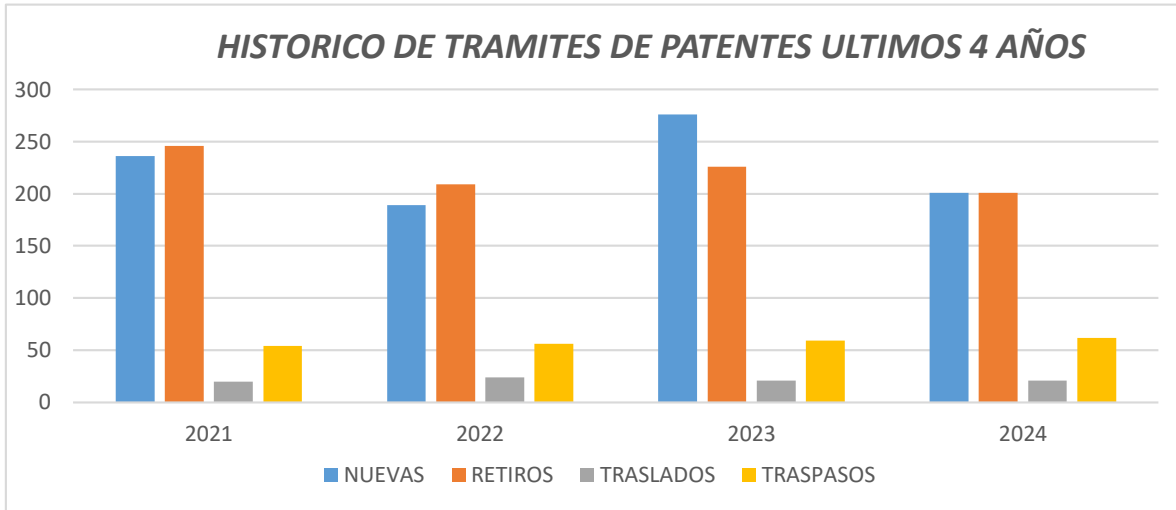
**Tabla N°2 Histórico de tramites de Patentes**

HISTORICO DE TRAMITES DE PATENTES ULTIMOS 4 AÑOS					
	APROBADAS	RETIROS	TRASLADOS	TRASPASOS	TOTAL DE TRAMITES
<b>2021</b>	236	246	20	54	556
<b>2022</b>	189	209	24	56	478
<b>2023</b>	276	226	21	59	582
<b>2024</b>	201	201	21	62	485

(Información: Bitácora de trámites de patentes 2021,2022,2023,2024).

La tabla N°2, muestra el comportamiento de los tramites de patentes de Nuevas, Retiro, Traspaso, Traslado durante los años 2021,2022,2023 y 2024.

**Grafico N° 2. Histórico de Patentes.**



(Tabla N°2 Histórico de patentes).

Según el **grafico 2, Histórico de Patentes**. Podemos observar que en los años 2021 y 2022 se presentaron más retiros que patentes nuevas.

De acuerdo a la información se deduce que las patentes activas en el cantón de Turrialba se mantiene la misma cantidad que el año 2023 al finalizar el 2024.

**3. ACCIONES REALIZADAS EN EL CONTROL Y FISCALIZACION DE PATENTES COMERCIALES.**

- Durante el 2024, el Departamento de Patentes, ha atendido diferentes denuncias de Negocios sin Patentes, incumplimiento a la ley de Licores y Ley de Juegos, objetos en vía Pública.
- Operativos en conjunto con Fuerza Pública, OIJ, Policía Fiscal, Ministerio de Salud.
- Retiro de Puestos Rojos ubicados en el Triángulo Municipal los cuales se prestaban para actividades de consumo y venta de drogas.
- Se ha trabajado en la regulación y control de ventas ambulantes en el centro de Turrialba y distritos.

**4. INICIATIVA O PROYECTO.**

En el 2025 se busca digitalizar, centralizar y simplificar los procesos de tramites de patentes a traves de la plataforma digital (VUI) Ventanilla Única de Inversión. El cual es un proyecto estratégico y de transformación digital que busca potenciar el entorno de inversión, impulsar la competitividad, atraer capital extranjero, generar empleo y fundamentalmente, garantizar la transparencia en los trámites que implican a los ciudadanos y a la Administración públicas.

Se busca eliminar los requisitos innecesarios y fortalecer la transparencia, sin que tenga presentarse físicamente a entregar documentos en la municipalidad. El proyecto se encuentra en etapa de inicio y se espera que para este 2025 el proyecto esté en operación al 100%.

## OFICINA DE LA MUJER Y LA FAMILIA IMPACTA EN ENTORNOS CADA VEZ MÁS SOLIDARIOS, RESPETUOSOS Y PACÍFICOS

Este apartado contempla los objetivos de trabajo que se desarrollaron en el año 2024 para las mujeres y la familia del cantón, con acciones concretas para aportar soluciones, por lo que es una propuesta de acción de desarrollo social desde la Municipalidad, y que integra a los diferentes actores de la comunidad en un trabajo conjunto.

Continuamos este 2025 con el compromiso con las Mujeres y la Familia de Turrialba, donde la Municipalidad declara su encargo por fortalecer los mecanismos locales para lograr una ciudadanía activa y así brindar un servicio que verdaderamente responda a las necesidades actuales de la población local.

La Oficina de la Mujer y la Familia (OFIM) es un recurso de apoyo valioso para el proceso de fortalecimiento de las mujeres y la familia turrialbeña, para ello se desglosará las acciones desarrolladas durante el año 2024:

### I. DESARROLLO

<b>Metas Planteadas 2024</b>	<b>Cumplimiento Metas</b>	<b>Razones por las que no cumplió la meta</b>
1. <i>Evaluar el diagnóstico de las principales necesidades y problemáticas de las mujeres del cantón de Turrialba en conjunto con la consulta popular de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de la Municipalidad de Turrialba.</i>	<i>De parte de la OFIM, la meta se ha cumplido desde el año 2013 y 2018, está listo el diagnóstico externo y consulta a las comunidades.</i>	<i>El Concejo Municipal pasó la responsabilidad de éste seguimiento a la Comisión de la Mujer, desde inicios del año 2014 que se les presentó el trabajo en sesión Municipal. La OFIM hizo el diagnóstico en el año 2013, lo refrescó en 2018 y de nuevo se recordó actualizarla en el 2024, sin embargo, la PIEG es responsabilidad Municipal, por medio de la Comisión PIEG, pues la elaboración de dicha política no es exclusiva de la OFIM.</i>
2. <b>AGENDA DE MUJERES:</b> <i>Continuar trabajando en la atención de las necesidades expuestas por las mujeres y la familia del cantón de Turrialba, ésta vez con varias charlas coordinadas de diferentes</i>	<i>Se realizó en coordinación con las Redes VIF e ILAIS, unas charlas sobre prevención de la Violencia para mujeres del grupo Academia de crianza, educando con Amor, en coordinación con PANI e IMAS.</i>	

<p>temas y con diferentes grupos organizados del Cantón.</p>	<p>Además, se impartió una charla a docentes, sobre autoestima, en coordinación con la dirección regional MEP.</p> <p>Además de charla sobre el proyecto FOMUJERES, impartido por el INAMU, para mujeres de todo el Cantón.</p>	
<p>3. Desarrollar acciones y proyectos en pro de las Mujeres Turrialbeñas y la Familia.</p>	<p>Se atendió y coordinó con instituciones como el IMAS, PANI, UNED, INAMU, INA, Ministerio de Salud, área de Salud, Poder Judicial, referencias para las consultas de apoyo o ayudas, a las mujeres turrialbeñas, en lo que necesiten.</p> <p>Además, se participó en la capacitación impartida por el INAMU, en el II Encuentro Nacional de OFIM y vice Alcaldías.</p> <p>Participación en en los conversatorios de la UNGL: Derechos Humanos de las Mujeres y fortalecimiento de las OFIM.</p> <p>Voces de igualdad, desafíos y avances en normativa de género.</p>	
<p>4. Brindar intervención en crisis y orientación a mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y otras problemáticas del Cantón de Turrialba.</p>	<p>Desde el año 2020 se implementó el modelo de teleconsulta con un número exclusivo de atención, el 8680-5100, las señoras llaman, dejaron mensaje o enviaron audios de whatsapp y sus consultas fueron evacuadas en un horario de lunes a viernes de 7 am a 3 y 30 pm.</p> <p>El número fue todo un éxito e hizo más fácil y accesible la comunicación con la OFIM, por lo que se mantuvo para el año 2021 y 2022 y 2023, como un instrumento más para consultas y sacar citas.</p>	

<p><i>Organizar un grupo de apoyo terapéutico, para fortalecer a las mujeres a que rompan el ciclo de violencia y problemáticas afines.</i></p>	<p><i>Este año 2024 se atendieron presencialmente 58 casos nuevos, la mitad fueron casos de violencia intrafamiliar, es decir 29. Además del seguimiento a las usuarias de años anteriores de la OFIM, en total se atendieron más de 300 mujeres.</i></p> <p><i>El grupo de apoyo de la OFIM 2024, fue todo un éxito, inició en setiembre y terminó en noviembre y abarcó diferentes temas de capacitación y se graduaron del proceso 12 mujeres.</i></p>	
<p><i>5. Participar activamente en la Red Nacional de OFIM's</i></p>	<p><i>La RED trabajó en el seguimiento de buenas prácticas para las OFIM en el quehacer Municipal, con varias reuniones virtuales durante el año.</i></p>	
<p><i>6. Coordinación con el INAMU.</i></p>	<p><i>Se participó en el II Encuentro Nacional de OFIM y vice Alcaldías.</i></p>	
<p><i>7. Conmemoración el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.</i></p>	<p><i>Se conmemoró la fecha con una marcha alusiva por el centro del Cantón, en la cual participaron diferentes instituciones públicas, REDES y grupos de mujeres de Turrialba.</i></p> <p><i>Además, se hizo una actividad en el Teatro Municipal, dirigida a las mujeres sobre el tema de emprendimientos, una charla sobre el proyecto FOMUJERES, impartida por el INAMU y el área social Municipal.</i></p>	
<p><i>8. Día Internacional de la Mujer Marzo 2024</i></p>	<p><i>Se coordinó un cine foro sobre el tema de derechos, con el grupo de Mujeres de INAMU-IMAS en el Teatro Municipal de Turrialba, así como los grupos de mujeres de la OFIM, con la película Mulán.</i></p>	

	<p>Se hizo un concierto llamado voces de mujer, con artistas Turrialbeñas, que cantaron y tocaron instrumentos en una noche en el Teatro Municipal.</p>	
<p>9. Continuar la elaboración e implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en la Municipalidad de Turrialba</p>	<p>La OFIM retomó el tema en el seno de la Comisión de la Mujer, se debe llegar a la meta de número representativo de personal Municipal que llene el instrumento para la elaboración de la PIEG.</p>	
<p>10. Supervisión Técnica de los CECUDIS</p>	<p>En el año 2024 solamente el CECUDI La Isabel está en funcionamiento, administrado por CEN CINAI, se coordinó una gira con los nuevos vicealcaldes Municipales, así como con la Comisión del Concejo Municipal a cargo del tema de cuidado, para que conocieran los centros y vieran como se están administrando.</p> <p>El CECUDI La Suiza permanece cerrado, pero la Administración actual trabaja en su apertura.</p>	
<p>11. Coordinación con Red ILAIS (prevención del suicidio)</p> <p>Coordinación RED VIF (atención de la violencia intrafamiliar)</p> <p>Comisión de la Mujer</p>	<p>Se participó en todas las reuniones mensuales de estas redes y comisiones, con integrantes de las diferentes instituciones públicas del cantón de Turrialba y Jiménez.</p> <p>Se apoyaron y coordinaron actividades en conjunto.</p> <p>Se asesoró a la Comisión Municipal de la Mujer en lo solicitado.</p>	
<p>12- Rincón de paz</p>	<p>Se inició con el proyecto de iniciativa de la Alcaldía Municipal Rincón de paz, un espacio de escucha activa y orientación, inició el 15 de noviembre 2024 y se atendieron en el 2024 a 14</p>	

	<p><i>personas, de ellas 7 son mujeres y 7 hombres.</i></p> <p><i>Además, se impartió la capacitación en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis por riesgo suicida, a miembros de la Red ILAIS quienes apoyarán dicho proyecto en el año 2025.</i></p>	
--	---	--

## PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PERMITIÓ LOGRAR LAS METAS DEL 2024

En relación con la Planificación Institucional, hemos de detallar, por semestres, el resultado alcanzado en el 2024. Para lo cual, se detalla:

- I. **Actividades:** Planificación Institucional Área presupuestaria. Detallamos primeramente el I Semestre del 2024:

### Presupuestos institucionales 2024:

- Ordinario 2024 ajustado
- I extraordinario 2024
- II extraordinario Liquidación Presupuestaria 2023-2024
- III extraordinario 2024
- Presupuesto 0-2023 partidas específicas Presupuesto 0
- Elaboración del Plan Operativo anual 2025
- Ajustes por modificaciones presupuestarias (11 en total).

### Informes:

- Informe de Labores 2023
- Liquidación Presupuestaria
- Informe de evaluación presupuestaria Normas: 4.5.5 4.5.6 I Semestre 2024 del Avance de cumplimiento de los objetivos y metas en conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor
- Informe anual al Ministerio de Hacienda
- Informe anual al Ministerio de Gobernación y Policía
- Informes auditoria

### Participación en foros II Semestre 2024:

- Empleo Público y Evaluación del desempeño UNGL 4 diciembre 2024
- Modelo de evaluación del desempeño por objetivos y competencias diciembre 2024
- Entrega de la Metodología para la fijación de salarios globales al Régimen Municipal 9 diciembre 2024



**Apoyo Interinstitucional:**

Apoyo a instituciones que requirieran capacitaciones en relación a la Misión y Visión institucionales que impactan el entorno del cantón.

**Vinculación y seguimiento:**

- 1) Plan Operativo Anual
- 2) Plan Estratégico Municipal (PEM)
- 3) Plan PCDHC
- 4) Plan de Coordinadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba 2024-2028
- 5) Vinculación de las metas del POA con los ODS según directrices de MIDEPLAN bajo los siguientes enunciados:

En septiembre de 2016 Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en firmar un **Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Por ello, tiene mucho que celebrar y, a la vez, una gran responsabilidad.

El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) le acompaña en este reto y tiene, a la vez, el desafío de ser promotor, partícipe y testigo de este gran avance de Costa Rica, país que históricamente ha sido reconocido por su vocación de paz, por el desarme, por los derechos humanos, su estabilidad democrática y su inversión en las personas y protección del ambiente.

La Agenda se implementa de manera compatible con los derechos y obligaciones de los Estados en el marco del Derecho Internacional y en respeto de las normativas nacionales para un crecimiento económico sostenido e inclusivo. La Agenda 2030 también reconoce la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad, que facilitan la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional (MIDEPLAN, 2021).

Por lo cual, los principios que sustentan la Agenda 2030 se basan en no dejar a nadie atrás, la universalidad de su alcance, la integralidad, interdependencia e indivisibilidad, la inclusión y cooperación entre múltiples partes interesadas que coinciden con los ejes transversales y áreas temáticas del PEM. Para reforzar los

procesos de actualización de los planes de mediano y largo plazo, se promueve la vinculación del PEM con la Agenda 2030. En el proceso de actualización del PEM, el reconocimiento de los apartados que conlleva el documento permitirá brindar una visión amplia y orientar las acciones y planes de trabajo a futuro. Para ello, se detalla las acciones por Objetivo, vinculadas a la gestión Municipal 2024-2028:

Ilustración 1. Principios de la Agenda 2030



**Fuente:** (Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica, N° 40203-PLAN-RE-MINAE, 2017)

## Objetivo 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

### Metas

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**1.4** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

**1.a** Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

## Objetivo 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

La agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones.

recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones.

### Metas

- **2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- **2.2** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- **2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los

pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores.

- **2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
- **2.5** De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

## Objetivo 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.

### Metas

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

## Objetivo 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas.

### Metas

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

## Objetivo 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

### Metas

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y

promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

**5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

**5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

## Objetivo 6

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

### Metas

**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y

materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

**6.a** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

**6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

## Objetivo 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

### Metas

**7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

**7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

**7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**7.a** De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

**7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

## Objetivo 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá

que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

### Metas

**8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

**8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

## Objetivo 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en

infraestructura.

### Metas

**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

**9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por

millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

## Objetivo 10

### Reducir la desigualdad en y entre los países

A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

#### Metas

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**10.5** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

**10.6** Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

**10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

## Objetivo 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la

contaminación y la pobreza.

### Metas

**1.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

## Objetivo 12

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

### Metas

**12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

**12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

**12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

**12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

## Objetivo 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

### Metas

**13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**13.4** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

**13.a** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

**13.b** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

## Objetivo 14

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

### Metas

**14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

**14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

**14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

**14.4** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

**14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

**14.6** De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

## Objetivo 15

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

La deforestación y la desertificación – provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

### Metas

**15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**15.3** De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

**15.4** De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

**15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

**Objetivo 16**  
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a

los sectores que corren más riesgos.

### Metas

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

**16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**16.4** De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**16.8** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

## **Objetivo 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

### **Metas**

**17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

**17.2** Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

**17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

**17.4** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

**17.5** Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

**17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

**17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

**17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

**17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

**17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

**17.11** Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

**17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

**17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

**17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

## **II. INFORME SEGUNDO SEMESTRE ADMINISTRACION 2024-2028**

A partir del segundo semestre del año 2024 incorporamos el Plan de trabajo “**Coordenadas de Desarrollo para Turrialba**” de la Administración 2024-2028 encabezada por el Mag. Carlos Hidalgo Flores.

### **• Planificación Institucional Área presupuestaria: Presupuestos institucionales 2024:**

- III extraordinario 2024
- Elaboración del Plan Operativo anual 2025
- Plan Plurianual 2024 ajustes
- Plan Plurianual 2025
- Ajustes por modificaciones presupuestarias
- Con el aval y apoyo del Señor Alcalde Municipal se retoman las reuniones mensuales para el seguimiento a la ejecución presupuestaria con todas las unidades.
- Participación en la Comisión de Hacienda Presupuesto Ordinario 2025.

### **Análisis y presupuestación de recursos para proyectos comunales y servicios municipales**



**Presupuesto participativo y apoyo a Síndicos y sus Concejos de Distrito en las comisiones de Hacienda municipal**



**Sesiones en la Comisión de Hacienda: análisis y discusión del Presupuesto Ordinario 2025**

**03 de setiembre 2024**



**05 de setiembre 2024**



**09 de setiembre 2024**



**11 de setiembre 2024**



**12 de setiembre 2024**



**17 de octubre 2024**



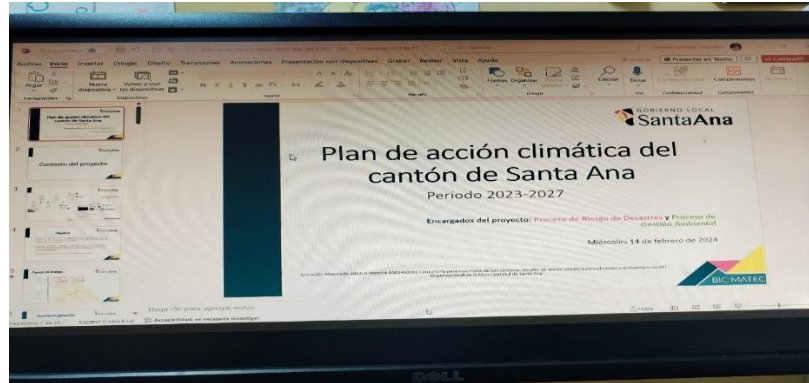
### **Informes:**

- Informe de evaluación presupuestaria 1-2024 Normas: 4.5.5 4.5.6 I Semestre 2024 del Avance de cumplimiento de los objetivos y metas en conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor.
- Informe sobre el Estudio realizado al pago de dietas a los Concejales julio-2024
- Informe 2-octubre-2024 Ministerio de Gobernación y Policía Impuesto al Cemento.

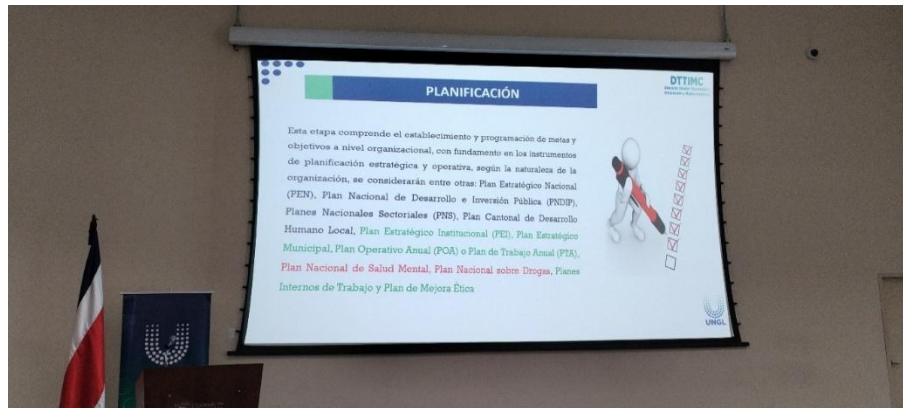
### **Participación en foros**

En el segundo Semestre, el departamento de Planificación Institucional contó con la autorización para participar en foros y talleres impartidos por la UNGL en temas de Salario Global, Evaluación del desempeño, Planificación y Presupuesto.

**Febrero 2024**



**03 de diciembre 2024**



**Concejo Cantonal de Coordinación Institucional CCCI**

- Se retoma las Sesiones del CCCI
- Secretaria Técnica

**Sesión 19 de setiembre 2024**





**Sesión 05 de diciembre, 2024.**



### **III) Vinculación POA-PEM-PCDHL-Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028**

- **Plan Operativo Anual 2024 y su vinculación con el PEM y Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028**

En el mes de junio del 2024, desde la nueva administración, se da el aval y apoyo a las reuniones mensuales para el análisis y seguimiento de las metas del Plan Anual Operativo. La decisión, emanada por el Alcalde, Carlos Hidalgo Flores y, en concordancia con lo que establecido en el Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028 permitió que, a través de las reuniones con las unidades responsables, el porcentaje de ejecución fuese de alrededor del 90%, que se ha visto reflejado en obra comunal, atención de programas sociales, culturales y educativos.

- **Plan Estratégico Municipal 2016-2026**

En relación al PEM en el segundo semestre, la nueva administración ha considerado lo que establece el instrumento en la formulación de proyectos vigentes y su realización en el cierre del periodo 2024.

- **Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local**

De igual manera, al cierre del segundo semestre del 2024, la ejecución contempla las Áreas Estratégicas que se incorporaron en los distintos distritos en el PCDHL. La vinculación de este plan en relación al plan de Gobierno 2024-2028 van encaminados a la inversión en proyectos que toman en consideración las necesidades prioritarias de las comunidades.

- **Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028**

Tras la revisión del Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028 encontramos la relación con los planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo vigentes para el Cantón de Turrialba y la Municipalidad.

#### IV) Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local-Plan Estratégico Municipal

##### Valores:



PCDHL 2016-2026

##### Principios:

- Trabajo en equipo, creativo y visionario.
- Perseverancia con acompañamiento, fiscalización del proceso y rendición de cuentas.
- Procurar la máxima accesibilidad y el mayor control social.
- Impulsar el mayor conocimiento y libertad de actuación.
- Dar el ejemplo en todas las actuaciones y el máximo interés en el alcance de metas.

**V) Trabajo en equipo actividades municipales de fin de año 2024**



**VI) Políticas Cantonales:**

En el Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para Turrialba 2024-2028 hay propuestas a las políticas cantonales con el mismo eje angular del PEM “El ser Humano” propiciando el fortalecimiento del tejido social e institucional.

**Áreas Estratégicas PEM:**

**Desarrollo institucional municipal:**

Área estratégica	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	OD S	Lineas de Accion
Desarrollo institucional municipal	Promover el desarrollo institucional municipal sostenible con el fin de crear una institución eficaz, responsable e inclusiva en todos los niveles	1.Elaborar infraestructura tecnológica para la reducción del impacto ambiental y los desperdicios producidos por los distintos materiales físicos.	5	1.1 Creación del Archivo Digital (digitalizar toda la documentación interna de la Municipalidad de Turrialba)
				1.2 Creación de la ventanilla única (digitalizar los distintos trámites existentes dentro de la municipalidad para que el cliente pueda hacer uso de estos y que a su vez permita la perspectiva de todo el flujograma)
				1.3 Implementar el marco de gestión de tecnologías de información. para que el cliente pueda hacer uso de estos y que a su vez permita la perspectiva de todo el flujograma)
		2.Analizar e implementar de la reestructuración de los distintos departamentos existentes en la Municipalidad de Turrialba con el fin de promover el desarrollo institucional	9	2.1 Elaboración del Manual Descriptivo de puestos.
3. Elaborar infraestructura tecnológica para el aumento en la recaudación tributaria y los servicios municipales en el cantón.	11	3.1 Actualización de métodos de recaudación tributaria.		
		3.2 Ampliación de servicios municipales en los distritos.		
	4. Fortalecer el control interno mediante políticas propias para el seguimiento y reducción de riesgos en el sistema de gestión de cobro.	16	3.3 Actualización del sistema de gestión de cobro municipal.	
			4.1 Creación de sistema de seguimiento y reducción de riesgos presupuestarios.	

**Equipamiento cantonal:**

Area estratégica	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Accion
Equipamiento	Gestionar la creación de infraestructura y espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos	1.Promover el mejoramiento de la infraestructura cantonal con el fin de que sea sostenible, resiliente e inclusiva.	3	1.1 Elaboración de la zonificación de terrenos para tanques de agua en las distintas comunidades del cantón de Turrialba para garantizar la sostenibilidad, resiliencia y la calidad del servicio del agua.
			4	1.2 Desarrollo de proyectos que promuevan la urbanización sostenible y la movilidad ciudadana en el cantón.
			5	1.3 Mejoramiento del Palacio Municipal para que sea un espacio resiliente, sostenible e inclusivo.
		2.Desarrollar espacios públicos sostenibles, resilientes e inclusivos.	6	2.1 Promover mediante la financiación a los distintos comités cantonales para la elaboración de espacios públicos resilientes, sostenibles e inclusivos.
			9	2.2 Desarrollar proyectos junto a los comités y APP que promuevan los espacios públicos en el cantón.
			10	3.1 Crear sistemas de información geográfica y climática para el cantón mediante la colaboración público-privada.
				4.1 Identificar la infraestructura accesible en el cantón para el manejo de emergencias como lo son los distintos albergues del cantón y fomentar en éstos prácticas sostenibles e inclusivas.
3.Desarrollarequipamiento ensistemasde	4.Fomentar las infraestructuras para emergencias en el cantón de Turrialba.	11	4.2 Mejoramiento de los sitios donde se encuentran los distintos suministros municipales, con el fin de promover sitios resilientes y sostenibles.	

**Ordenamiento territorial:**

Area estratégica PCDHL/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Accion
Ordenamiento territorial	Promover técnicas, prácticas y costumbres que fomenten el desarrollo sostenible y la seguridad de estructuras resilientes y la información territorial adecuada en el cantón.	1.Gestionar el ordenamiento territorial en el cantón de Turrialba para que se promueva la sostenibilidad y el desarrollo cantonal.	6	1.1 Desarrollo de un plan regulador adecuado para la creación e implementación de reglamentos con el manejo de usos de suelo. 1.2 Ampliación de la oficina de Planificación Urbana tanto física como humana.
			11	
			12	
		2. Desarrollo y actualización de los sistemas de permisos de construcción en el cantón para promover el uso adecuado de recursos, técnicas y practicas sostenibles.	13	2.1 Actualización de sistema utilizado para las hojas cartográficas y mapas del cantón.
			14	2.2 Actualización de rutas para inspección a nivel Cantón.
			15	

### Desarrollo económico local:

Área estratégica PCDHL/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Desarrollo económico local	Incentivar el desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo para todas las personas en el cantón.	1. Incrementar las fuentes de empleo en el cantón de Turrialba.	1	1.1 Desarrollar alianzas estratégicas para capacitaciones en emprendimientos, inversión privada y educación financiera en el cantón. 1.2 Brindar acompañamiento con asesoría a los emprendimientos de comercio local. 1.3. Desarrollar proyectos turísticos en el cantón. 1.4 Organizar ferias de empleo en el cantón con la colaboración de distintas empresas líderes. 1.5 Brindar espacios para promover el comercio local.
			5	1.6 Realizar asociaciones público privadas para obtener la infraestructura necesaria para el desarrollo económico local. 1.7. Implementar la aplicación de un concurso con las empresas para catalogar el impacto en el cantón.
			8	1.8 Actualizar el inventario de empresas turísticas patentadas del cantón. 1.9 Gestionar el tema del turismo en los planes urbanos. 1.10 Facilitar el acceso a la información turística del cantón.
			9	1.11 Informar a la población de las certificaciones que brinda el ICT y el MEIC. 1.12. Apoyar con capacitación y asesorías a las empresas en temas de certificación. 1.13 Renovar el catálogo de experiencias vivenciales.
				10
		11		1.17. Continuar con la bolsa de empleo que está ligada a las distintas bolsas de empleo de Cartago. 2.1 Plantear alianzas con las pequeñas y medianas empresas para el fomento del empleo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. 2.2 Gestionar una certificación a las empresas que cumplan con parámetros específicos sobre equidad laboral. 2.3 Fomentar la importancia de la paridad de género en el ambiente laboral mediante una política que respalde la relevancia.

### Gestión local e institucional:

Área estratégica PCDHL/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Gestión local e institucional	Gestionar la planificación local e institucional de forma eficaz y eficiente con el fin de un desarrollo inclusivo, resiliente, sostenible y con equidad de género del cantón de Turrialba.	1. Desarrollar en cada departamento de la municipalidad de Turrialba las competencias de acuerdo a los lineamientos estipulados, de forma eficiente y racional.	5	voluntarios (VLR) como medio para promover la participación e inclusión, transparencia y la localización de los ODS. 1.2 Sistematizar el área de planificación.
			9	1.3 Desarrollar un sistema integrado en el área de planificación. 1.4 Mejorar la infraestructura de los departamentos.
			11	1.5 Cumplir con los lineamientos estipulados para elaborar los informes. 1.6 Delegar al departamento de planificación el control interno y el seguimiento de los planes.
			16	1.7 Actualizar los instrumentos cantonales. 1.8 Delegar en el departamento de planificación otro puesto vacante. 1.9 Desarrollar en cada departamento un informe semanal de resultados presupuestarios.

### Medio ambiente y Gestión de riesgo de emergencia:

Area estratégica PCDHL/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Accion
Infraestructura	Gestionar la construcción de infraestructuras resilientes para un cantón inclusivo, seguro y sostenible.	1. Ampliar los diferentes ejes viales que se encuentran en el cantón de Turrialba para el fomento del turismo y los distintos procesos de producción.	3	1.1 Cumplir con la distribución adecuada de los recursos destinados por la ley 8114 para la planificación de los trabajos de mantenimiento vial.
				1.2 Formular proyectos para la intervención de caminos en las comunidades de Santa Cruz y Guayabo para la promoción del Turismo.
				1.3 Plantear proyectos para la promoción de la conservación vial participativa del cantón.
		2. Mejorar la infraestructura vial del cantón para la mitigación de los desastres naturales.	7	2.1 Invertir en la mejora de la infraestructura de los puentes.
				2.2. Desarrollar proyectos viales en las comunidades de Canadá, Eslabón y Guayabo para la intervención de caminos.
				2.3 Realizar un estudio técnico por parte de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial para el conocimiento del estado de la estructura vial cantonal.
				2.4 Mejorar la condición del sistema de drenaje en la red vial del cantón entre ellas las cunetas, tuberías, cabezales para alcantarillas, bombeo y peralte de caminos.
		3. Brindar a toda la población del cantón un mejor acceso a los servicios básicos mediante el mejoramiento de la infraestructura y red vial para un desarrollo equitativo.	9	2.5 Plantear proyectos para la ampliación de la capacidad de las alcantarillas lo cual se ve reflejado en la presencia de inundaciones en el cantón.
				2.6 Invertir en la red vial de los pueblos que presentan problemas de acceso y traslado, como por ejemplo Chirripo y las reservas indígenas.
				3.2 Financiar el asfaltado del camino Florencia-San Juan Sur para facilitar el acceso al servicio de salud del hospital nuevo William Allen Taylor.
				3.3 Planificar una inversión adecuada para la reconstrucción del acueducto municipal.
11	3.4 Instalar hidrómetros para todos los usuarios del cantón			

### Servicios públicos:

Area estratégica PCDHL/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Accion
Servicios publicos	Gestionar el uso de los recursos dirigidos a los servicios públicos del cantón de manera sostenible para una disponibilidad y saneamiento eficientes	1. Gestionar que cada departamento de la municipalidad cuente con los recursos, equipos, herramientas de trabajo e implementos de seguridad necesarios para un eficiente funcionamiento de los servicios y desarrollo de competencias.	16	1.1 Evaluar en los diferentes departamentos el uso eficiente de los recursos.
				1.2 Indagar en cada departamento las faltantes que se presentan.
				1.3 Realizar un análisis FODA en cada departamento para el conocimiento de posibles debilidades relacionadas con la falta, mal uso o desaprovechamiento de recursos.
				1.4 Desarrollar un inventario en cada departamento.
				1.5 Brindar asesoramiento a las personas funcionarias de la Municipalidad sobre el uso correcto del equipo, recursos y herramientas.
				1.6 Realizar un estudio trimestral en cada departamento para el conocimiento de oportunidades de mejora en el uso de los recursos.

**Política social local:**

Área estratégica PCDHL/PEM	PEM		ODS	
	Objetivo general	Objetivos específicos	ODS	Lineas de Acción
Política social local	Promover la política social local para la creación de políticas capaces de la reducción de índices de pobreza, el hambre y que garanticen una vida sana y educación inclusiva y equidad social en el cantón.	1. Generar políticas en el cantón que ayuden a la disminución de la pobreza desde un ángulo de aprovechamiento de oportunidades y desarrollo local.	6	1.1 Generar políticas municipales en áreas de accesibilidad y oportunidades blandas para la obtención de fuentes de trabajo para la población.
		2. Implementar distintas estrategias dentro del cantón que ayuden a la inclusión social y equidad de género de los distintos grupos existentes en el cantón.		1.2 Trabajar en la política tributaria para la atracción de empresas y de fuentes de trabajo para simplificar los trámites municipales.
		3. Fomentar medidas o proyectos de planificación que tomen en cuenta la elaboración de distintas políticas sociales capaces de fomentar el desarrollo de viviendas y espacios públicos que respeten la sostenibilidad.		1.3 Trabajar en la eficiencia de la gestión municipal.
		4. Implementar estrategias dentro del área de salud del cantón para la seguridad alimentaria, centros de cuidado y la igualdad.		1.4 Brindar a la población las herramientas necesarias para la obtención de las habilidades y conocimientos pertinentes para la inserción laboral.
			11	1.5 Plantear políticas dirigidas a la población femenina que se encuentra en condición de desventaja frente a esta problemática.
			12	1.6 Plantear alianzas estratégicas para desarrollar programas de empleo dirigido a las personas en situación de calle.
				2.1 Plantear políticas municipales para la inclusión social.
				2.2 Desarrollar procesos de capacitación inclusiva y de articulación institucional.
				2.3 Dictar directrices a nivel municipal para la mitigación de la inequidad de género.
				2.4 Llevar a cabo un censo en el cantón de las personas con distintos grados de discapacidad para plantear los programas.
				2.5 Desarrollar alianzas estratégicas para brindar a la población el recurso de acceder a cursos de Lesco.
				2.6 Generar una política en el área indígena que respete su cultura y tradiciones.
				3.1 Involucrar a los grupos sociales y comunales en la elaboración de las políticas públicas.
				3.2 Construir una agenda cantón.
				3.3 Construir una agenda municipal.
				4.1 Desarrollar proyectos para la promoción de la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores.

**VII) Áreas estrategias Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo Turrialba 2024-2028**

Dentro del Plan Operativo Anual Periodo 2024 se encuentran metas y objetivos alineados los instrumentos de planificación vigentes.

El Plan de Gobierno Coordinadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba cumple en su esencia con lo establecido en lineamientos institucionales.

**Ejes del Plan de Gobierno 2024-2028**

1. Crecimiento económico, generación de empleo y desarrollo sostenible
2. Gobierno abierto, transparente y eficiente
3. Regeneración urbana
4. Seguridad ciudadana y justicia
5. Recuperación agro
6. Gestión e inclusión social y ambiental
7. Municipalidad inteligente

El Plan de Gobierno Coordinadas de desarrollo para Turrialba 2024-2028 tiene vinculación con lo establecido en los instrumentos de planificación vigentes de corto, mediano y largo plazo de la Municipalidad de Turrialba:

Objetivos y metas 2024	PLAN DE GOBIERNO 2024-2028	PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento en caminos y aceras</li> <li>• Atención de puentes,</li> </ul>	1. Crecimiento económico, generación de empleo y desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo económico local</li> <li>✓ Infraestructura</li> </ul>

pasarelas y alcantarillas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concejos de distrito</li> <li>• Comunicación ciudadana (redes sociales)</li> </ul>	2. Gobierno abierto, transparente y eficiente	✓ Servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan regulador</li> </ul>	3. Regeneración urbana	✓ Ordenamiento Territorial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía municipal</li> <li>• Cámaras de vigilancia</li> </ul>	4. Seguridad ciudadana y justicia	✓ Política social local
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones en los eventos por emergencia y mantenimiento de obras realizadas</li> <li>• Quebrada Gamboa</li> </ul>	5. Recuperación agro	✓ Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composteras</li> <li>• Centro de transferencia</li> </ul>	6. Gestión e inclusión social y ambiental	✓ Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio líneas de internet</li> <li>• Intervención en oficinas y los edificios que estaban en hacinamiento</li> </ul>	7. Municipalidad inteligente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo institucional municipal</li> <li>✓ Gestión local e institucional</li> </ul>

### **VIII) Rendición de cuentas y participación ciudadana:**

La Alcaldía municipal ha propiciado los espacios de transparencia y rendición de cuentas en cada una de las actividades del quehacer municipal.

**08 de noviembre 2024**



### **IX) Cumplimiento de los objetivos y metas**

Para lograr la ejecución anual con el apoyo de la Alcaldía Municipal se logró para el segundo semestre del 2024 realizar las reuniones mensuales con las Unidades ejecutoras y llevar el pulso del avance y ejecución de metas y proyectos.

**27 de setiembre 2024**



**01 de octubre 2024**



**X) Reuniones mensuales con Unidades Ejecutoras**

Con la participación del Señor Alcalde y sus vice alcaldes se analizaron los proyectos pendientes y sobre todo en un trabajo conjunto buscar estrategias para que las metas se cumplan y brindar la mejora en las comunidades y los servicios de calidad.

**08 de julio de 2024. Teatro Municipal**

Presentación Ingresos-Egresos y la Participación de los encargados de los proyectos. Ejecución mensual y proyección al semestre



**08 de agosto Teatro Municipal**



**08 de setiembre de 2024**



**02 de octubre de 2024 Teatro Municipal**



**05 de noviembre 2024**



**Miércoles 04 de diciembre 2024 Teatro Municipal**

Presentación Ingresos-Egresos y la Participación de los encargados de los proyectos.

Ejecución mensual y proyección al semestre  
NICSP (2009) y su aplicación en el 2024.

**XI) Sistema Integrado YAIPAN**

En el segundo semestre del 2024 iniciamos las reuniones con las unidades encargadas de los procesos de implementación del Sistema Integrado YAIPAN. Dado que desde abril de 2023 se había hecho una carga de presupuesto, pero no tenía vinculación con el gasto.

- I. Implementación del Sistema Integrado YAIPAN junio-2024 realizando sesiones de trabajo a nivel institucional y en coordinación con municipalidades pioneras en la implementación del sistema.
- II. Capacitación con YAIPAN en egresos, Recursos Humanos, Tesorería, Planificación y Presupuesto.

**04 de junio 2024**

Reunión para retomar la inclusión de los datos al sistema integrado. De previo con la autorización y apoyo de la Alcaldía Municipal inician el proceso de revisión para alinear la herramienta.

Asistencia:

<i>Jesus Romero</i>	<i>Allan Cedeño</i>	<i>Aryeri Robles</i>
<i>Cecilia Villalobos</i>	<i>Steven Rivas</i>	<i>Mauricio Fuentes</i>
<i>Nelson Gamboa</i>	<i>Carolina Brenes</i>	<i>Ronald Bolaños</i>
<i>Lucrecia Esquivel</i>	<i>Mauricio Fuentes</i>	<i>Iveth Cerdas</i>
<i>Luis Allen</i>		

**18 de junio 2024**

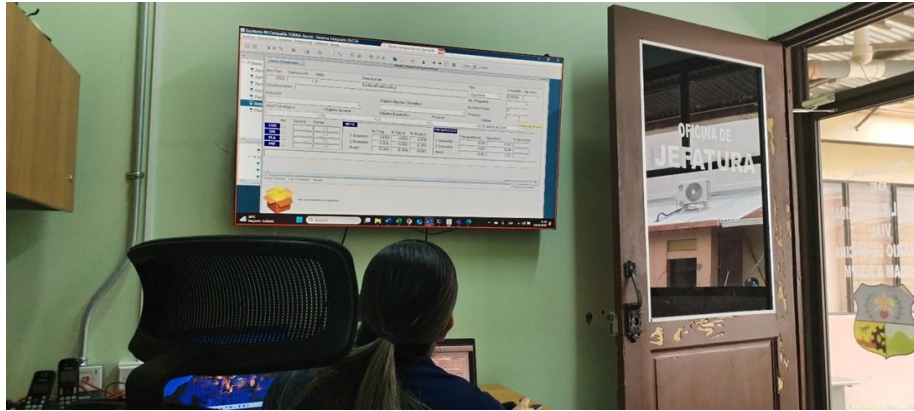




**25 de junio 2024**

Participación en sesión de trabajo	Contenido	Fecha	Hora	Lugar
Contabilidad y Planificación	Módulo Planificación y Presupuesto	Miércoles 26 de junio 2024	8:00am	Oficina de Estacionómetr
Recursos Humanos	Módulo Personal y Planillas	Viernes 28 de junio 2024	8:00am	Oficina de Estacionómetr



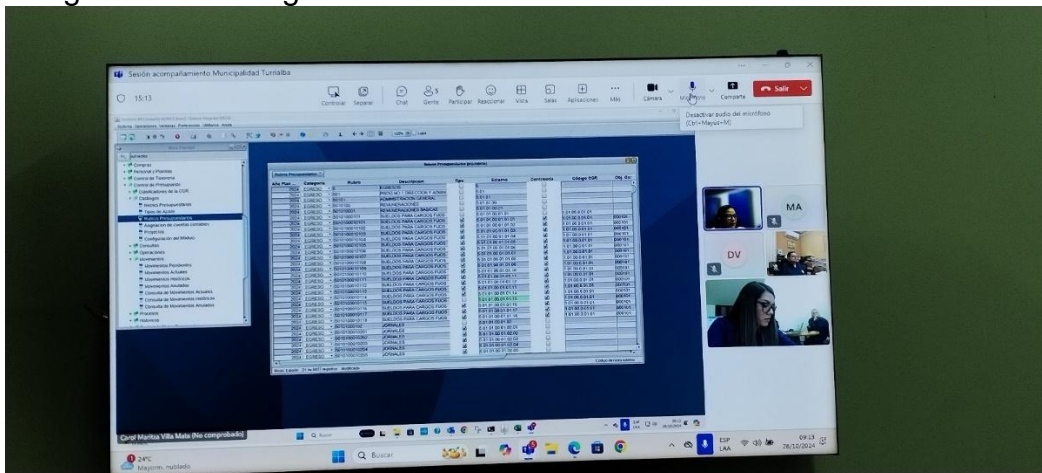


**28 de junio 2024**



**28 de octubre 2024 reunión virtual presupuesto**

Reunión virtual Jesús Romero, Cecilia Villalobos, Allan Cedeño, Lucrecia Esquivel. Municipalidad de Escazú con las Encargadas de Planificación y Presupuesto para que nos guiaran en la digitación en el Sistema.



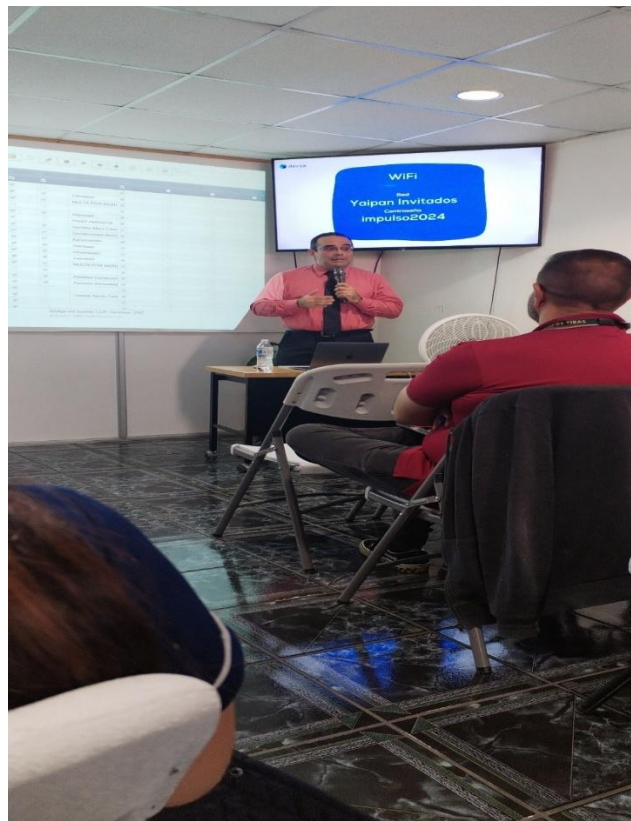


**26 de noviembre 2024**

Visita a la Municipalidad de Escazú donde recibimos la capacitación sobre egresos en el Sistema Integrado YAIPAN



### 01 de noviembre capacitación oficinas centrales YAIPAN



## XII) Concejos de Distrito

En el segundo semestre del 2024 se inició el trabajo de participación ciudadana en coordinación con la Alcaldía Municipal y Unidades asignadas para dar acompañamiento a los síndicos y sus Concejos de Distrito.

Lo anterior dado que la Ley 8131 “Ley de administración financiera de la Republica y presupuestos públicos” y la Ley 7755 “Ley de partidas específicas con cargo al presupuesto nacional” y su reglamento.

Conscientes de las necesidades municipales y promover la mejora comunal, se brindó apoyo técnico y logístico a las organizaciones comunales.



## INGRESOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ALCANZAN CIFRAS EXITOSAS

Desde la Hacienda Municipal se realizó la liquidación presupuestaria correspondiente y los resultados obtenidos nos permiten evidenciar de forma muy clara los resultados obtenidos de manera detallada y concreta.

Desde la Municipalidad de Turrialba y con el trabajo del Departamento de Hacienda Municipal estamos claros de que nuestra democracia se fortalece cuando la institucionalidad pública y sus jerarcas están sometidos a una constante rendición de cuentas a todos ciudadanos, por lo cual el legislador en su momento le dio un rango constitucional a este importante ejercicio de la Rendición de Cuenta.

*ARTÍCULO 11.-Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.*

Este medio de control de resultados y rendición de cuentas es una mejor practica que debe institucionalizarse de manera continua para que pueda servir de retroalimentación y en la mejora constante en todos los departamentos y en nuestra institución.

**Para iniciar se presentan los resultados obtenidos con respecto a los ingresos percibidos por el gobierno local, así como lo egresos anuales de la institución.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA			
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2024			
CALCULO DE ALGUNOS DATOS EN GENERAL Y PROGRAMA 1			
COMPOSICION PRESUPUESTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	EJECUCION REAL	SALDO
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			
INGRESOS CORRIENTES	3 931 566 596,32	3 775 362 465,12	156 204 131,20
INGRESOS DE CAPITAL	2 102 914 336,36	1 998 234 179,68	104 680 156,68
FINANCIAMIENTO	1 987 142 431,06	2 334 126 218,59	-346 983 787,53
<b>TOTAL</b>	<b>8 021 623 363,74</b>	<b>8 107 722 863,39</b>	<b>-86 099 499,65</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			
PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	1 741 469 547,34	1 585 530 330,19	155 939 217,15
PROGRAMA 2 SERVICIOS COMUNALES	2 778 182 242,78	2 164 446 006,09	613 736 236,69
PROGRAMA 3 INVERSIONES	3 471 692 878,67	3 209 681 408,18	262 011 470,49
PROGRAMA 4 PARTIDAS ESPECIFICAS	30 278 694,95	17 692 536,85	12 586 158,10
<b>TOTAL</b>	<b>8 021 623 363,74</b>	<b>6 977 350 281,31</b>	<b>1 044 273 082,43</b>
<b>EXCEDENTE PRESUPUESTARIO</b>			<b>1 130 372 582,08</b>

ANEXO N.º 1		
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>₡8 021 623 363,74</b>	<b>₡8 107 722 863,39</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>₡8 021 623 363,74</b>	<b>₡6 977 350 281,31</b>
Gastos ejecutados		₡4 725 004 004,80
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡2 252 346 276,51
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>₡1 130 372 582,08</b>
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡661 675 572,20
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>₡468 697 009,88</b>

Fuente: Liquidación presupuestaria periodo 2023.

Adicionalmente estos fueron los principales datos obtenidos en el ejercicio económico 2024:



De la gráfica anterior podemos inferir que la Municipalidad de Turrialba logró aumentar en 3% los ingresos corrientes institucionales con respecto al periodo 2023, alcanzando la suma de 3.666.907.383 de colones, lo que representa en términos absolutos un aumento en los ingresos de 108.455.82 de colones. En cuanto a la ejecución presupuestaria se logró en la sumatoria de los Programas I,

II, III, IV, una ejecución total alrededor del 90% (87 %). (Esta ejecución incluye los compromisos presupuestarios a diciembre 2023).

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad de Turrialba:

## RESULTADO LIQUIDACIÓN

Concepto	Monto Periodo		
Transferencia a Juntas de Educación	₡1 783 965,34	Transferencia Min Cultura para CPJ	₡1 118 209,44
Transferencia a Junta Adm del Reg Nacional	₡371 023,78	Impuesto al Cemento para Obras	₡91 587 391,14
Transferencia a Organo Normalización Técnica	₡185 511,89	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	₡0,00
Transferencia Conagebio	₡15 354,83	Fondo 72% IBI para obras	₡0,00
Transferencia a Serv. Parques Nacionales	₡96 735,45	Fondo aceras del Cantón 5% IBI	₡0,00
Transferencia Comité Cantonal de Deportes	₡2 319 845,82	Fondo de Aseo de Vías	₡36 959 363,34
Transferencia a Unión Nac de Gobiernos Locales	₡6 848 979,26	Fondo Recolección de Basuras	₡44 150 733,32
Transferencia a Fed. De Munic. De Cartago	₡6 896 978,04	Fondo Cementerio	₡67 236 540,39
Transferencia a Conapdis	₡979 842,10	Fondo Mercados, plazas y ferias	₡7 950 621,22
Transferencia a Esc. Musica Min de Cultura		Fondo de Parques y Obras Ornato	₡9 062 373,37
Transferencia a Cruz Roja Costarricense		Fondo Acueductos	₡279 593 054,15
Fondos no detallados (sumas sin asignación)	₡29 093 106,33	Fondo Estacionómetros	₡22 291 884,02
Fondo Partidas Ministerio de Gobernación		Fondo Alcantarillado Sanitario	₡30 669 180,10
Transferencia Icoder para Estadio R A Camacho		Fondo Depósito y Tratamiento Basuras	₡0,00
Fondo Préstamo Estación de Transferencia	₡21 843 277,99	Fondo de Seguridad Vial	
		Fondo Protección al Medio Ambiente	₡0,00
		Fondo atención de emergencias	₡621 600,88
		PARTIDAS ESPECIFICAS	
		<b>TOTAL</b>	<b>₡661 675 572,20</b>

Municipalidad de Turrialba  
 Departamento de Hacienda Municipal  
 Analisis de Ingresos Presupuestos (2021/2022/2023/2024)

		Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 31/12/2022	Total Ingresado al 31/12/2023	Total Ingresado al 31/12/2024
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>					
1	IMP. SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES (IBI)	658 578 983	712 092 930	748 211 493	749 839 653
2	IMP. ESP. EXPLOTACION DE RECURSOS NAT. Y MIN.	13 535 748	11 789 088	9 024 433	8 480 900
4	IMP. ESPECIFICO SOBRE CONSTRUCCIÓN	63 068 327	61 529 839	54 998 971	60 235 451
5	OTROS IMP. ESP. S´LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	564 851	450 364	570 300	2 905 500
6	IMP. SOBRE ROTULOS PUBLICOS	10 419 696	9 866 607	12 002 044	9 644 657
7	IMP. PATENTES MUNICIPALES	589 717 685	640 062 344	582 832 136	616 478 378
8	PATENTES DE LICORES	103 201 172	109 789 303	119 189 234	115 533 721
9	TIMBRES MUN. POR HIPOTECAS Y CED. HIP.	45 205 362	50 545 319	47 416 184	46 707 197
10	TIMBRES PROPARQUES NACIONALES	14 300 849	12 723 497	13 160 232	9 446 576
11	TIMBRES ARCHIVOS Y FISCALES	170 363	1 573 765	168 801	209 850
<b>TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		<b>1 498 763 036</b>	<b>1 610 423 056</b>	<b>1 587 573 828</b>	<b>1 619 481 882</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>					
1	VENTA DE AGUA	499 412 457	517 120 149	539 590 002	525 947 488
2	VENTA DE OTROS BIENES	5 184 923	4 263 533	4 476 735	5 295 978
3	ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	2 032 056	2 418 990	2 304 461	1 112 517
4	SERV. DE INSTAL. Y DERIVADOS DE AGUA	4 828 666	3 875 418	4 649 641	6 242 264
5	SERVICIO DE CEMENTERIO	72 583 067	70 137 485	89 205 034	81 686 951
6	RECOLECCION DE BASURA	760 800 203	838 388 870	846 819 558	813 110 916
7	ASEO DE VIAS Y SITIO PÚBLICOS	164 078 175	166 745 263	169 742 990	163 023 689
8	SERV. DEPOSITO Y TRATAMIENTO (ING.RELLENO-SANIT)	17 268 447	26 808 578	24 178 505	14 758 446
9	MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	83 299 927	90 380 183	93 116 048	96 896 550
10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	36 125 784	74 068 288	76 242 675	74 926 487
11	PARQUIMETROS	62 779 433	85 916 923	40 847 065	40 911 836
12	DER. FERIA DEL AGRICULTOR	10 045 700	9 860 520	9 476 580	16 318 100
13	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10 451 205	4 376 442	20 743 681	55 749 009
14	MULTAS DE TRANSITO LEY 3580	92 256 160	87 620 977	87 113 545	110 276 522
15	MULTAS INFRACCIÓN LEY DE CONSTRUCCIONES	1 126 822	6 851 856	19 298 943	7 341 599
16	INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO IMPUESTOS	35 610 236	11 875 960	12 336 709	27 799 669
17	INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	72 194 426	24 028 984	25 670 710	56 441 751
18	VENTA DE OTROS SERVICIOS	21 749 698	20 455 917	9 778 166	8 548 291
<b>TOTAL DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>1 951 827 385</b>	<b>2 045 194 336</b>	<b>2 075 591 047</b>	<b>2 106 388 063</b>

Es claro que, aunque se han venido alcanzando resultados muy positivos, existe una oportunidad de mejora con la aprobación de los estudios tarifarios que ha realizado el municipio, los cuales buscan asegurar la estabilidad financiera y la continuidad de los servicios que presta la institución.

En cuanto a las transferencias corrientes realizadas por la institución en el periodo 2023.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Total
COMITE CANTONAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE TURRIALBA	156 274 512,27
JUNTAS DE EDUCACION	81 394 647,30
CONSEJO NACIONAL DE PERSONA JOVEN	18 394 556,35
JUNTA ADMINISTRATIVA	16 264 698,75
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	15 246 945,15
FEDERACION MUNICIPAL DE CARTADO	11 462 397,64
ORGANO NORMALIZACION TECNICA	8 132 349,37
PARQUES NACIONALES 70% TIMBRES	6 011 393,83
CONAGEBIO 10% TIMBRE	954 189,50
BIBLIOTECAS PUBLICAS	483 829,00

Estas transferencias ascendieron a una suma total anual de 314,773,082,92 de colones. Es importante además indicar que se procedió al pago de las dietas municipales a los miembros del Concejo Municipal de Turrialba por el periodo 2024, para un total de 76 sesiones ordinarias y extraordinarias.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
 INFORME DE EJECUCION SEGUNDO SEMESTRE 2024

DETALLE DE DIETAS

PRESUPUESTO INICIAL PRECEDENTE (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vicencias anteriores-):						3.476.760.404,22
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vicencias anteriores-):						3.580.594.662,67
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO						3%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO						3,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL	
7	36.496,00	36.496,00	76	1.617.989,33	19.415.872,00	
7	18.248,00	18.248,00	76	808.994,67	9.707.936,00	
12	18.248,00	18.248,00	76	1.386.848,00	16.642.176,00	
12	9.124,00	9.124,00	76	693.424,00	8.321.088,00	
TOTAL						0,00
				4.507.256,00	54.087.072,00	

PRESUPUESTO TOTAL	55.709.684,17
MENOS:	
EJECUCION PRIMER SEMESTRE	22.350.738,40
EJECUCION SEGUNDO SEMESTRE	24.238.865,70
EJECUCION TOTAL	46.589.604,10
SALDO PRESUPUESTARIO	9.120.080,07

Un punto importante de mencionar es el comportamiento del pendiente de cobro institucional, el cual se encuentra en la actualidad en un 29%, con una disminución del 1% con respecto al periodo 2023, por lo cual es muy importante seguir de forma

sostenida y constante de la gestión de cobro y las depuraciones respectivas para seguir con una disminución sostenida de las cuentas por cobrar del municipio, esto tal cual se informó en el apartado anterior de este Informe Anual.

<b>ANEXO N.º 2</b>				
<b>MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA</b>				
<b>ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>				
(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	C\$1 416 495 910,04	C\$749 839 653,38	C\$666 656 256,66	47,06%
Patentes municipales	C\$643 581 532,96	C\$616 478 377,60	C\$27 103 155,36	103,59%
Servicio de recolección de residuos	C\$1 321 545 183,81	C\$813 110 916,13	C\$508 434 267,68	38,47%
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	C\$14 758 445,60	C\$14 758 445,60	C\$0,00	0,00%
Servicio de aseo de vías y sitios público	C\$213 677 597,99	C\$163 023 688,95	C\$50 653 909,04	23,71%
Servicio de parques y obras de ornato	C\$135 369 579,16	C\$96 896 550,32	C\$38 473 028,84	28,42%
Servicio de acueductos	C\$564 245 589,90	C\$525 947 488,19	C\$38 298 101,71	6,79%
Servicio de alcantarillado	C\$79 515 831,39	C\$74 926 487,08	C\$4 589 344,31	5,77%
Patente de licores	C\$122 212 225,62	C\$115 533 720,86	C\$6 678 504,76	5,46%
Servicio de Cementerio	C\$99 725 163,40	C\$77 190 272,36	C\$22 534 891,04	22,60%
Impuesto sobre Rótulos Públicos	C\$10 193 709,45	C\$9 644 656,60	C\$549 052,85	5,39%
Tímbr pro Parques Nacionales	C\$10 070 303,64	C\$9 446 576,32	C\$623 727,32	6,19%
<b>TOTAL</b>	<b>C\$4 631 391 072,96</b>	<b>C\$3 266 796 833,39</b>	<b>C\$1 364 594 239,57</b>	<b>29,46%</b>

Además, en el ejercicio económico 2024, el Departamento de Patentes, como se informó en páginas anteriores de este Informe, se detalló que el cantón cuenta con 1933 activas con **251** licencia de expendio para bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Turrialba.

## SERVICIOS MUNICIPALES POTENCIARON LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Desde el Departamento de Servicios Municipales, en el 2024, logró potenciar la limpieza de los espacios públicos, siendo una atención oportuna en Aseo de Vías y Sitios Públicos, recolección de basura, limpieza de Parques y alcantarillado Sanitario.

### 1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### 1.1. ACTIVIDAD: ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS

**Sectores atendidos:** Calle El Pastor, Urb. Castro Salazar, B° La Guaria, Calle Vieja, B° Los Ángeles, B° Los Negritos, Centro de Turrialba, La Haciendita, Calle Puntarenas, San Rafael, Las Américas, Pueblo Nuevo, Calle El Cementerio, B° Corazón de Jesús, San Cayetano, B° Cabiria, B° Aragón, Campabadal, La Clorito Picado, Jorge Debravo, La Margoth, Sictaya, Omar Salazar, El Coyol, La Suiza.

- Se dio solución y/o respuesta a 20 denuncias.
- Se promovió el concurso N° **2023LD-000083-0017500001**, denominado **“Construcción de cordón y caño en varios sectores del distrito central de Turrialba”** quedó adjudicado a la empresa URBANIZACIONES Y LASTRADOS URBALAS SOCIEDAD ANONIMA, por un monto total de ₡9.340.800,00, teniendo orden de inicio para el día 12 de febrero del 2024.

#### 1.2. ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE BASURA

**Los lunes y jueves:** Azul, Verolís, Torrealba, Los Olivos, El Mora, Santa Isabel, La Isabel, EL Repasto, Thomas Guardia, Recta La 18 hasta Escuela de Sión. Camusa, Torre Luna, Recta Santa Rosa, La Malanga, El Proyecto, Alto Cruz, La Guaria, El Hospital, La Margoth, Recope, Cedros, La Dominica, Calle El Pastor, Calle Vieja, El Centro de Turrialba.

**Los martes y viernes:** La Cecilia, transtusa, El Cementerio, San Rafael, Calle Puntarenas, El Centro. El Hospital, Noche Buena, Campabadal, Las Américas, San Cayetano, Corazón de Jesús, Pueblo Nuevo, Carmen Lyra, Los Laureles, La Fortuna, Abel Sáenz, Omar Salazar, Horizontes #1 y #2, Don Thomas, El Silencio, Yapiri, Sictaya, El Coyol.

**Los miércoles y sábados:** Transtusa, Calle Puntarenas, Aragón, La Haciendita, Jorge Debravo, El Invu, El Centro, El Hospital, El Recreo, Colorado, Sector de San Juan Sur, Atirro, Las Golondrinas, El Poro, Desde el puente Angostura hasta el puente La Leona, Eslabón, Las Gaviotas, Canadá, El Centro de La Suiza, Proyecto Abelardo Rojas, La Leona.

- Se dio solución y/o respuesta a 31 denuncias.
- Además, por orden del Alcalde 2024-2028, en el II Semestre del 2024 se inició con la recolección nocturna de residuos ordinarios en el Casco del Distrito Central de Turrialba, lo que resolvió un problema de años referido a que la ciudad amanecía sucia todos los días.

### 1.3. ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES

Sectores atendidos:

Parque Quesada Casal, El Boulevard Calle Puntarenas, Parqucito Rafael Ángel Camacho, Alrededores del estadio, Costado Gimnasio 96, Parqucito El Silencio, Parque Abel Sáenz, Parqucitos Nuevos Horizontes, Parques Omar Salazar, Parques Carmen Lyra, Parques Los Laureles, Parqucitos Alto Cruz, Boulevard Las Palmeras, Plantel Municipal, Parqucito Campabadal, Cancha por el I.E.T, Plaza de Cedros, Parqucito Cedros, Parqucito Sub-estación I.C.E. y Biblioteca pública, Parqucitos Jorge Debravo y Parqucitos Noche Buena

- Se dio solución y/o respuesta a 12 denuncias. Durante el periodo se brindó mantenimiento continuo 6 días a la semana, del Parque Quesada Casal, además se realizaron 317 incursiones entre chapeas, podas y cortas de árboles, distribuidas en los distintos sectores durante el periodo, conforme a la siguiente tabla:

Mes	Número de parques y zonas verdes atendidas
Enero	21
Febrero	25
Marzo	32
Abril	24
Mayo	31
Junio	26
Julio	27
Agosto	29
Septiembre	19
Octubre	25
Noviembre	35
Diciembre	24

### 1.4. ALCANTARILLADO SANITARIO

**Sectores con Servicio de Alcantarillado Sanitario:** Calle El Pastor, Castro Salazar, La Guaria, Calle Vieja, B° Los Ángeles, Los Negritos, El Centro de Turrialba, Pueblo Nuevo, Corazón de Jesús, San Cayetano, Cabiria, B° Aragón, La Clorito Picado, Las Américas #1 y #2, La Haciendita, San Rafael, Jorge Debravo.

Durante el periodo analizado se realizaron:

- Se dio solución y/o respuesta a 96 denuncias (dentro de las principales serian tuberías obstruidas, inspecciones varias, cambios de tuberías)
- Se dieron 25 respuestas solicitudes de disponibilidades de alcantarillado sanitario y se instalaron 5 nuevas previstas.

### **1.5. ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

En este punto se indican una serie de actividades que no están ligados directamente a los Servicios Municipales:

- Se dio solución a 32 solicitudes de préstamo de toldos y tarima, dentro de las que 21 se realizaron con transporte e instalación.
- Se apoyó en corta de árboles caídos en ríos y quebradas, así como de varios árboles alrededor del cantón (fuera de los que se encuentran en parques y zonas verdes atendidas por la Municipalidad), considerados como prioritarios por el latente riesgo a la vida humana que producían, para lo cual se apoyó con personal, transporte y equipo.

### **1.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

Además de la implicación directa en la coordinación, inspección y gestiones varias, para la continuidad con cada una de las actividades, se desprenden las siguientes gestiones administrativas desde Servicios Municipales:

- Respuesta a 114 oficios (internos y externos)
- Varias órdenes de pedido de contrataciones por demanda dentro de la plataforma SICOP, para la compra de materiales, herramientas, repuestos y equipos, uniformes, aceites, entre otros, necesarios para la continuidad de los servicios.

#### **1.6.1. ACTIVIDADES**

##### **1.6.1.1. ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS.**

**Proyecto:** *Reconstrucción de cunetas en el sector de la Margot de Turrialba*

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000092-0017500001)

**Objetivo:** Remoción y reconstrucción de 752 metros lineales de cunetas en el sector de La Margoth.

**Inversión:** ₡16.769.600,00.

##### **1.6.1.2. RECOLECCIÓN DE BASURA (02.02.)**

**Proyecto:** *Contratación de servicios para relleno, compactación y colocación de geomembrana para muro de contención en proyecto de Estación de Transferencia*

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000102-0017500001

**Objetivo:** Relleno, compactación y colocación de geomembrana para muro de contención en proyecto de Estación de Transferencia.

**Inversión:** ₡75.900.000,00.

**Proyecto:** *Diseño y construcción de extensión de línea eléctrica, para proyecto Centro de Transferencia*

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000103-0017500001

**Objetivo:** Extensión de 542 metros lineales de acometida eléctrica, postes con iluminación para proyecto Centro de transferencia.

**Inversión:** ₡76.035.000,00.

**Proyecto:** *Diseño y construcción de planta de compostaje municipal (I Etapa)*

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000109-0017500001

**Objetivo:** Construcción de la primera etapa de la planta de compostaje para el proyecto de compostaje del cantón de Turrialba.

**Inversión:** ₡63.370.000,00.

**Proyecto:** *Construcción del proyecto estación de transferencia de residuos sólidos del Cantón de Turrialba*

**Número de Procedimiento:** 2023LE-000004-0017500001

**Objetivo:** Construcción de estación de transferencia y obras aledañas

**Inversión:** ₡452.551.603,54.

Nota: Se continuó con el proceso constructivo y todas las labores administrativas que ello conlleva.

### 1.6.1.3. CEMENTERIO (02.04.)

**Proyecto:** *Construcción de Aceras internas en el Cementerio Paz Eterna*

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000063-0017500001

**Objetivo:** Construcción de 563 m<sup>2</sup> de aceras internas dentro del Cementerio Paz Eterna.

**Inversión:** ₡16.907.498,04

**Proyecto:** *Construcción de malla perimetral del Cementerio Paz Eterna*

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000150-0017500001

**Objetivo:** Construcción de 319 metros lineales de malla ciclón para cerramiento perimetral del Cementerio Paz Eterna.

**Inversión:** ₡13.015.200,00.

**Proyecto:** *Construcción de cunetas internas en Cementerio Paz Eterna para manejo de aguas pluviales*

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000156-0017500001

**Objetivo:** Construcción de 319 metros lineales de cunetas internas del Cementerio Paz Eterna.

**Inversión:** ₡13.480.000,00.

**Proyecto: Construcción de Servicios Sanitarios y Parqueo en Cementerio Paz Eterna****Número de Procedimiento:** 2024LD-000166-0017500001**Objetivo:** Construcción de baños accesibles y confortables, que cumplan con todas las condiciones de ley, además de un área de parqueo, para los usuarios del Cementerio Paz Eterna.**Inversión:** ₡20.168.756,75**1.6.1.4. ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE PARQUES Y ZONAS VERDES****Proyecto:** Contratación de servicios mantenimiento área de juegos Parque Quesada Casal**Número de Procedimiento:** 2024LD-000059-0017500001**Objetivo:** Brindar mantenimiento a los juegos infantiles en el Parque Quesada Casal**Inversión:** ₡8.816.130,00**Proyecto: Mejoras en Canchas Multiusos y Parquitos del Distrito de Turrialba****Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001**Objetivo:** Construcción de 36 metros de malla a 2.5 metros de altura, pintura total con demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e instalación de 2 tableros acrílicos nuevo en cancha de Barrio el Silencio**Inversión:** ₡6.340.571,00.**Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001**Objetivo:** Construcción de 104 metros de malla a 2.5 metros de altura, pintura total con demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e instalación de 2 tableros acrílicos nuevo en cancha de Barrio Cedros**Inversión:** ₡9.288.571,00**Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001**Objetivo:** Construcción de 70 metros de malla a 2.0 metros de altura, para cerramiento parquito Urbanización Omar Salazar.**Inversión:** ₡3.692.500,00.**Proyecto: Mejoras en canchas del Distrito de Turrialba****Número de Procedimiento:** 2024LD-0000149-0017500001**Objetivo:** Pintura total con demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e instalación de 2 tableros acrílicos nuevo en cancha contiguo a IET**Inversión:** ₡4.145.752,23.**Proyecto:** Contratación de servicios mantenimiento área de juegos Parque Quesada Casal**Número de Procedimiento:** 2024LD-000172-0017500001

**Objetivo:** Brindar mantenimiento a los juegos infantiles en el Parque Quesada Casal

**Inversión:** ¢ 3.447.700,00

**1.6.1.5. ALCANTARILLADO SANITARIO**

**Proyecto:** Estudio integral para manejo de aguas residuales del casco central de Turrialba

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000179-0017500001

**Objetivo:** Primera etapa de levantamiento del sistema actual, anteproyecto y generación de un plan de prefactibilidad, para el diseño del alcantarillado sanitario para futuras inversiones

**Inversión:** ¢54.800.000,00.

**1.7. RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN**

**Proyecto:** Mejoras en Canchas Multiusos y Parquecitos del Distrito de Turrialba

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000060-0017500001

**Objetivo:** Construcción de 90 metros de malla a 2.5 metros de altura, para cerramiento parque Recreativo Jorge Debravo

**Inversión:** ¢4.747.500,00

**Proyecto:** Mejoras de cancha de básquet IET, Turrialba

**Número de Procedimiento:** 2024LD-000093-0017500001

**Objetivo:** Reemplazo de losa de concreto, aceras y cordón y caño aledaños.

**Inversión:** ¢10.946.000,00.

**Proyecto:** Mejoras en canchas del Distrito de Turrialba

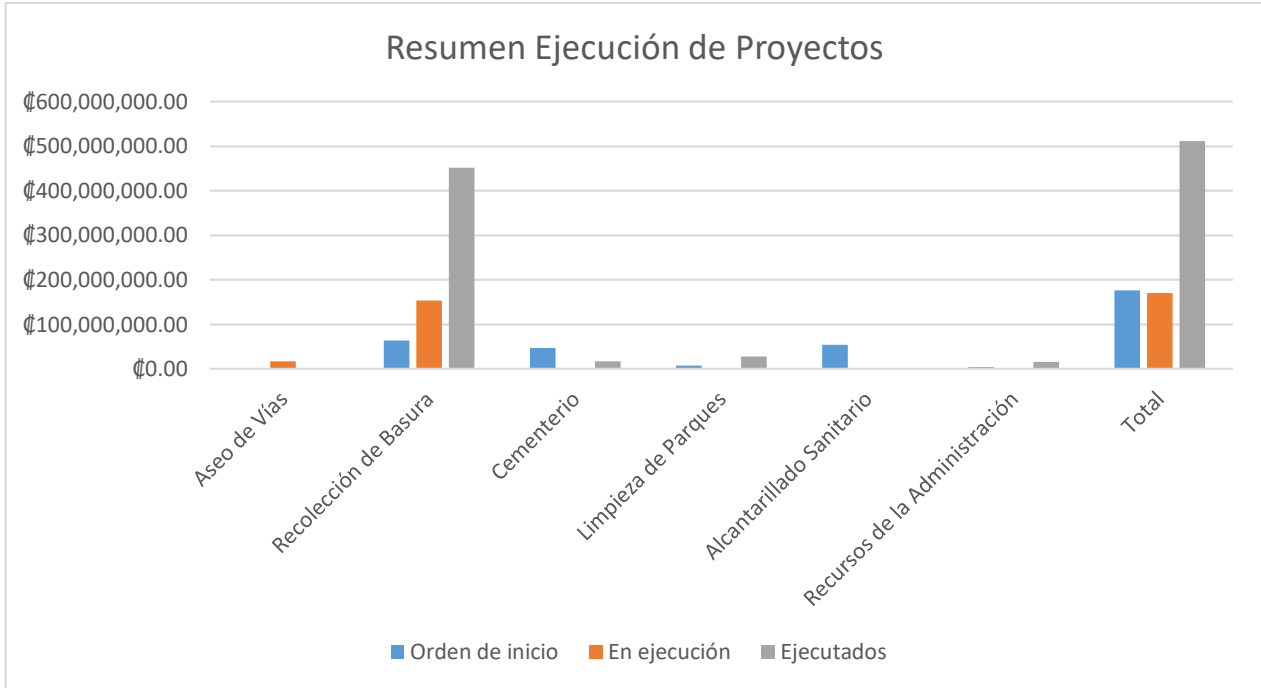
**Número de Procedimiento:** 2024LD-0000149-0017500001

**Objetivo:** pintura total con demarcación de 2 disciplinas, pintura de estructura de basket e instalación de 2 tableros acrílicos nuevo en cancha de Barrio el Sictaya

**Inversión:** ¢4.126.900,58.

Cuadro Resumen de Recursos Invertidos				
	Orden de inicio	En ejecución	Ejecutados	Total
Aseo de Vías		¢16,769,600.00		¢16,769,600.00
Recolección de Basura	¢63,370,000.00	¢153,130,604.10	¢451,355,999.44	¢667,856,603.54
Cementerio	¢46,663,956.75		¢16,907,498.04	¢63,571,454.79
Limpieza de Parques	¢7,574,600.58		¢28,137,772.00	¢35,712,372.58
Alcantarillado Sanitario	¢54,800,000.00			¢54,800,000.00

<b>Recursos de la Administración</b>	₡4,126,900.58		₡15,693,500.00	₡19,820,400.58
<b>Total</b>	₡176,535,457.91	₡169,900,204.10	₡512,094,769.48	<b>₡858,530,431.49</b>



Así las cosas, el departamento de Servicios Municipales sigue realizando avances importantes en el 2024 y 2025, en relación al cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Gestión Integral de Residuos, entre estos se destacan mantener en ejecución el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables, los inicios de los procesos para la construcción del centro de transferencia. Así como mejoras en los servicios brindados, adquiriendo nuevos equipos y capacitando al personal.

## ASESORÍA LEGAL EMITIÓ 70 INFORMES LEGALES

Desde el área de Servicios Legales, se realizaron las siguientes actividades:

### Actividades realizadas:

En relación a procesos asignados a la Asesoría Legal durante el **periodo anual 2024** y conforme a los mecanismos de control interno implementados en el **Registro de Bitácora de Trabajo Diario** así como en la **Bitácora de control de Oficios Legales** que lleva esa Unidad, en las cuales se registran las actividades diarias principales, así como las diversas gestiones de asesorías jurídicas, se logra detallar que se emitieron:

1. **Recomendaciones legales**
2. **Dictámenes Jurídicos**
3. **Informes específicos y**
4. **Pronunciamientos legales, entre otros.**

Dichos Informes fueron distribuidos en la siguiente manera:

1. **Alcaldía Municipal: 30**
2. **Auditoría Interna: 12**
3. **Concejo Municipal: 11**
4. **Proveduría Institucional y asuntos de contratación: 15**
5. **Administración en General y otros órganos externos. (Comité Cantonal de Deportes y otros): 17**

En forma total, se emitieron **70 Informes Legales** en forma física; y en forma digital un aproximado de 150 pronunciamientos emitidos en forma electrónica relacionadas con asuntos de contratación administrativa que se registran en la plataforma electrónica respectiva; así como consultas de carácter general realizado por la Administración General y usuarios externos.

En relación a los procesos **Contenciosos- Administrativos y Civil de Hacienda** se tramitan bajo esa dirección jurídica diversos procesos ordinarios de suma relevancia para la Institución. En relación a todos los procesos judiciales en los cuales esa Asesoría Legal ha realizado bajo su Dirección Jurídica, están complementadas con el reporte de pasivos contingentes emitido mediante Oficio **DSJ- 069-2024** correspondiente a Informe remitido por esta Asesoría Legal a la Administración en pasado **17 de diciembre 2024**.

En resumen: De estos procesos ordinarios **contenciosos- administrativos y civil de hacienda**: Se tramitan uno en relación directa con circunstancias ocurridas en la Red Vial Cantonal:

- 1- El accidente por daños ocurridos a un vehículo liviano particular, pero en una Ruta Nacional (se demanda a CONAVI, Municipalidad y Estado) Está en espera de señalamiento de juicio oral y público.
- 2- Un caso relacionado con asuntos de trabajos realizados en una propiedad privada en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencia y otras instituciones. (Caso Mauren Adoración Camacho Calvo) En caso, la Municipalidad obtuvo una sentencia favorable, pero está pendiente que se resuelva el recurso de Casación.

Además, en el **Contenciosos existen varios procesos ordinarios** contra la Municipalidad de país: entre estos, la Asociación de Compositores y Autores Musicales (**ACAM**), Caso Grupo Orosi contra Hernán Solís y varias Municipalidades (contrataciones administrativas), Fernando Quesada Campos (visado de plano) y Humberto Picado Brenes (posesión en terreno municipal) De las medidas cautelares, por establecimientos comerciales, una se declara sin lugar y en otra medida cautelar se ordena el retiro de obras en propiedad municipal- está en etapa de ejecución, y en espera de la firmeza de la sentencia. De estos procesos judiciales, se contestaron dentro de los plazos de ley conforme a derecho y en espera de fecha de señalamiento a audiencia.

De los procesos **contenciosos- administrativos y civil de hacienda, se interpusieron en el año 2024 18 ejecuciones de sentencia constitucional**, por parte de un solo ciudadano del Cantón, lo cual está en etapa de dictado de sentencia para el año 2025 y en la cual, la Administración debe proceder a realizar las gestiones presupuestarios para proceder a cancelar las costas respectivas. (solicitud que de manera formal se ha realizado ante el Departamento Financiero-Contable)

En los procesos de recursos de amparo, se rindieron **38 informes sobre recursos de amparo** ante la Sala Constitucional. El **año 2024** los motivos de los recursos obedecieron a diversas causas, especialmente **por cuestiones de accesibilidad, relación a la no respuesta a las peticiones de los ciudadanos y especialmente por asuntos relacionados con la intervención y mejora de caminos públicos en la Red Vial Cantonal.** En todos los recursos interpuestos han sido atendidos y contestados ante la Sala Constitucional.

En relación a los **procesos civiles y agrarios**, en su mayoría son por Informaciones Posesorias y localización de derechos llevadas en el Cantón de Turrialba y que por ley el juez de esta jurisdicción debe notificar los colindantes, siendo que la Municipalidad es propietaria de calles y caminos vecinales, y áreas de dominio público, es obligación de la Municipalidad emitir el criterio técnico en relación a si una posible información posesoria afecta o no bienes de dominio público. Esa Dirección Jurídica basada en los Informes Técnicos emitidos por el Departamento de Desarrollo Urbano, procedió a manifestar nuestra oposición o continuación en los diversos procesos civiles y agrarios, siendo que nos apersonamos en el año

**2024** en más de 85 procesos judiciales aproximadamente, todos llevados en los Tribunales de Turrialba, entre consultas realizadas por los juzgados, atención de rectificaciones de medidas, etc.

En el año **2024** se interpuso un proceso de interdicto de derribo de malla en un bien público, en este caso, los vecinos de la plaza Los Cedros solicitaron daños y perjuicios ocasiones, las cuales están por confirmar la sentencia para el 2025.

En otros, **procesos Sumarios de Derribo**, estos relacionados con derribo de árboles en diversas partes del Cantón, ha sido ejecutados por el Departamento de Desarrollo Urbano y Gestión de Riesgos, por cuanto la intervención oportuna de la Red Vial Cantonal en los derechos de vía se hace indispensable para la correcta ejecución de una obra pública y resguardo de la ciudadanía. Todos los casos fueron resueltos atendidos en tiempo y forma por parte de la Municipalidad de Turrialba.

En relación a los **Procesos Empleo Público**:

De mayo a diciembre, se estableció el despido sin responsabilidad patronal de dos funcionarios del Departamento de Desarrollo Urbano /Jefatura e Inspector de construcciones) y uno de la Unidad Técnica de Gestión Vial (Administrativo de la UTGV) De los cuales, los dos casos han sido declarados sin lugar las apelaciones interpuestas, y pendiente la resolución de una apelación por el Juzgado de Trabajo.

Se tramite casos relacionados con un asunto del **Empleo Público**. (**Concurso Público Interno y Externo de Encargado de Cultura**) que está pendiente para el próximo año 2025 el señalamiento para Juicio Oral y público del caso: **Julio Silesky Jiménez** (demanda por pago de horas extraordinarias y actualmente está suspendido por resolución judicial mientras se resuelven acciones de Inconstitucionalidad)

En relación al caso de la ex funcionaria **Shirley Solano Gamboa**, quien demandó a la Municipalidad de Turrialba y solicitaba la reinstalación de supuesto, este fue declarado sin lugar, con resolución favorable para la Municipalidad. Actualmente, se encuentra en proceso de cobro de costas a favor de la Municipalidad, así como el cobro de costas a favor de la Municipalidad en Proceso Contencioso Administrativo del Caso: PROCESO: EJECUCION DE SENTENCIA CONTRA EL ACTOR: **LUIS GERARDO AGÜERO ROJAS**. Quien también tendremos pendiente el depósito de costas a favor de la Municipalidad de Turrialba.

El año 2024 se interpusieron **cuatro procesos laborales**, en contra de la Municipalidad de Turrialba por **Infracciones a las Leyes Laborales**, actualmente dos de los cuatro procesos están suspendidos con el fin de lograr un Acuerdo Conciliatorio. Dos de los procesos que interpuso el **Ministerio de Trabajo**, tienen sentencia condenatoria y está pendiente la apelación ante el Tribunal de Trabajo de Cartago.

1- En relación al cálculo sobre el pago de la cesantía de tres ex funcionarios recién jubilados.: Funcionario de Seguridad: **Manuel Mata Torres, el Sr. Víctor**

- Solano Solano, Carlos Brenes Chaves, José Fabio Dittel Salazar y el Ex Alcalde Luis Fernando Leon Alvarado.** En la cual la Municipalidad procedió a cancelar sus prestaciones de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. Este proceso está suspendido por la Acción de Inconstitucional que existe contra la citada ley. Se está en espera de la sentencia de primera instancia en los Tribunales de Trabajo.
- 2- En relación al pago las prestaciones laborales de un funcionario recién jubilado. (Ex Encargado de Oficina de Cultura: Julio Silesky Jiménez). En la cual la Municipalidad procedió a cancelar sus prestaciones de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas y otros. Este proceso está suspendido por la Acción de Inconstitucional que existe contra la citada ley.
  - 3- Un proceso laboral de un funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial a quien por orden de la CGR se le deduce el pago por concepto de dedicación exclusiva. Se emitieron las conclusiones finales y está en espera de la sentencia de Segunda instancia en el Juzgado Laboral de Turrialba. La primera sentencia se dictó a favor de la Municipalidad de Turrialba y al trabajador se le deduce de planilla el monto que, señalado en el Procedimiento Administrativo, sin embargo, estamos en espera de la apelación de la sentencia por el Juzgado Laboral de Cartago.

## CATASTRO Y VALORACIÓN FACILITÓ GESTIONES A PROPIETARIOS

El departamento de Catastro & Valoración es el área de la Municipalidad de Turrialba que tiene como eje transversal construir, organizar y disponer la información físico-espacial del cantón, con la finalidad de facilitar actividades que se dirijan a la gestión, control y fiscalización de las propiedades inscritas en sus límites político administrativos.

Sobre ese eje se desarrollan dos escenarios según la dinámica diaria de departamento, los cuales corresponden a:

- I- **Unidad de Valoración**: aplicación de la Ley de Bienes Inmuebles numeral 7509 con su reforma Ley n°7729 para tramites de inscribir o traspasar propiedades con el fin de cobrar a los sujetos pasivos el tributo territorial, modificación de la base imponible de cada propiedad según corresponda la solicitud (*puede ser incrementos por permisos de construcción, aplicación de hipotecas, documento especial o fraccionamiento de finca, aplicación o actualización del valor de la declaración de terrenos/propiedades por medio de un formulario*), realización de exoneraciones del impuesto de Bienes Inmuebles por no afectación a bien único, actualización de la información de fincas y propietarios registrados en el sistema contable de la Municipalidad de Turrialba. Asimismo, se involucra en conjunto con el Órgano de Normalización Técnica-Ministerio de Hacienda todo lo relacionado con el valor de terrenos por zonas homogéneas, por zonas agropecuarias y la sujeción a la tipología constructiva del inmueble.

La unidad de Valoración cumple con la meta de aplicación de tramites varios cuya finalidad recae en el cobro ajustado a la realidad y según lo establezca la normativa vigente. Cumple con la meta de enviar periódicamente las bases del Valor de Bienes Inmuebles según lo solicite el Ministerio de Hacienda por medio de Dirección de Inteligencia Tributaria, enviadas en el mes enero y diciembre 2024.

A continuación, la exposición de datos aplicados durante el periodo 2024:

**Cuadro N°1. Modificación de base imponible de bienes inmuebles, Municipalidad de Turrialba periodo 2024.**

Unidad de Bienes Inmuebles					
Descripción en aumentos	Fecha corte de datos	Periodo	Cantidad total	Incremento real en colones sobre el valor de las propiedades	Posible incremento en la recaudación del impuesto de Bienes Inmuebles
Declaración de Bienes Inmuebles Ley n°7509 y Ley n°9071	20/12/2024	2024	277	₡13 387 336 494,0	₡33 464 341,24
--	--		--	--	--
Permisos de construcción	20/12/2024		530	₡6 737 648 766,0	₡16 844 121,92
--	--		--	--	--
Hipotecas sobre inmuebles	20/12/2024		700	₡89 769 589 689,60	₡18 701 997,55

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

**Cuadro N°2. Aplicación Ley n°7509 Impuesto de Bienes Inmuebles, periodo 2024.**

Descripción en disminución	Fecha corte de datos	Cantidad total	Monto total real exonerado	Monto total recaudado pago por excedente de exoneración
Trámites de no afectación al bien único Ley n°7509	20/12/2024	6 577	₡154 367,78 556	₡38 182 784,22

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

**Cuadro N°3. Aplicación Ley n°10 359 Apoyo Municipal en Pobreza y Pobreza Extrema, periodo 2024.**

<b>Cantidad total de tramites recibidos</b>	<b>Cantidad total de tramites aprobados</b>	<b>Cantidad de tramites rechazados</b>
492	278	214

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

**Cuadro n°4. Cantidad total anual de servicios municipales eximidos periodo 2024 por procesamiento de Ley n°10359, cantón Turrialba.**

<b>Servicio municipal</b>	<b>Cantidad total</b>
Agua potable clasificadorio residencial	63
Agua potable clasificadorio comercial ordinario	2
Servicio recolección residuos sólidos ordinarios clasificadorio residencial	268
Servicio recolección residuos sólidos ordinarios clasificadorio comercial tarifa 1	2
Servicio cementerio	27
Servicio limpieza cloacas	23
Aseo de vías y sitios públicos	309,91 metros lineales
Mantenimiento del parque y zonas verdes	122 propiedades
Impuesto bienes inmuebles	278 propiedades

Fuente: dpto. Catastro & Valoración, sistema contable municipal.

Por aplicación de la Ley n°10359 Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza y pobreza extrema se eliminó del pendiente de cobro un monto total de ¢141 003 888,78, deuda que se involucra desde el periodo fiscal 2008 al 2024.

- II- Unidad de Catastro:** se enfoca en la manipulación de los datos compartidos por medio del Registro Nacional a través de SENDA y el SNIT, el tratamiento de información digital espacial mediante un Sistema de Información Geográfica y en la medida de lo posible comprobación de datos en campo.

Se crea para el año 2021 el Sistema de Información Territorial Turrialba (**SITT**), el cual contiene la caracterización espacial del cantón por medio de archivos vectoriales los cuales se desarrollan mediante geometrías de puntos, líneas y polígonos.

La unidad de Catastro se enfocó en identificar y digitalizar archivos vectoriales a groso modo del área abarcada por la prestancia de servicios municipales urbanos, cantidad de servicios por unidad habitacional según cada finca/propiedad, trazabilidad de las rutas de recolección de residuos sólidos ordinarios en proyección para el distrito Pavones y Tres Equis, digitalización constante de los planos catastrados de las propiedades.

La unidad de Catastro formuló y da mantenimiento en conjunto con el departamento de Tecnologías de Información un visor de consulta en red para:

- a. **Visor de planos catastrados:** el cual funciona mediante un código de programación web (*html*) y solo en los equipos de cómputo conectados directamente por medio de cable a la red municipal. De este modo, cualquier funcionario que esté conectado puede acceder al link [http://192.168.1.172/f\\_p.html](http://192.168.1.172/f_p.html) y de inmediato se le desplegará una pantalla con una pestaña para introducir el número de plano. Una vez cumplidos los parámetros de búsqueda (*proceso normalizado*) se desplegará la imagen del plano catastro.
  
- b. **Visor de datos espaciales:** el cual funciona estrictamente sobre un Sistema de Información Geográfica y en los equipos de cómputo conectados directamente por medio de cable a la red municipal, actualmente contiene solo las capas de planos dibujados por la unidad de Catastro, red hídrica realizada por el Registro Nacional, ortofoto a escala 1:1 000 y 1:5 000 del Registro Nacional. El departamento de Tecnologías de Información facilita la dirección IP 192.168.1.176 para un construir un sistema de gestión de almacenes (WMS).

**Cuadro N°5. Datos generales aplicados, Unidad de Catastro periodo 2024.**

Unidad de Catastro			
Descripción del trámite	Fecha corte de datos	Periodo	Cantidad total
Cantidad de traspasos e inscripciones de dueños registrales de inmuebles	20/12/2024	2024	1364
Cantidad total de fincas inscritas en el sistema contable municipal	20/12/2024		32 416
Cantidad total de propiedades inactivadas en el sistema contable municipal	20/12/2024		1 383
Cantidad total de plano dibujados y en mantenimiento	20/12/2024		16 276

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

**Cuadro N°6. Modificación en el sistema contable por prestancia de servicios municipales periodo 2024.**

Ejecución en la base de datos para la carga de servicios municipales							
Descripción	Fecha corte de datos	Periodo	Cantidad total	Servicios cargados al sistema contable	Totales	Servicios eliminados del sistema contable	Totales
Procesos para modificar la cobranza servicios municipales	7/2/2024	2023	107	Servicio de agua potable domiciliario	25	Servicio de agua potable	16
	7/2/2024			Servicio de agua ordinario	3	Servicio de agua ordinario	0
	7/2/2024			Servicio de agua reproductivo	9	Servicio de agua reproductivo	0
	7/2/2024			Servicio de agua preferencial	1	Servicio de agua preferencial	0
	7/2/2024			Servicio de agua de gobierno	0	Servicio de agua de gobierno	0
	7/2/2024			Servicio de basura domiciliario	119	Servicio de basura domiciliario	3
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t1	0	Servicio de basura comercial t1	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t2	0	Servicio de basura comercial t2	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t3	0	Servicio de basura comercial t3	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t4	0	Servicio de basura comercial t4	0
	7/2/2024			Servicio de basura comercial t5	0	Servicio de basura comercial t5	0

7/2/2024		Servicio de alcantarillado sanitario	5	Servicio de alcantarillado sanitario	1
7/2/2024		Aseo de vías y sitios públicos	48 036 metros lineales	Aseo de vías y sitios públicos	0
7/2/2024		Mantenimiento del parque y zonas verdes	A 9 810 fincas se les cobra el servicio	Mantenimiento del parque y zonas verdes	0

Fuente: Dpto. Catastro & Valoración, 2024.

Desde el periodo 2021 la unidad de Catastro se involucró, en conjunto y supervisión del Comité Técnico de División Territorial y el Instituto Geográfico Nacional (*Subproceso de límites oficiales*), en la modificación del límite político administrativo entre los distritos Santa Cruz y Santa Teresita. La trazabilidad del nuevo límite tuvo el visto bueno por parte de la comunidad y el Instituto Geografico Nacional; actualmente el proceso se encuentra en su etapa de conocimiento final ante el Instituto Geográfico Nacional. Considerar parte del atraso de este proyecto consecuente a la normativa vigente no permite la modificación de limites político administrativos 24 meses antes de elecciones nacionales.

Se acompaña durante todo el 2023 y se concluye en el periodo 2024 a la Unidad Técnica de Gestión Vial enfocado a la parte espacial correspondiente a la actualización y validación espacial de la red cantonal (*proyecto finalizado a mitad del año 2024*).

## TRABAJAMOS EN LA APERTURA DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL

Para esta Administración Municipal, la recuperación del agro es fundamental en un cantón que sigue siendo agrícola en diferentes distritos. Por ello, a través de la Comisión Municipal de Asuntos Agrícolas se atienden temas agrícolas para beneficiar a la región de Turrialba.

La política para el sector agropecuario está enmarcada en garantizar a la región y a los consumidores la producción de alimentos requeridos para cubrir las necesidades internas y del país. Entre otros resultados se encuentran las conversaciones avanzadas para la apertura del Centro Agrícola Cantonal, con la finalidad de promover la participación de la población local en el planeamiento y ejecución de programas tendientes al desarrollo de la agricultura regional, a fin de asegurar la eficiencia de la agricultura y el mejoramiento del bienestar social de la comunidad. Además, la Administración Municipal, por iniciativa de dicha Comisión, solicitamos al Gobierno de la República que Turrialba se considere la sede para celebrar el día 15 de mayo a nivel local el Día de la persona agricultora y estamos a la espera de que el gobierno confirme su participación.

## IMPULSAMOS LAS CONDICIONES PARA ATRAER INVERSIÓN Y GENERAR EMPLEO

EL18 de octubre del 2024, por iniciativa de la Alcaldía y de la “Comisión de análisis de capacidades emprendedoras y competencias del talento humano para la empleabilidad del cantón de Turrialba”, se desarrolló un “Desayuno Empresarial”, con un enfoque clave de contar con el personal profesional y/o técnico que requieren las empresas para promocionar a Turrialba como un cantón competitivo, atraerlas, generar inversión y empleo. Para ello, desde dicha Comisión Municipal, se trabaja en un estudio para determinar la disponibilidad de talento humano en la región y establecer una hoja de ruta de crecimiento económico; generando las alianzas estratégicas que sean requeridas para este fin; así como las propuestas curriculares necesarias según el requerimiento de las empresas. Además, se consolidará, en alianza con Universidades, Cámaras, Colegios, CENECOOP, Infocoop y Conadeco; un Centro de Capacitación Municipal para la Empleabilidad, con el fin de cumplir con los requerimientos de las empresas y contar cada vez más con personal preparado en el cantón.



## RECURSOS HUMANOS AVANZA EN LA MEJORA CONTINUA

Se trabajó en las labores que se presentan diariamente como son atención a público externo y funcionarios internos, en asuntos laborales, como son consultas de compañeros y compañeras sobre diferentes inquietudes, se asistió a reuniones principalmente convocadas por la Alcaldía.

Se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, sindicatos, Concejo Municipal, así como de funcionarios de la Municipalidad de Turrialba.

Se da acompañamiento a la Alcaldía Municipal, respecto a conflictos laborales.

### PRÁCTICAS SUPERVISADAS Y TCU

Se recibieron 18 estudiantes universitarios para realizar su práctica profesional en la institución o cumplir con el Trabajo Comunal Universitario (TCU), durante este proceso los estudiantes apoyaron los departamentos de Recursos Humanos, Secretaria del concejo, Alcaldía, Oficina de Recepción de Documentos, Hacienda Municipal.

Correspondiente a las Prácticas supervisadas se recibieron en total a 6 estudiantes, de los cuales 2 pertenecían a la especialidad de Informática y soporte, apoyaron al Departamento de Tecnologías de Información dando apoyo y soporte a los sistemas de la Municipalidad y un estudiante perteneciente a la especialidad de Contabilidad y Finanzas, apoyó el departamento de Hacienda Municipal, otros tres estudiantes pertenecientes a la especialidad de Secretariado Ejecutivo, apoyaron los departamentos de Secretaria Municipal, Oficina de Recepción de documentos, Recursos Humanos, Alcaldía y dos estudiantes de Salud Ocupacional, que apoyaron al departamento de Salud Ocupacional

### NOMBRAMIENTOS

Se realizaron 4 Concurso Internos, en el cuadro adjunto se detalla la información de cada Concurso realizado.

<b>N° CONCURSO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
001-2024	Oficinista	Proveeduría
002-2024	Oficinista	Facturación y Cobros
003-2024	Oficinista	Secretaria Municipal
004-2024	Notificador	Facturación y Cobros

### BOLSA DE EMPLEO

Se continuó dándole seguimiento a la oficina de Intermediación de Empleo, en la cual contamos con una base de datos con 700 oferentes, los cuales aplican para puestos como peones, conserjes, seguridad, profesionales en el campo de la educación y administración, ingenieros, psicólogos, trabajo social, secretariado administrativo, entre otros.

**ENCARGADA DE PLANILLAS Y CAPACITACIÓN**, con respecto a esta área, se desarrolló:

- Elaboración de constancias salariales
- Confección de boletas de vacaciones de todos los empleados según las solicitudes recibidas y se lleva el registro de los saldos, se coordina con las jefaturas para la realización de las mismas.
- Se realizan 2 planillas por mes para los funcionarios municipales.
- Se realizan 2 planillas por mes para pago de dietas de regidores.
- Se confeccionaron planillas para el pago de tocatas de la banda municipal.
- Se realizó el pago del aguinaldo de los trabajadores y el pago de salario escolar.
- Se le realizó la liquidación por derechos laborales a los funcionarios que finalizaron la relación laboral.
- Mensualmente se realiza los reportes de salarios a la CCSS y al INS y se genera el archivo para el pago de cuotas patronales.
- Se lleva un control y reporte mensual de rebajos hechos a los trabajadores con el Banco Popular y Cooperativas.
- Coordinación para llevar a cabo talleres a los funcionarios municipales.
- Participación en diversas capacitaciones impartidas por CGR, INS y CSO.
- Atención a funcionarios y usuarios en diversos temas.
- Trabajo en el cálculo de los reajustes salariales, anualidades y modificaciones presupuestarias.
- Envío de proyecciones a los diferentes departamentos para el pago de las horas extras.

**SALUD OCUPACIONAL**, con respecto a esta área, se desarrolló:

- Actualización de los riesgos presentes en los diferentes frentes de trabajo.
- Evaluaciones ergonómicas en todas las oficinas del edificio Municipal, así como brindar las recomendaciones de los hallazgos identificados.
- Actualización de los artículos del botiquín de primera intervención para la atención de emergencias.
- Coordinación para el mantenimiento de los extintores del edificio municipal, los de teatro municipal, casa de la cultura, centro diurno del adulto mayor, plantel municipal, oficina del cementerio y relleno sanitario y así contar con los mismos en óptimas condiciones ante una emergencia.
- Actualización de los diferentes planes de emergencias.
- Elaboración de oficios con recomendaciones a las jefaturas con las diferentes oportunidades de mejora en pro de los funcionarios.
- Control de las estadísticas anuales y mensuales de los accidentes.
- Redacción de los reportes de accidentes laborales al INS.
- Envío de informe anual al Consejo de Salud Ocupacional.

- Elaboración de compras mediante la plataforma de SICOP, como sillas ergonómicas, computadoras, escritorios, mesa de reuniones, zapatos y otros que se requieran.
- Brindar recomendaciones y especificaciones de artículos e implementos de seguridad que cada departamento requiera.
- Se analizaron condiciones de diferentes departamentos con el fin de mejorar las condiciones y espacios de trabajo de cada uno, así como el debido seguimiento para el cumplimiento de lo solicitado.
- Participación y promoción del curso de primeros auxilios impartido por el INA, para funcionarios municipales.
- Atención a funcionarios que requieren colaboración y recomendaciones de salud ocupacional.
- Participación en capacitaciones impartidas por el INS, CSO y otras instituciones.
- Investigaciones de los accidentes ocurridos
- Tramitología en SICOP para poder dotar de uniformes a los funcionarios de la Municipalidad.
- Capacitaciones y talleres constantes a los funcionarios Municipales

## **RESUMEN DE ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN EL PRIMER MES DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN HIDALGO FLORES QUE IMPACTARON EL CANTÓN:**

*El primero de mayo se firmaron seis directrices dirigidas a fortalecer la seguridad ciudadana, generación de empleo, mejora en el suministro de agua, mejora en la atención al usuario y el favorecimiento al comercio, de las cuales 5 ya se ejecutaron y están avanzando con éxito. En seguida les detallamos tema por tema de lo que fueron las primeras acciones a partir de mayo 2024 de la administración municipal 2024-2028.*

- 1) SEGURIDAD CIUDADANA:** Se efectuó el 2 de mayo, convocatoria a los cuerpos policiales para atender de manera prioritaria la seguridad en Turrialba, además, apoyamos la iniciativa de Sembremos Seguridad denominada Ligas Atléticoas para desarrollar habilidades deportivas y prevenir el delito en jóvenes del cantón y se logró que el 18 y 19 de junio se realice una Feria de Reclutamiento Policial en Turrialba.

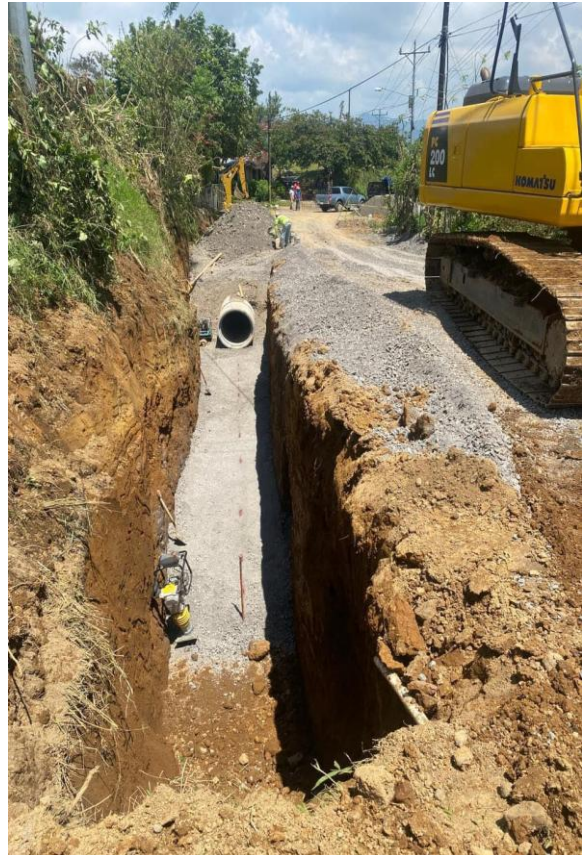


**2) EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD:** Se instruyó a los colaboradores de Servicios Generales a efectuar de manera constante y mantener así, una limpieza de todos los espacios públicos, incluido el Parque Quesada Casal y de colaborar en la limpieza de espacios deportivos. Además, en aras de cuidar la vida, el departamento de Gestión de Riesgos dio mantenimiento a algunos árboles y se programó la recolección de desechos no tradicionales.



**3) FORTALECIMIENTO E INICIO DE OBRAS VIALES:** Desde Gestión Vial, se ha visitado comunidades para promover los proyectos de obra vial que se desarrollaron e informar al respecto. Ese primer mes se trabajó los caminos públicos: Santa Cruz-Calle Vargas, Las Virtudes-El Tapojo, La Pastora-La Central; Tuis-Las Nubes; La Unión –Río Pacuare; Puente en La Pastora; Pacayitas-Buenos Aires; San Joaquín-Alto Surtubal; El Carmen-El Silencio y rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en Santa Teresita-Peralta. Además, se visitó el proyecto del puente sobre el río Colorado en San Rafael. Como Municipalidad, somos parte del equipo de trabajo que prepara el Plan de Inversión para la construcción del puente de Las Monjas y anunciamos el inicio de la reconstrucción del puente sobre el río Culebra que une Tuis y La Suiza y por un monto de 800 millones. Trabajos que continuaron y concluyeron con éxito el II Semestre del 2024.







- 4) OBRA SOCIAL Y DEPORTIVA:** Iniciamos la aplicación de exoneración en el pago de impuestos para adultos mayores en pobreza; además, existió un acompañamiento deportivo en las actividades comunales como la efectuada en San Juan Norte el 5 de mayo; asimismo, inauguración de áreas de juego para niños y del campeonato de ciclismo, donde Turrialba fue la sede provincial y se efectuó el 25 de mayo; por otro lado, fuimos parte de la inauguración del gimnasio de escalada, *Infinity Green Wall*.

Asimismo, para el 15 de junio se realizó la Expo Somos 65, una actividad para conmemorar el Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las personas Adultas Mayores, además, recibimos atletas que destacan para reconocerles su esfuerzo, por ejemplo, el pasado 31 de mayo rendimos homenaje a Naomi Salazar Gabriels, campeona centroamericana de atletismo.





**5) APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES:** El 7 de mayo se desarrolló capacitación de liderazgo integral para las empresas, así como el regreso renovado de las ferias de emprendedores y en el Día del Agricultor Costarricense desarrollamos, el 15 de mayo, una Feria con agricultores del cantón.



**6) RECOLECCIÓN DE BASURA NOCTURNA:** El alcalde presentó al Concejo Municipal la propuesta para recolección de basura en las noches en el distrito Central de Turrialba, lo cual sometió además a consulta pública, donde el 99% de los ciudadanos participantes están de acuerdo. Se trabajó en la planificación de este proyecto, que ya es una realidad y resolvió un problema.



¿Qué opina sobre la implementación de un plan piloto en el distrito Central de Turrialba para recolectar en la noche los residuos sólidos (basura)?

Dejar su comentario en esta publicación.

¡Gracias por ser parte de las soluciones!



**7) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** El alcalde convocó el 9 mayo a la sesión de trabajo con el Comité Municipal de Emergencia para retomar acciones de trabajo y se calendarizó para junio la primera sesión de trabajo con el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), asimismo, el 9 de mayo sostuvimos reunión en Turrialba con el vicepresidente de la República, Stephan Brunner para proyectos fundamentales para el cantón; por otro lado, hicimos coordinaciones con el CONAVI para dar mantenimiento a zonas verdes en rutas nacionales, como frente al antiguo Salón Mon Río y sostuvimos reunión con la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley , INL, para atraer proyectos por parte de la Embajada de Estados Unidos de América; además, hemos visitado otros cantones para atraer modelos exitosos a Turrialba, por ejemplo, el 18 de mayo se visitó El Guarco; por otro lado, hemos sido parte de sesiones de trabajo con diputados de la República, como el pasado 27 de mayo con la diputada Paola Nájera e incluso, el 29 de mayo en sesión de trabajo en el MOPT, se logró que se programen trabajos en la Ruta Nacional 10 para mejorar curvas y demarcación, además, generar un convenio para atender construcción de aceras



**8) TRABAJAMOS EN UNA CIUDAD CULTURAL CON ENTRETENIMIENTO:**

Regresó la retreta el 15 de mayo y permanecerá; además, se desarrollaron exposiciones sobre fondos concursables para personas artistas; el 18 de mayo iniciamos con el Cine al Aire Libre; fuimos en Mollejones testigos de honor en la entrega de equipos provenientes del fondo S.O.S del Ministerio de Cultura; además, se efectuaron actividades musicales para toda la familia como “Convive”, Taller de Ópera, el 6 de junio tendremos el Concierto Jóvenes Directores y el 8 de junio tuvimos teatro “La Voz de los que Sobran”.



**9) FOMENTO EL TURISMO:** Se apoyó el proyecto turístico dirigido a colocar antenas para dotar de internet a las comunidades indígenas y favorecer su calidad de vida y el turismo en la zona, así como mejorar la ruta cantonal hacia el volcán Turrialba, por otro lado, fuimos parte de las actividades propias del Día Internacional de las Abejas y organizamos el curso de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar dirigido a guías turísticos.



**Turrialba:**  
cantón de puertas  
abiertas al  
mundo...



**10) ACCIONES EDUCATIVAS:** Arrancamos con el Programa Educativo “Vení a visitarnos”, que pretende que los estudiantes conozcan el funcionamiento de un gobierno municipal y puedan visitar la Municipalidad y conocer el trabajo que desarrollan. Además, visitamos centros educativos para apoyar iniciativas como el Festival de las Artes, el pasado 31 de mayo en Aquiares.



**11) ATENCIÓN AGUA DISTRITO CENTRAL:** En aras de mejorar los canales de comunicación con el Acueducto Municipal, establecimos una línea de WhatsApp 8485-3257, además, convocamos y reunimos a Presidentes de Asociaciones de Desarrollo y al público en general para informar sobre el estado actual del acueducto y los proyectos que impulsa la actual administración en aras de potenciar la capacidad de almacenamiento y mejorar el servicio, siendo que éste es un problema heredado que se atendió desde el 1 de mayo y donde hemos mantenido conversaciones importantes entre jerarcas para mejorar el servicio que se brinda.



**12) SALUD PARA TODOS:** Como parte de este eje de trabajo, conversamos con la Presidenta de la CCSS para determinar si existía algún TAC para Turrialba y de ser así, permaneciese siempre para dicho Centro Médico; además, para conocer sobre este tema, sostuvimos reunión con personal médico del hospital William Allen y la Junta de Salud, con el fin de contribuir en la buena gestión política para que, en caso de disponer del TAC, siempre permanezca en Turrialba.



**13) GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** Sostuvimos reuniones de coordinación con el personal municipal y las jefaturas para reafirmar los compromisos de brindar un servicio de calidad al cliente, así como el respeto a las jornadas laborales, para ello, se emitieron directrices al respecto. Asimismo, tuvimos una sesión de trabajo para planificar la ejecución presupuestaria 2024, en tiempo y en forma, lo que permitió al final una ejecución de alrededor del 90%.

Municipalidad de Turrialba  
 Despacho del Alcalde  
 Teléfono 2256 1586/ Fax 2556 0766



*Circular*  
 OFICIO: MT-DA-CHF-345-2024

**Fecha:** 20 de mayo, 2024.

**Para:** Personal Municipal.

**De:** Mag. Carlos Hidalgo Flores-ALCALDE MUNICIPAL.

**Asunto:** Remisión Directriz N° MT-DA-0001-2024.



**Directriz N°:**  
**MT-AM-CHF-0001-2024**

**El Alcalde Municipal de Turrialba**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, el numeral 17, 144, 145, 146, 156 del Código Municipal y los artículos 1, 4, 11, 99, 100, 102, 103 de la Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas;

**Considerando:**

1- Que, para el desarrollo adecuado de las labores de los funcionarios municipales, la llegada a tiempo al centro de trabajo constituye un deber fundamental y de gran

Municipalidad de Turrialba  
 Despacho del Alcalde  
 Teléfono 2256 1586/ Fax 2556 0766



**DIRECTRIZ INTERNA "CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL,  
 AUSENCIAS Y LLEGADAS TARDÍAS DE LOS FUNCIONARIOS  
 MUNICIPALES"**

**Artículo 1°-Objetivo.**

Establecer un lineamiento de acatamiento obligatorio por parte de las distintas Jefaturas y Direcciones que conforman la Administración Municipal de la Municipalidad de Turrialba, para la adecuada gestión, revisión y envío a Recursos Humanos y a la Alcaldía Municipal de un informe semanal de tardías y ausencias de los funcionarios a su cargo. Para ello, toda persona trabajadora debe registrar su ingreso y salida de la institución, en los mecanismos previstos para ello y según las condiciones administrativamente aprobadas por la jerarquía municipal.

**Artículo 2°-Sobre el Informe de Tardías y Ausencias.**

Recursos Humanos deberá enviar a las jefaturas con copia a la Alcaldía Municipal, un informe semanal de llegadas tardías y ausencias en relación con el personal municipal para proceder con la sanción que corresponda, salvo que, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la respectiva jefatura, si lo considera necesario, se refiera a dicho Informe ante Recursos Humanos y aporte las pruebas que correspondan para justificar las ausencias y/o las tardías de su personal.

**Artículo 3° - Sobre el contenido del informe.**

El informe deberá indicar el nombre completo, departamento en el que labora y número de cédula del servidor municipal que se reporta. Asimismo, un detalle de tardías y ausencias, indicando la fecha de la falta y el correspondiente respaldo en el registro de marcas.

**DIRECCIÓN:**

Carlos Eduardo Hidalgo Flores.  
**ALCALDE DEL PUEBLO 2024-2028**

Iveth Cerdas Salas.  
**Vicealcaldesa primera.**

Luis Fernando Allen Forbes.  
**Vicealcalde segundo.**

**EQUIPO**  
**EN REPRESENTACIÓN DE TODO EL PERSONAL MUNICIPAL:**

DIEGO PÉREZ ZAMORA  
 JESÚS ROMERO PRADO  
 VANESSA VALVERDE VARGAS  
 ROSAURA MOLINA ROMERO  
 CAROLINA BRENES SALAS  
 MAURICIO FUENTES SANCHEZ  
 WILBER ABARCA SOLANO  
 ALLAN CEDEÑO VEGA  
 GERARDO SEQUEIRA PEREIRA  
 CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ  
 KARLENY SALAS SOLANO  
 RONALD BOLAÑOS CALVO  
 JULIO MORA SOLANO  
 ALEXANDER RODRIGUEZ VARGAS  
 DENNIS RAMÍREZ PÉREZ  
 ANA LORENA VALLEJO CHAVERRI

ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS  
 COORDINADOR DE HACIENDA MUNICIPAL  
 COORDINADORA DESARROLLO URBANO  
 GESTORA ADMINISTRATIVA  
 TESORERA MUNICIPAL  
 ENCARGADO DE PATENTES  
 FACTURACION Y COBROS  
 CONTADOR MUNICIPAL  
 ENCARGADO CONTROL CONSTRUCTIVO  
 SECRETARIA DEL CONCEJO  
 AUDITORA INTERNA  
 PROVEDOR MUNICIPAL  
 COORDINADOR UT GESTIÓN VIAL  
 ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES  
 GESTOR CULTURAL  
 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

*Trabajamos por Usted*

*Trabajamos para que nadie se quede atrás*

**DIOS Y PUEBLO**

*Gobierno Local Abierto, del pueblo y para el pueblo*

**ADMINISTRACIÓN HIDALGO FLORES**

**2024**